UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Nivel de articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs parroquiales que integran la Zona 2 de planificación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Loja, en el modelo de gestión 2014-2019"

Tesis previa a la obtención del Título de Ingeniera en Administración Pública.

AUTORA: Armijos Cabrera, Yessenia Elizabeth

DIRECTORA: Ing. Tania Elizabeth Patiño, Mg. Sc

LOJA - ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN

Ing. Mg. Sc.
Tania Elizabeth Patiño.
DIRECTORA DEL INFORME FINAL DE TESIS

CERTIFICA:

Haber dirigido, asesorado, revisado, y orientado, la presente Tesis de Grado titulada: **"Nivel de articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs parroquiales que integran la Zona 2 de planificación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Loja, en el modelo de gestión 2014 -2019",** de autoría de la Señorita egresada Yessenia Elizabeth Armijos Cabrera, misma que cumple con los requerimientos establecidos por la normativa pertinente para la graduación en la Universidad Nacional de Loja por lo cual, autorizo su presentación y sustentación ante el Tribunal de Grado que se designe para el efecto.

Loja,16 dediciembre de2016

Atentamente,

Ing. Tania Elizabeth Patiño, Mg. Sc.
DIRECTORA

AUTORÍA

Yo, **Yessenia Elizabeth Armijos Cabrera**, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes Jurídicos, de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Autora: Yessenia Elizabeth Armijos Cabrera

Firma:

Cédula: 1105983504

Fecha: Loja, Mayo de 2017

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, **Yessenia Elizabeth Armijos Cabrera,** declaro ser autora de la tesis titulada: **"NIVEL DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GADS PARROQUIALES QUE INTEGRAN LA ZONA 2 DE PLANIFICACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD LOJA, EN EL MODELO DE GESTIÓN 2014 -2019",** como requisito para optar al grado de **Ingeniera en Administración Pública**; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de la información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 04 días del mes de mayo de 2017, firma la autora.

Firma: 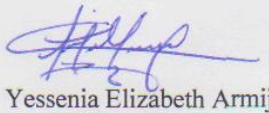

Autora: Yessenia Elizabeth Armijos Cabrera
Cédula: 1105983504
Dirección: Loja, Av. Chuquiribamba entre Lago Salado y Pio Montufar
Correo electrónico: yesscancerliz1992@gmail.com
Celular: 0959779970

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de Tesis: Ing. Tania Elizabeth Patiño, Mg. Sc.

Tribunal de Grado: Dr. Leandro Peña Merino, Mg.Sc. Presidente
Ing. Elizabeth Jiménez Salinas, Mg.Sc. Vocal
Ing. Juan Pablo Sempertegui Muñoz, M.A.E. Vocal

DEDICATORIA

Con todo el amor del mundo, dedico la presente investigación a Dios por permitirme lograr mis metas, a mis padres por darme la vida, y en especial a mi Papito que se encuentra en el cielo y se convertido en mi Ángel que guía mi camino.

Con todo el corazón, dedico mis logros a mí amada hija Doménica, quien día a día llena de alegría mi vida además es mi motor, fuente de inspiración y fortaleza para seguir adelante.

Yessenia Elizabeth Armijos Cabrera

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa y en especial a la Carrera de Administración Pública, por la formación profesional y personal.

Con mucha gratitud agradezco a los docentes de la Carrera de Administración Pública, que con gran sabiduría, esmero y cariño se esforzaron jornada a jornada para ayudarme a cumplir la meta que un día me trace, ser profesional.

Y de manera especial a la Ing. Tania Patiño, Directora de la presente Tesis, al Dr. Mario Dávila, y al Ing. Juan Pablo Sempertegui que muy aparte de ser mis docentes me han brindado su amistad que, con sus conocimientos, han sabido guiarme de manera acertada en el desarrollo del presente trabajo de tesis.

Finalmente, expreso mi más sincero agradecimiento a todos quienes hicieron posible que haya culminado satisfactoriamente mis estudios superiores.

La Autora

1. TÍTULO:

“NIVEL DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GADs PARROQUIALES QUE INTEGRAN LA ZONA 2 DE PLANIFICACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD LOJA, EN EL MODELO DE GESTIÓN 2014 -2019”

2. RESUMEN

El presente trabajo de tesis denominado "**NIVEL DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GADs PARROQUIALES QUE INTEGRAN LA ZONA 2 DE PLANIFICACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD LOJA, EN EL MODELO DE GESTIÓN 2014 -2019**" se elaboró tomando en cuenta cada una de las fases del proceso investigativo, así como también se ha dado cumplimiento con el desarrollo y presentación del trabajo conforme lo dispone el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.

Por otro lado, el propósito de esta investigación es determinar el nivel de articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs Parroquiales de la Zona 2 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cantonal de Loja, en el modelo de gestión 2014-2019. Para cumplir con ello se estableció primero, determinar las Estrategias de articulación implementadas para la gestión de los planes y proyectos cantonal – parroquial, así como identificar los proyectos propuestos por el PDYOT cantonal que guardan relación en la Mesa de Asentamientos Humanos y en último lugar, verificar si las propuestas de programas y proyectos están destinados a cubrir las necesidades básicas insatisfechas de los GADs parroquiales de la Zona 2.

Los resultados obtenidos en base a la investigación de campo, se presentan gracias a las metodologías aplicadas, en la que se llevó a cabo una revisión de la literatura y la aplicación de entrevistas y encuestas, posteriormente se pasó a los resultados y

discusión. Y como parte final y en base a los resultados se desarrollaron conclusiones y recomendaciones, donde como conclusión principal tenemos que el nivel de articulación de los PDYOT de los GADs parroquiales que integran la Zona 2 de planificación con el PDYOT del GAD Loja, en el modelo de gestión 2014-2019, tiene una articulación parcial lo mismo sucede en cuanto al nivel de articulación siendo Taquil, Chantaco, Gualel y El Cisne que tienen una **articulación parcial** y el GAD Chuquiribamba, una **no articulación**.

SUMMARY

The present thesis work called "PLACEMENT LEVEL OF THE DEVELOPMENT PLANS AND TERRITORIAL MANAGEMENT OF PARISH GADS THAT INCLUDE PLANNING ZONE 2 WITH THE GAD LOJA DEVELOPMENT AND ORDINATION PLAN OF THE GAD LOJA IN THE MANAGEMENT MODEL 2014 - 2019" Was elaborated taking into account each of the phases of the investigative process, as well as compliance with the development and presentation of the work in accordance with the Regulations of Academic Regime of the National University of Loja.

On the other hand part with the objective of determining the level of articulation of the Plans of Development and Territorial Ordering of the Parochial GADs of Zone 2 with the Plan of Development and Territorial Ordering of the Cantonal GAD of Loja, in the model of Management period 2014 -2019 to achieve this goal, it was first established to determine the strategies for articulation implemented for the management of cantonal and parish plans and projects, as well as to identify the projects proposed by the cantonal PDYOT that are related in the Human Settlements Table and in last Place, Check whether program and project proposals are intended to cover the unsatisfied basic needs of parochial GADs in zone 2.

The results obtained on the basis of the field research, are presented thanks to the methodologies applied, in which a review of the literature and the application of interviews and surveys were carried out, later on the results and discussion were carried

out. And as a final part and based on the results, we developed conclusions and recommendations, where as a main conclusion we have the level of articulation of the PDYOT of the parochial GADs that integrate Zone 2 of planning with the PDYOT of the GAD Loja, in the model of management 2014-2019, has a partial articulation the same happens in the level of articulation being Taquil, Chantaco, Gualel and El Cisne that have a partial articulation and the Chuquiribamba GAD, a no-articulation.

3. INTRODUCCIÓN

En el Ecuador si bien es cierto, los PDYOT son herramientas de planificación nuevas, los GADs Parroquiales cuentan con la ventaja de planificar y gestionar ante el gobierno local cantonal articulando sus planes proyectos y estrategias con el objeto de lograr una mejor distribución geográfica entre áreas urbanas y rurales, que permitan el avance equilibrado y sostenible de los asentamientos humanos en el territorio.

Lo dicho en el párrafo anterior se refleja en el artículo 264 en lo que respecta a los gobiernos municipales que dice "Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial" (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Por otra parte, los gobiernos municipales deberán intervenir a nivel parroquial en función de las competencias exclusivas que la Constitución (2008) establece: "Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental".

Por ello el objeto de la presente investigación es lograr determinar el nivel de articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs Parroquiales de la Zona 2 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cantonal de Loja, en el modelo de Gestión periodo 2014-2019, y sea una guía para lograr una mejor articulación en los PDYOT que se formulen a futuro.

La población objetivo a estudiar es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja 2014-2022 y los PDYOT de los diferentes GADs Parroquiales que integran la Zona 2 de Planificación como son Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne, mismos que servirán de base para realizar los estudios relacionados al tema.

La importancia y relevancia de esta investigación radica en contar con un estudio del nivel de articulación de los PDYOT Parroquiales con el PDYOT del Cantón Loja que permitirá en un futuro rectificar los errores y llegar de la mejor manera con las obras a la población conociendo sus necesidades y haciéndolos participes de las estrategias de articulación para la elaboración del PDYOT y gestión de los planes y proyectos cantonal-parroquial.

Con el desarrollo y culminación del proyecto de tesis se tendrá conocimiento de las Estrategias de articulación implementadas para la gestión de los planes y proyectos cantonal – parroquial, lograr identificar los proyectos propuestos por el PDOT cantonal que guardan relación en la Mesa de Asentamientos Humanos del Modelo de Gestión de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 2 del Cantón Loja y por último verificar si las propuestas de programas y proyectos presentados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Loja 2014-2019 están destinados a cubrir las necesidades básicas insatisfechas de los GADs parroquiales de la zona 2. Lo cual permitirá Determinar el nivel de articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs Parroquiales de la Zona 2 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cantonal de Loja, en el modelo de Gestión periodo 2014-2019.

Para lograr con el cumplimiento de los objetivos propuestos tanto como general y específicos primeramente se realizó la fundamentación teórica donde se explica la normativa legal correspondiente al tema de investigación como es La Constitución, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, COOTAD, Código de Planificación y Finanzas Públicas, Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias, correspondiente a la articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mencionando las competencias que tienen el GAD Cantonal, Parroquial, las instancias del modelo de gestión hasta llegar a concluir con las metodologías ART/PNUD y SENPLADES que miden el nivel de articulación y adaptadas al modelo de gestión de los PDYOT de las parroquias de la Zona 2 de Planificación dan como resultado una articulación parcial.

En este contexto mediante la aprobación de la Constitución del 2008 de la República del Ecuador, se marcó la ruptura entre un modelo de desarrollo como crecimiento o progreso económico que mercantilizo las relaciones Estado-sociedad-naturaleza hacia un nuevo enfoque que privilegia al ser humano como el centro del desarrollo cuyo principal objetivo es lograr el buen vivir para todos los ecuatorianos.

Ante esta realidad en marzo del 2007 en el marco del Programa de ART-PNUD El Ecuador suscribió un convenio de cooperación con el PNUD. En la ciudad de Loja el trabajo se inició en el año 2009 a través el establecimiento de un espacio de articulación territorial conocido en ese entonces como Grupo de Trabajo Provincial (GTP), el mismo que hoy se conoce como META – Mesa Técnica de Articulación Territorial.

Esta estructura antes mencionada experimentó una evolución al entrar en vigor el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que cuenta entre sus objetivos con la definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública.

Por ello es importante establecer esta transición como un proceso encaminado al fortalecimiento y equiparación de las capacidades de planificación y coordinación entre el Gobierno Central y los GADs, lo cual ha permitido un nuevo modelo de planificación articulado a la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Por otro lado los métodos utilizados fueron los método científico, deductivo, analítico-sintético y en cuánto a las técnicas de investigación aplicadas en el proceso estuvieron las encuestas a la población de los GAD Parroquiales que integran la Zona 2 de Planificación (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne) por medio de una muestra , así como la realización de una entrevista de forma verbal y escrita en algunos casos a cada uno de los Presidentes de los GADs Parroquiales permitiendo reforzar la información obtenida sobre el nivel de articulación de los PDYOT, y sin dejar de lado la observación directa en los diferentes GADs que ayudaron a la obtención de resultados, su análisis, interpretación y finalmente el planteamiento de la conclusiones y recomendaciones.

4. REVISIÓN DE LITERATURA

Dentro del presente título, se describen los principales aspectos teóricos abordados, referentes a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, normativa que rige la articulación, y los mecanismos de articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Parroquial con el PDYOT del GAD Loja.

4.1. Normativa

La presente investigación, se ampara en el siguiente marco jurídico del Estado Ecuatoriano.

4.1.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en 2008, establece que la planificación del desarrollo se orientará a la realización del buen vivir "sumak kawsay", es así que los artículos 264 y 267 cita las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Municipales y Parroquiales respectivamente junto con el COOTAD. En el ámbito de sus competencias y territorio.

Adentrándonos a las competencias de los Gobiernos Municipales, el articulo 264 en el numeral 1 establece "Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural. Así como en el numeral 4 indica que debe "Prestar los servicios públicos

de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley"

Así mismo con respecto a las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, de conformidad al Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), expresa en su numeral 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial de igual forma en su numeral 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno, y en su numeral 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Finalmente, en el artículo 314 expone que "El estado garantizará que los servicios públicos y su provisión responda a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad (…).

4.1.2. Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017

El Plan Nacional de Desarrollo, en el objetivo 3 manifiesta "Mejorar la Calidad de vida de la población.". Así mismo la política 3.10 garantiza el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.

A su vez dentro de los lineamientos esta que se debe "generar incentivos que permitan a los distintos niveles de gobierno ampliar la dotación de instalaciones y equipamientos

suficientes y eficientes, para la prestación oportuna de servicios de agua y saneamiento, con criterios de sustentabilidad y salubridad".

4.1.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

4.1.3.1 Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

En lo referente al COOTAD, en su Capítulo III, art. 55 en lo que tiene que ver con las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal en el literal a) manifiesta: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación, Nacional, Regional, Provincial y Parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Así también el literal d) establece: "…prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental…"

4.1.3.2 Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

El COOTAD, en su Capítulo IV, art.65 concerniente a las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, textualmente dice:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad.

d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias.

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

4.1.4. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

El artículo 12, afirma que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Así mismo el artículo 43, afirma que los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido

por el nivel de gobierno respectivo. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Del mismo modo los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

4.2. El Plan de Desarrollo

De acuerdo al artículo 42.

> Los planes de desarrollo son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, 2010)

4.3. Planes de Ordenamiento Territorial

Según el artículo 43 sostiene que:

> *Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo*. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Es decir, el plan de ordenamiento territorial es una herramienta de planificación que guía y regula la utilización del territorio distribuyendo y priorizando actividades en diferentes zonas de crecimiento urbano con el fin de aprovechar mejor los recursos disponibles y generar bienestar a la población. Para que no se den casos de personas que construyen en lugares inadecuados que luego deben abandonar porque no pueden llevar una vida digna en ese lugar es por ello que a través de la zonificación del territorio se establecen zonas preferenciales para la localización de viviendas y se proyecta el crecimiento de las mismas de acuerdo a la disponibilidad y condiciones territoriales. Así mismo las industrias se deben agrupar en zonas donde cuenten con la infraestructura necesaria y no generen inconvenientes a los demás habitantes lo mismo sucede con el comercio que necesita estar vinculado con vías de comunicación, también el ordenamiento conserva las áreas verdes e incluso genera nuevos espacios destinados al uso recreativo de los habitantes más aun en lugares densamente poblados.

4.4. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Son instrumentos de planificación previstos por la Ley donde se plasman las estrategias, programas y proyectos que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollar la gestión concertada de sus territorios, orientada al logro del Buen Vivir, priorizando el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la población rural, entre los diferentes actores para lograr los objetivos propuestos y promover el desarrollo sostenible, basándose en el nuevo modelo de gestión es decir con la participación activa de la sociedad y sus representantes.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su área de influencia en los GADs Parroquiales, constituye un instrumento valioso de la política Gubernamental, el mismo que es elaborado por una consultoría en coordinación con los directivos del GAD parroquial, Consejo de Planificación y avalado por un Fiscalizador asignado por el GAD Parroquial de acuerdo a la Constitución del Ecuador, el COOTAD, y el Código de Planificación y Finanzas Públicas.

A su vez para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las Parroquias de la Zona 2 de planificación, acatando las directrices determinadas por la Secretaría Nacional de Planificación, se han considerado los componentes Bio-físico, Socio cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad, y Político institucional.

Así mismo de acuerdo al artículo 467 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010) “Los planes de desarrollo y

ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados (…), siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión". Recalcando que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

4.5. Objetivo de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, es un documento que nos permitirá desempeñar una gestión ordenada y equitativa en el corto mediano y largo plazo, que tienen como objetivo definir la visión, marcar el sitio hacia dónde va el territorio parroquial, las metas y estrategias que deben aplicarse para alcanzarla, así como establecer las acciones programas y proyectos que deben llevarse a cabo para alcanzar el desarrollo integral que genere condiciones de buen vivir para la ciudadanía mejorando su nivel de vida y por ende al sector rural.

4.6. Contenido de los planes de desarrollo

En el año 2014, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo brindó acompañamiento técnico a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el levantamiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el territorio, donde uno de los primeros resultados fue la publicación de la resolución 003-2014-CNP que determinó los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de estos planes, así como la elaboración del diagnóstico, la formulación de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial y la definición del modelo de gestión (ver figura 1).

Fuente: Lineamientos y directrices de planificación y ordenamiento territorial

Figura 1. Proceso y productos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT)

Fuente: Publicación, 2012: "La aplicación de la Metodología ART en América Latina"

De la misma manera el marco jurídico vigente Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) establece que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son:

a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) Modelo de gestión. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

4.7. La Articulación

4.7.1. Articulación intergubernamental.

De acuerdo a los Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial (2014) la articulación intergubernamental es el vínculo entre los diferentes niveles de gobierno con competencias exclusivas y concurrentes en un territorio. Para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se deberán considerar en orden jerárquico las directrices constantes en los siguientes instrumentos:

1. Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional;
2. Planes especiales para los proyectos nacionales de carácter estratégico;
3. Planes sectoriales de la Función Ejecutiva con incidencia en el territorio;
4. Planes de los Regímenes Especiales, de ser el caso; y,

5. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados que incidan en su territorio. (P, 22)

Es decir, la articulación permitirá la optimización de los recursos para las parroquias, así como la coordinación para el cumplimiento de las metas planteadas en los Planes de Desarrollo Ordenamiento Territorial por ello es necesario que los mecanismos de articulación parroquial se complementen con los otros niveles de gobierno para no generar reuniones paralelas que desgasten a la ciudadanía.

4.7.2. Articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Figura 2. Contenidos Articulados
Fuente: Guía de Contenidos y Procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias

La articulación es de forma vertical y horizontal. De modo vertical (municipio, gobierno provincial, ministerios y secretarías del gobierno central), entre los

instrumentos de planificación de los gobiernos cantonales y parroquiales; y, horizontal (con otros GADs Parroquiales), es decir con los de los gobiernos pares circunvecinos.

> *Esta articulación e interacción se realiza (mediante acuerdos, convenios, y otros procedimientos de gestión) y la relación entre las condiciones deseadas del territorio, objetivos y líneas de acción (programas y proyectos), serán promovidas y llevadas a cabo en forma consensuada y participativa, con el fin de lograr la aplicación o ejecución de los PDYOT de los gobiernos locales.* (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja, 2014)

4.7.3. Estrategias de Coordinación y Articulación.

Se plantea acorde a las facultades del ejercicio de las competencias según el artículo. 116 del Codigo Organico de Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion (2010) que establece las atribuciones de una "competencia por parte de un nivel de gobierno como son la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, siendo la rectoría la excepción, que puede ser concurrente" (p.49).

Por lo tanto, las instancias de articulación consideran la concurrencia según la atribución correspondiente, de tal forma se han identificado más que mecanismos, las instancias de coordinación, que están proyectadas y planteadas bajo cierta institucionalidad y respaldo normativo, lo cual garantizaría su efectividad y control social.

Por otra parte, para dinamizar la implementación del PDYOT parroquial, es necesario que se generen mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno, es decir, con el cantonal, provincial y los diferentes Ministerios pertenecientes al Ejecutivo, trabajando en conjunto y coordinadamente en bienestar de la colectividad.

Que dentro de las estrategias implementadas por el PDYOT Cantonal puedo mencionar a las mesas de trabajo, creadas por el GAD Cantonal que constituyen un mecanismo e instancia de coordinación, gestión y control de los proyectos que corresponden a los componentes Biofísico y Económico/Productivo. Donde se generará un diálogo entre las diferentes partes involucradas para posibilitar la generación de procesos participativos y encontrar falencias y soluciones.

En cuanto a los Presupuestos participativos Ballón & otros (2008) afirma:

Que es un instrumento de política y de gestión mediante el cual las autoridades provinciales y locales, así como las organizaciones de la población, definen en un conjunto, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Estratégico concertado. (pág. 31)

De acuerdo al PDYOT del GAD Cantón Loja (2014-2022) menciona que:

Las “Juntas de desarrollo barrial entendidas como la representación de los barrios a nivel del área urbana” (PDYOT, 2014-2022).

4.8. Sistema de asentamientos humanos

Según la Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias (2011) el sistema de asentamientos humanos se refiere:

> A las formas de ocupación presente en la parroquia (población dispersa y centros poblados, los vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio, las tensiones que generan con el medio natural y las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades.

Hay que mencionar además que este sistema analiza dos aspectos fundamentales como es la población y el territorio, es decir la forma en que los barrios, comunidades, caseríos interactúan entre sí tomando en cuenta la accesibilidad a los servicios básicos, así como la forma de uso y ocupación del suelo, a partir de la situación detectada en el diagnóstico cantonal, recalcando que este aspecto tiene que derivarse de los diagnósticos de los planes cantonales.

4.9. Necesidades básicas insatisfechas

La metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ha sido desarrollada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) desde mediados de la década de los sesenta del siglo pasado, precisamente para evaluar las condiciones de vida de la población latinoamericana utilizando datos censales. (Duarte Fruto, Maciel González, & Sosa de Servín, 2005, p.10)

De acuerdo al Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (2001) el concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se relaciona con pobreza, se considera "pobre" a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación y empleo.

Es así que la Comunidad Andina de Naciones (CAN), según recomendaciones de la Reunión de Expertos gubernamentales en Encuestas de Hogares; Empleo y Pobreza que establece la definición de un hogar como pobre si presenta una de las siguientes condiciones o en situación de extrema pobreza si presenta dos o más de las siguientes condiciones:

- La vivienda tiene características físicas inadecuadas (Aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente similar).
- La vivienda tiene servicios inadecuados (Viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico).
- El hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
- En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (Aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela).

- El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (Aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir).[1]

Por lo tanto, las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza, por definición, se dice que las personas son pobres si carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

Su objetivo principal es identificar hogares y personas que no alcanzan a satisfacer un conjunto de necesidades consideradas indispensables según niveles de bienestar aceptados como universales, donde en la presente investigación me he centrado en lo siguiente: Dotación de agua potable, alcantarillado y recolección de basura.

4.10. Servicios Básicos

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 66 numeral 2 indica que "Se reconoce y garantiza a las personas el derecho a una vida digna, que asegure la salud (…), agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, y otros servicios sociales necesarios"

Por otra parte el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010) en su artículo 137, establece que la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales dando cumplimiento a

[1] http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/POBREZA/ficpob_P05.htm

las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondientes, y cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

4.10.1. Agua Potable

Para la obtención del agua potable es necesario someter las aguas naturales a una serie de cambios físicos, químicos y biológicos que den como resultado la potabilización, para que de esta forma el agua que llegue a los hogares esté libre de toda impureza, incolora e inodora, es decir en condiciones sanitarias apropiadas para el consumo humano. Ya que sin el agua no se puede vivir porque es indispensable para beber, cocinar y el aseo personal, y la dotación de este servicio se encuentra a cargo del GAD Municipal de Loja.

4.10.2. Sistema de Alcantarillado

> *Es un sistema de tuberías y construcciones usado para la recogida y transporte de las aguas residuales, industriales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.* (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Gualel , 2014, p. 308)

Es decir, es el sistema más eficiente para la eliminación de excretas y aguas servidas por medio de la red pública de alcantarillado que tienen las viviendas, este puede ser exclusivamente sanitario o combinado con el pluvial, además hay que recalcar que su implementación es costosa y más aún cuando se trata de áreas dispersas como son las

zonas rurales en estos casos el uso del pozo séptico o ciego es una alternativa viable permitiendo que la población acceda a un mejor nivel de vida.

Por ello es necesario que las autoridades encargadas de velar por el desarrollo de las parroquias asignen el presupuesto necesario para dotar de este servicio, ya que la eliminación de excretas y desechos en forma higiénica son imprescindibles para asegurar un ambiente saludable, y evitar que la población contraiga enfermedades, que incluso pueden provocar la muerte, porque la salud de la población depende de las condiciones sanitarias en las que se encuentren sus viviendas.

Y, finalmente el contar con un alcantarillado pluvial en buenas condiciones va a que permitir la evacuación rápida y oportuna del agua lluvia, evitando su estancamiento que podría terminar en inundaciones e incluso epidemias, ocasionando perjuicio a la ciudadanía y a sus bienes.

4.10.3. Servicio de recolección de basura

De acuerdo al artículo 264, numeral cuarto de la Constitución de la República establece que los gobiernos municipales tienen, entre otras competencias exclusivas, el prestar el servicio público de manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.

´Por ello el GAD Municipal de Loja es el encargado de dar el servicio de recolección de basura ya que el manejo de los desechos sólidos constituye un grave problema que va en aumento a medida que la población crece, donde la acumulación de basura que no

recibe un adecuado tratamiento se convierte en un foco contaminante de infecciones, es ahí donde radica la importancia de una correcta administración de los desechos, que permita mantener limpia ya sea el centro urbano o rural de la ciudad evitando la propagación de enfermedades que atenten contra la salud de sus habitantes y del mismo modo contribuyendo a la protección del medio ambiente.

4.10.4. La Estrategia Parroquial de Consolidación de los Asentamientos Humanos.

La Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias (2011) establece que La Estrategia Parroquial de Consolidación de los Asentamientos Humanos "debe circunscribirse a las disposiciones de los Planes Cantonales, y en tal sentido asegurar que en el territorio parroquial se logre: Accesibilidad democrática a los servicios básicos, de agua potable y saneamiento. (p.79)

4.11. Modelo de gestión

El modelo de gestión es el instrumento que permitirá a los GAD llevar a la práctica los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, es decir viabilizará la consecución de los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo. (Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias, 2011, p. 33)

Es decir el modelo de gestion es la tercera y última fase del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que le sirve al GAD como instrumento de la gestion

institucional permitiendo articular procesos, acciones y vincular a todos los actores del territorio para llevar a cabo la ejecución del plan, con el objetivo de cumplir la misión, objetivos, indicadores y metas planteadas dentro de la fase de propuesta, además aporta en la culminación de los programas y proyectos planteados ya sea a corto, mediano, y largo plazo así mismo cronogramas, presupuestos estimados, instancias responsables de la ejecución y sistemas de seguimiento y evaluación que permitan mantener un conocimiento del como se viene ejecutando o cumpliendo el PDyOT de acuerdo a los plazos establecidos.

4.12. Banco de Proyectos

Según el artículo 61:

> *Es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública*. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

4.12.1. Los Programas y Proyectos

Los Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben estar vinculados a la Gestión del Territorio así lo afirma la Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de

Provincias, Cantones y Parroquias (2011) donde se identifican tres grupos posibles de proyectos:

a) De Desarrollo, que abarcarán los campos de lo social, lo económico y lo ambiental los mismo que son la base para alcanzar el desarrollo integral.

b) Del ordenamiento territorial, contemplara la vialidad parroquial y por convenio con el GAD cantonal, así como proyectos vinculados a los asentamientos humanos

c) De la gestión del territorio, se encuentra el fortalecimiento del GAD y de las organizaciones sociales que pueden asumir la cogestión del territorio. (p, 77)

Por lo tanto, los programas y proyectos persiguen los mismos objetivos, aunque los presupuestos, plazos de ejecución y fuentes de financiamiento son diferentes.

4.12.2. Los Programas

Los Programas son un conjunto de proyectos vinculados entre sí que persiguen un mismo objetivo de tal forma que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Taquil (2014) menciona que tienen una "categoría de mayor nivel programático (esto quiere decir que abarca categorías de menor nivel) y se conforma por un grupo de instrumentos de categorías de menor nivel programático que vendrían a ser los proyectos y actividades" (p, 273).

Además, cabe señalar que los programas contendrán un conjunto coherente de proyectos los mismos que priorizarán las estrategias, objetivos y acciones para dirigir la intervención sobre un área específica y con sujetos específicos, como, por ejemplo:

salud, educación, espacio público, seguridad, etc., atendiendo a un objetivo concreto para poder alcanzarlo en un plazo razonable, acompañado de actividades que contribuyen al proceso de producción y provisión de bienes y servicios a la parroquia.

4.13. Los proyectos

> *Son un conjunto coherente e integral de actividades tendientes a alcanzar objetivos específicos que contribuyan al logro de un objetivo general o de desarrollo, en un periodo de tiempo determinado, con unos insumos y costos definidos, busca mejorar una situación o solucionar una necesidad sentida o problema existente.* (Zamora Acosta, 2011, p 13)

Por ende los proyectos son un conjunto de actividades apoyados en estudios, evaluaciones financieras y socioeconómicas permiten tomar la decisión de realizar o no una inversión para la producción de obras, bienes o servicios destinados a satisfacer una determinada necesidad los mismos que deben estar alineados a uno o varios objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el propósito de contribuir en el mejoramiento de la parroquia y el desarrollo de la población, así mismo es necesario recalcar que tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente.

4.14. Metodologías para determinar el Nivel de Articulación

4.14.1. Metodología Articulación de Redes Territoriales (ART)/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

En marzo del 2007 en el marco del Programa de ARTP/NUD El Ecuador suscribió un convenio de cooperación con el PNUD.Y fue entonces desde finales del mismo año, el

PNUD Ecuador, comenzó la implementación del Programa ART, un marco para fortalecer la articulación entre las dimensiones territorial y nacional de los procesos de desarrollo y la acción complementaria de la cooperación internacional. Los principales aportes han estado vinculados al sistema nacional de planificación en lo que concierne a la inclusión de la estrategia territorial en el Plan Nacional del Buen Vivir, al fortalecimiento de capacidades y el ordenamiento territorial. En el ámbito territorial, este Programa ha aportado en la creación de espacios y mecanismos de concertación y articulación entre los diferentes niveles y actores, para la gestión del territorio y la cooperación por medio de los Grupos de Trabajo provinciales. (El Programa marco ART/PNUD Ecuador, reflexiones metodologicas y avnces 2008-2009, 2010, pág. 1)

En el 2012 el Programa apoyo a socios tanto nacionales como territoriales a articular propuestas de politicas públicas de descentralización de competencia en planificacion , gestion territorial y de la cooperación y fomento productivo. Esto permitio la actualización articulada de planes de desarrollo y ordenamiento territorial y agendas zonales, a traves de ocho talleres con los equipos tecnicos zonales y nacionales de SENPLADES y la elaboracion de un marco conceptual que sustenta el anclaje de la descentalización del fomento productivo con el modelo productivo establecido en la Constitución y el PNBV. (Programa de las Naciones Unidades, 2013, pág, 124)

En la ciudad de Loja el trabajo se inició en el año 2009 a través el establecimiento de un espacio de articulación territorial conocido en ese entonces como Grupo de Trabajo Provincial (GTP), el mismo que hoy se conoce como META – Mesa Técnica de Articulación Territorial.

Fue entonces a partir del 2010, que se impulsó con más énfasis el fortalecimiento de la red para la planificación de la Provincia donde se articulan los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las instituciones del Gobierno central, denominado Mesa Técnica de Articulación y Gestión Territorial de la Provincia de Loja.

4.14.1.1 Mecanismos de articulación y concertación de actores y niveles

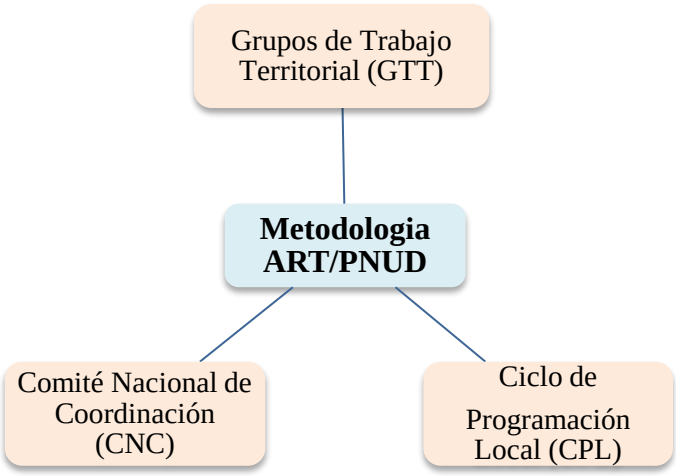

Figura 3: Mecanismos ART/PNUD
Fuente: Publicación, 2012: "La aplicación de la Metodología ART en América Latina"
Elaboración: Yessenia Armijos, 2016

Mecanismo a nivel nacional

El Comité Nacional de Coordinación (CNC). - Es el espacio para la toma consensuada de decisiones a nivel nacional encargado de liderar y coordinar los programas marco ART/PNUD y de facilitar la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, procesos, actores de los niveles local nacional y la cooperación internacional (Programa de las Naciones Unidades, 2013).

Mecanismo a nivel territorial

Grupos de Trabajo Territorial (GTT) son el nucleo o principal elemento de la propuesta metodologica de los programas ART asi mismo lideran los procesos de los programas, priorizan ,toman decisiones sobre la intervencion local, y se constituyen en espacios de concertacion. Ya que son grupos que se estructuran como respuesta a las prioridades y necesidades de cada territorio que facilitan la gestion de programas y proyectos de desarrollo con el apoyo de la cooperacion internacional, el éxito o fracaso dependen, en gran medida, del funcionamiento de estos grupos (ART/PNUD, La aplicación de la Metodología ART en América Latina, Ecuador 2012, pág. 87).

Instrumento de Alineación de las prioridades

Ciclo de Programación Local (CPL). - Es el proceso territorial que permite planificar, priorizar, implementar y monitorear de manera concertada los planes de acción para el desarrollo territorial. De esta forma se deciden participativamente las prioridades locales y se alienen con las políticas locales y nacionales con el liderazgo de los GTT, este proceso facilita la inclusión de los diferentes actores locales, nacionales e internacionales en torno al ejercicio de planificación concertada (Programa de las Naciones Unidades, 2013).

> *El CPL busca garantizar una representatividad institucional y liderazgo femenino, por lo que, generalmente, incluye la participación de mujeres como representantes institucionales o la participación de organizaciones y comités de mujeres, ministerios de equidad (en el caso de existir), entidades*

gubernamentales a cargo del tema. Junto con estas organizaciones, el CPL promueve la construcción conjunta de políticas públicas y programas de equidad a nivel territorial y nacional. (ART/PNUD, La aplicación de la Metodología ART en América Latina, Ecuador 2012, pág. 117).

En síntesis, el CPL es un elemento fundamental de los programas ART/PNUD al facilitar la gestión de la cooperación internacional.

Y la ART es una metodología aplicable a la heterogeneidad del territorio y adaptable a la localidad en razón de las experiencias exitosas de las provincias y cantones del Ecuador. La metodología ART/PNUD califica la articulación con las siguientes consideraciones:

Tabla 1: Calificación metodológica ART/PNUD

PONDERACIÓN	CONSIDERACIÓN
2	Existente
1	Parcial
0	Inexistente

Fuente: Metodologías ART/PNUD
Elaborado por: ART/PNUD

De acuerdo al análisis realizado es preciso considerar a la metodología del programa ART/PNUD como complementaria a la metodología SENPLADES, tanto los lineamientos como la dinámica en los GAD conjuntamente con los diversos actores.

Metodología SENPLADES

La Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel de provincias, cantones y parroquias (2011), Propone, en algunos casos, recomendaciones metodológicas que pueden ser útiles, en especial

para las y los responsables técnicos de los procesos de planificación en los GAD. Ya que sus contenidos, responden a los mandatos y disposiciones que la Constitución, el COOTAD y el COPFP establecen para el efecto, así como conceptos y técnicas de planificación, reconocidas actualmente como válidas y adecuadas.

Cabe mencionar que esta Guía es un instrumento referencial por ende no obligatorio para que los GAD y las y los actores territoriales puedan formular sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. A pesar de que es un instrumento aún perfectible, es suficiente y válido para que los GAD puedan utilizarlo como referente para la formulación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias, 2011).

Examinaremos brevemente ahora las matrices de contenidos de articulación:

Tabla 2: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PDYOT			ANTECEDENTES	
			Vigencia	**Elaborado por**
ZONA 7	**GAD Loja**		2014-2022	Capacidades institucionales del GAD
	Zona 2 de Planificación	GAD Taquil	2014-2019	Consultoría (Equipo consultor / Alvarado & Alvarado)
		GAD Chantaco	2014-2019	Consultoría (Consultora Zediframa)
		GAD Chuquiribamba	2014-2019	Consultoría (Constructora & Consultora Inka Pirka CCINPIR Cia. Ltda)
		GAD Gualel	2014-2019	Consultoría (Grupo Consultor)
		GAD El Cisne	2014-2019	Consultoría (Consultor Individual / Arq. Oscar Reyes Bustamante)

Fuente: PDOT Cantonal y Zona 2 de Planificación
Elaborado por: Yessenia Armijos, 2016

Como parte de los proyectos, la identificación de las ZEDE categoriza a los GAD en prioridades relativas a la aptitud local para albergar una tipología de Desarrollo local.

Tabla 3: ZEDE

PDYOT			ZONAS ESPECIALES DE DESAROLLO ECONÓMICO	
			Categoría	**Concepto**
ZONA 7	**GAD Loja**		Prioridad 4	Alta cobertura de servicios
	Zona 2 de Planificación	GAD Taquil	Prioridad 3	Cobertura de servicios deseada
		GAD Chantaco	Prioridad 2	Baja cobertura de servicios
		GAD Chuquiribamba	Prioridad 2	Baja cobertura de servicios
		GAD Gualel	Prioridad 2	Baja cobertura de servicios
		GAD El Cisne	Prioridad 2	Baja cobertura de servicios

Fuente: PDOT Cantonal y Zona 2 de Planificación
Elaborado por: Yessenia Armijos, 2016

Para realizar el análisis de las matrices, se calificarán en función de las siguientes consideraciones:

Tabla 4: Calificación metodología ART/PNUD y SENPLADES

Ponderación	Consideración
2	Articulación
1	Articulación Parcial
0	No articulación

Fuente: Metodologías ART/PNUD y Senplades
Elaborado por: Yessenia Armijos, 2016

4.15. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Parroquiales Rurales

Según el artículo 63 “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera” (Codigo Organico de Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion, 2010).

Así mismo el artículo 24 afirma que "constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano" (Codigo Organico de Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion, 2010)

La Junta Parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural, estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el vocal más votado será el presidente y el segundo será el vicepresidente de la junta parroquial rural. La sede será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza de creación de la parroquia rural.

4.16. Zonas de Planificación

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja (2014) se establecieron cuatro zonas administrativas homogéneas como forma de organizar, administrar planificar la población y los recursos con el fin de dinamizar el desarrollo integral del cantón Loja teniendo así: 13 parroquias rurales y 6 parroquias urbanas (San Sebastián, Sucre, El Valle, El Sagrario, Punzara y Carigán); tales como se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Zonas del Cantón Loja

ZONAS DE PLANIFICACIÓN	GADs PARROQUIALES
Zona 1	San Lucas, Santiago y Jimbilla
Zona 2	Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne y Gualel
Zona 3	Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Vilcabamba y Yangana
Zona 4	Loja

Fuente: PDYOT del Cantón Loja
Elaboración: Yessenia Armijos, 2016

4.16.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales que conforman la Zona 2 de Planificación.

4.16.1.1 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Taquil.

La Parroquia Taquil fue "fundada el 16 de abril de 1911 creada mediante Ordenanza Municipal, su centro parroquial es la población de Taquil. La misma se ubica al sur de la República del Ecuador, al nor occidente del Cantón Loja." (Municipio de Loja, 2016).

Tabla 6: Barrios de la Parroquia Taquil

BARRIOS		
La Aguangora	Taquil	Naranjito
Cera	Cachipamba	Macainuma
Paja Blanca	Duraznillo	El Limón
Cenén Alto	Cenén bajo	Gonzabal
Chinchaca		

Fuente: PDYOT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Gualel 2014
Elaboración: Yessenia Armijos, 2016

Esta parroquia en la actualidad cuenta con 2758[2] habitantes y se caracteriza por las artesanías elaboradas por las mujeres del barrio Cera que ya viene desde muchos años atrás heredando esta habilidad de realizar vasijas de barro que poco a poco se han organizado y capacitado para proveer al mercado de un producto de calidad con agradables diseños aptos para la comercialización.

Del mismo modo "la actividad agrícola ha surgido por su producción orgánica de plantas medicinales y hortalizas de muy alto nivel para el consumo de la población local, nacional e internacional (tés de horchata)" (PD y OT del GAD Parroquial Taquil, 2014-2022).

4.16.1.2 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco.

[2] Proyección de la población año 2016 tomando en cuenta la tasa de crecimiento del 1.08%.

Chantaco fue nombrado parroquia rural del Cantón Loja el 11 de marzo de 1986 por medio del Ministerio de Gobierno y Municipalidades que emitió el acuerdo N° 0532. Esta parroquia se encuentra a 41 Km de Loja, cuenta con un total de 1177[3] habitantes.

De Acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chantaco (2014) limita al "Norte con la parroquia de Chuquiribamba, al Sur con parroquia de Taquil, Este con la parroquia de Santiago y Oeste con el cantón Catamayo" (p. 4).

Por otra parte, está conformada por 8 barrios que a continuación se describen:

Tabla 7: Barrios de la Parroquia Chantaco

BARRIOS		
Chantaco	Linderos	Auxilio
Cañaro	San Nicolás	Santa, Fátima
Cumbe	Motupe	

Fuente: PDYOT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chantaco 2014
Elaboración: Yessenia Armijos, 2016

Chantaco se caracteriza por ser un sector agrícola, toda la población vive de ese recurso y en mínimas cantidades del comercio, transporte y ganadería, y a esta última específicamente se dedican pocos ya que la mayoría de la población posee pocas unidades bovinas solo para el autoconsumo.

[3] INEC (2010), Censo de Población y Vivienda.

4.16.1.3 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chuquiribamba.

La parroquia Chuquiribamba fue fundada el 27 de abril de 1911. Se encuentra ubicada al Sur del Ecuador al noreste de la ciudad de Loja en el km 41, cuenta con 2.291 [4]habitantes de acuerdo a la proyección del INEC.

Políticamente según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chuquiribamba (2014) limita al "Norte con las Parroquias Gualel y Parroquia Santiago; al Sur con las Parroquias Chantaco y el Cantón Catamayo; al Este con la Parroquia Santiago y Parroquia Chantaco y; al Oeste con la Parroquia Gualel y Parroquia El Cisne" (p. 2).

Además, la Parroquia Chuquiribamba cuenta con 20 Barrios agrupados en 5 sectores, conformados en base a su conectividad y acceso vial para una mejor administración territorial, quedando de la siguiente manera:

[4] Proyección año 2016 tomando en cuenta la tasa de crecimiento -0.78% dada por el INEC.

Tabla 8: Barrios de la Parroquia Chuquiribamba

Sector norte	Sector Oeste	Sector Este	Sector Sur	Centro
Simón Bolívar	La Dolorosa	San Vicente	Carmelo	Chuquiribamba
El Calvario	Saracapa	Pordel	Calucay	
San José	Tesalia Bajo	Miraflores		
Huiñakapak Occidental	Tesalia Alto			
Huiñakapak Oriental	Guayllas			
Casachir				
Reina del Cisne				
Zañe				
Zaracuña				

Fuente: PDyOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chuquiribamba 2014
Elaboración: Yessenia Armijos, 201

Cuenta con un sistema productivo de calidad, caracterizándose por ser una de las Parroquias abastecedoras de hortalizas, legumbres, granos y tubérculos al mercado cantonal y provincial, así mismo prima la actividad pecuaria como es el ganado vacuno, porcino sin dejar de lado la producción de animales de corral tales como cobayos, conejos y gallinas. Por otro lado, en menor proporción y no menos importante, tiene otras actividades como manufactura y comercio que aportan a la economía de la parroquia. (PD y OT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chuquiribamba, 2015, p. 167)

Se debe mencionar además que existe una Asociación denominada "Asociación de procesamiento artesanal de productos primarios las flores", es una de las más representativas de la Parroquia cuyo objeto es el cultivo de plantas para preparar bebidas e infusiones, ya que cuenta con una infraestructura adecuada para el procesamiento de

plantas aromáticas y convertirlas en producto final que es la horchata enfundada llamada “Horchata la Lojana”, ofertando su producto en el mercado local, regional e internacional, el mismo que exportan a los Estados Unidos.

En cuanto a las asignaciones presupuestarias fiscales desde el Estado Central el GAD Parroquial cuenta con $ 212.912,70 debido a su alto índice de necesidades básicas insatisfechas, y a la población creciente de los últimos años.

4.16.1.4 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Gualel

La creación de la parroquia Gualel, se dio 31 de marzo fue considerada en tres sesiones. Se ubica al Noroeste a 91 Km del Cantón Loja. El asentamiento de esta parroquia es producto del paso de varios romeriantes devotos de la Virgen del Cisne que decidieron fijar su residencia en este lugar. La parroquia está conformada por los siguientes barrios:

Tabla 9: Barrios de la Parroquia Gualel

BARRIOS		
Cabecera parroquial	Celén	Gulaspamba
El Ari	Lluglla	Rodeo
Ramada	Bahín	San Francisco
Panecillo	Porvenir	San Juan alto y bajo
El Dorado	Los Pinos	

Fuente: PDyOT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Gualel 2014
Elaboración: Yessenia Armijos, 2016

"La agricultura y la ganadería constituyen la principal ocupación de sus habitantes, utilizan el sistema de labranza de la tierra mediante arado y actividades manuales como hilar y tejer" (Municipio de Loja, 2016).

4.16.1.1 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Cisne

La Parroquia El Cisne, fue elevada a la categoría de parroquia civil con jurisdicción propia en el año 1873, el 1 de mayo bajo la presidencia de Gabriel García Moreno fue proclamada oficialmente parroquia rural en 1986, se encuentra ubicada al noroccidente,

a 70 Km del cantón Loja, en el año 2016 cuenta con 1097[5] habitantes, de los cuales la mayoría se asientan en su cabecera parroquial. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autonomo Descentralizado El Cisne, 2014, p.3)

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Cisne (2014) limita al "Norte con la Parroquia Salatí del cantón Portovelo, provincia del Oro; al Sur con las Parroquia San Pedro de la Bendita, y parte de Guayquichuma, del cantón Catamayo; al Este con la Parroquias Chuquiribamba y Gualel del cantón Loja, y parte de Catamayo; al Oeste con la Parroquia Guayquichuma del cantón Catamayo." (p. 3).

Políticamente la parroquia cuenta con los barrios descritos en la siguiente tabla:

Tabla 10: Barrios de la Parroquia El Cisne

BARRIOS		
Ambocas	La Concha	Unión y Progreso
Chaquircuña	Millubo	29 de Abril
Agua del Milagro	Zaruma	La Florida
Ángel Polivio Vega	Santa Rosa	Portillo
Santa Teresita	Huasir	La Nona
Cóndor Zamano		

Fuente: PDYOT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Cisne 2014
Elaboración: Yessenia Armijos, 2016

La principal actividad económica del GAD parroquial es el comercio menor, generado básicamente por el turismo religioso, donde es la venerada imagen de la Virgen María, más conocida como Virgen del Cisne su principal atractivo y es en honor

[5] Proyección año 2016.

a la Sagrada Imagen la fiesta religiosa realizada en el mes de agosto, donde romeriantes junto a la sagrada imagen caminan hacia la Ciudad de Loja el 20 de agosto para presidir las festividades religiosas, comerciales y agrícolas. El 1ro de noviembre retorna a la parroquia igualmente precedida por una romería de devotos que llevan en hombros a la sagrada imagen de la Virgen del Cisne.

5. MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizó los siguientes materiales y métodos:

5.1. Materiales

Tabla 11.Materiales

Materiales Bibliográficos	**Materiales de Oficina**	**Equipo de Computación**
Libros	Lápiz	Computadora
Revistas	Borrador	Impresora
Artículos	Esferográficos	Copiadora
Tesis	Papel Bond	Flash memory
Documentos en la Red	Tinta para impresora	Cámara digital
	Carpetas	Calculadora

Fuente: Yessenia Elizabeth Armijos Cabrera
Elaboración: Yessenia Elizabeth Armijos Cabrera

5.2. Métodos

Para el presente trabajo de investigación se emplearon algunos métodos, que permitieron desarrollar las actividades y procesos para alcanzar los objetivos de la investigación, como el **Método Científico** mismo que da sentido a toda la investigación por medio de la fundamentación teórica como son conceptos en cuanto a la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) parroquiales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de la Zona 2 (Taquil, Chuquiribamba, Chantaco, el Cisne y Gualel) con el PDYOT del GAD Cantonal de Loja , amparado en

su marco jurídico que fueron la base en la generación de conocimientos sobre el tema de estudio.

De igual forma se empleó el **Método Deductivo**, para estudiar la Constitución, El Plan Nacional de Desarrollo, El COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias, que norman la articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs parroquiales con el PDYOT del GAD Cantonal, así como en la selección y comprensión de conceptos, definiciones y normas que formaron parte de la revisión de la literatura.

Y en el punto de la discusión el método antes mencionado permitió realizar la unión de la revisión literaria, objetivos propuestos, información primaria obtenida mediante las encuestas y entrevistas realizadas que dieron paso a las conclusiones y recomendaciones que se arribaron en la investigación.

Además se utilizó **el Método Analítico – Sintético** que permitió hacer un análisis de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Zona 2, y PDYOT del Cantón Loja, con respecto al modelo de gestión de los PDYOT de cada una de las parroquias que conforman la Zona 2 de planificación como también se determinó el eje de articulación como es el componente Asentamientos Humanos, donde el GAD Cantonal de acuerdo a las competencias que establece La Constitución y El COOTAD, deberá prestar los servicios básicos a las parroquias como son agua potable, alcantarillado, y

saneamiento ambiental, así como también a las entrevistas realizadas a los presidentes de los GADs parroquiales y encuestas a la población, en lo que tiene que ver a las estrategias de articulación y coordinación, de esta forma se realizaron los respectivos análisis y explicaciones de los resultados conseguidos.

Y por último se utilizó **el Método Estadístico** que permitió elaborar los gráficos sobre las estrategias de articulación, frecuencia que se llevó acabo las estrategias para la gestión de los planes y proyectos, ejecución o no de los proyectos presentados por parte del GAD Cantonal sobre agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial y porcentaje de dotación del servicio básico en cada una de las parroquias que conforman la Zona 2 de Planificación, y presentar la información de manera organizada y resumida para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

5.3. Técnicas

Para el cumplimiento de lo dicho anteriormente fue necesaria la aplicación de las técnicas que se describen a continuación.

Observación Directa permitió un acercamiento con la población evidenciando el panorama real y actual en cuanto a la dotación servicios básicos de los GADs parroquiales de la Zona 2, por lo que fue necesario llegar a cada una de las parroquias para verificar si las propuestas de programas y proyectos presentados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Loja 2014-2019 están destinados a cubrir las necesidades básicas insatisfechas de los GADs parroquiales de la zona 2.

Entrevista. Se estructuró una entrevista apoyada en un cuestionario de cinco preguntas abiertas y cinco cerradas previamente definidas (Ver anexo 1B), a los Presidentes de los GADs Parroquiales de la Zona 2, para conocer la opinión institucional con relación a la articulación de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD Parroquial-Cantonal, en el modelo de gestión; así mismo para saber si las propuestas de programas y proyectos presentados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal están destinas a cubrir las necesidades básicas insatisfechas de las parroquias de la zona dos de planificación y cuáles son las Estrategias de Articulación de los PDYOT y si estas han contribuido a que se dé una mejor articulación entre los planes parroquiales-cantonal.

Encuestas. Las encuestas se las aplicó a la población en edad comprendida de los 15-74 años de edad de la Zona 2 de Planificación a funcionarios internos (miembros del GAD Parroquial), usuarios externos (población de los GADs Parroquiales de la Zona 2), el cuestionario estuvo compuesto de once preguntas (Ver anexo 1A), con la finalidad obtener así resultados de primera mano y veraces sobre el nivel de articulación.

Además se realizó la determinación de la población y muestra en lo que concierne a la población de la Zona 2 de Planificación del Cantón Loja, es necesario aclarar que se refiere a los habitantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y el Cisne en donde se tomó en cuenta a la población comprendida entre los 15 a los 74 años de edad, cabe recalcar que es una edad donde conocen y pueden percibir las necesidades y problemas que tiene cada uno

de los GADs Parroquiales y de acuerdo al censo 2010 realizado por el INEC son 6770 habitantes, tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 12. Tasa de crecimiento y población de los GADs Parroquial de la Zona 2

AÑO	PARROQUIA	TASA DE CRECIMIENTO	EDAD	NÚMERO DE HABITANTES
201O	Taquil	1.08%	15-74	2201
	Chantaco	-1.23%		765
	Chuquiribamba	-0.78%		1522
	Gualel	0.68%		1250
	El Cisne	-1.10%		1032
TOTAL				**6770**

Fuente: INEC - Censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Yessenia Armijos

Tabla 13. Fórmula de la proyección poblacional

FORMULA	SIMBOLOGÍA	
Pn = Pi*(1+tc)^n	Pi	Población que existe al iniciar el periodo de tiempo
	Tc	Tasa de crecimiento
	N	Número de periodos

Fuente: Métodos de proyección poblacional
Elaboración: Yessenia Armijos

Tabla 14.Poyeccion poblacional del GAD parroquial Taquil

Taquil	**2011**	**Pn** = 2.201*(1+1.08/100) ^1 **Pn** = 2.225
	2012	**Pn** = 2.225*(1+1.08/100) ^2 **Pn** = 2273
	2013	**Pn** = 2273*(1+1.08/100) ^3 **Pn** = 2348
	2014	**Pn** = 2.348*(1+1.08/100) ^4 **Pn** = 2.451
	2015	**Pn** = 2.451*(1+1.08/100) ^5 **Pn** = 2.586
	2016	**Pn** = 2.586*(1+1.08/100) ^6 **Pn** = 2.758

Fuente: Censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Yessenia Armijos

Tabla 15. Proyección del GAD parroquial Chantaco

Chantaco	**2011**	**Pn** = 765*[1+(-0.23) /100] ^1 **Pn** = 756
	2012	**Pn** = 756*[1+(-1.23) /100]^2 **Pn** = 737
	2013	**Pn** = 737*[1+(-1.23) /100]^3 **Pn** = 710
	2014	**Pn** = 710*[1+(-1.23) /100]^4 **Pn** = 676
	2015	**Pn** = 676*[1+(-1.23) /100]^5 **Pn** = 635
	2016	**Pn** = 635*[1+(-1.23) /100] ^6 **Pn** = 590

Fuente: Censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Yessenia Armijos

Tabla 16. Proyección del GAD parroquial Chuquiribamba

Chuquiribamba	**2011**	**Pn = 1.522***[1+(-0.78) /100] ^1 **Pn** = 1.510
	2012	**Pn** = 1.510*[1+(-0.78) /100]^2 **Pn** = 1.487
	2013	**Pn** = 1.487*[1+(-0.78) /100]^3 **Pn** = 1.452
	2014	**Pn** = 1.452*[1+(-0.78) /100]^4 **Pn** = 1.407
	2015	**Pn** = 1.407*[1+(-0.78) /100]^5 **Pn** = 1.353
	2016	**Pn** = 1.353*[1+(-0.78) /100] ^6 **Pn** = 1.291

Fuente: Censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Yessenia Armijos

Tabla 17.Proyección del GAD parroquial El Cisne

El Cisne	**2011**	**Pn** = 1.032*(1+0.68/100) ^1 **Pn** = 1.039
	2012	**Pn** = 1.039*(1+0.68/100) ^2 **Pn** = 1.053
	2013	**Pn** = 1.053*(1+0.68/100) ^3 **Pn** = 1.075
	2014	**Pn** = 1.075*(1+0.68/100) ^4 **Pn** = 1.082
	2015	**Pn** = 1.082*(1+0.68/100) ^5 **Pn** = 1.089
	2016	**Pn** = 1.089*(1+0.68/100) ^6 **Pn** = 1.097

Fuente: Censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Yessenia Armijos

Tabla 18. Proyección del GAD parroquial Gualel

Gualel	**2011**	**Pn** = 1.250*[1+(-1.10) /100] ^1 **Pn** = 1236
	2012	**Pn** = 1.236*[1+(-1.10) /100]^2 **Pn** = 1.209
	2013	**Pn** = 1.209*[1+(-1.10) /100]^3 **Pn** = 1170
	2014	**Pn** = 1.170*[1+(-1.10) /100]^4 **Pn** = 1.119
	2015	**Pn** = 1.119*[1+(-1.10) /100]^5 **Pn** = 1.059
	2016	**Pn** = 1.059*[1+(-1.10) /100] ^6 **Pn** = 991

Fuente: Censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Yessenia Armijos

Para el cálculo de la muestra se tomó la proyección realizada anteriormente aplicando la siguiente fórmula con la finalidad de obtener una muestra representativa de los GADs Parroquiales de la Zona 2.

Tabla 19. Fórmula de la muestra poblacional

FÓRMULA	**SIMBOLOGÍA**		
$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{(N-1) * e^2 + Z^2 * P * Q}$	Z^2	Población que existe al iniciar el periodo de tiempo	1.96
	P	Probabilidad que el hecho ocurra	0.5
	Q	Probabilidad de que el hecho no ocurra	0.5
	N	Tamaño de la muestra	?
	e^2	Nivel de confianza	0.05

Fuente: Cálculo del tamaño de la muestra
Elaboración: Yessenia Armijos

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{(N-1) * e^2 + Z^2 * P * Q}$$

$$n = \frac{(1{,}96)^2(0{,}5)(0{,}5)(6727)}{(6727-1)(0{,}05)^2 + (1{,}96)^2(0{,}5)(0{,}5)} = 363$$

El cálculo determinó 363 encuestas que se dividieron según el número de la población para ser aplicadas en los GADs Parroquiales de la Zona 2.

Tabla 20. Número de encuestas a ser aplicadas a la población de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de la Zona 2 de Planificación.

GAD Parroquial	Número de Habitantes	Valor Porcentual del número de Habitantes	Número de Encuestas a aplicar
Taquil	2758	41%	149
Chantaco	590	9%	32
Chuquiribamba	1291	19%	70
Gualel	991	15%	53
El Cisne	1032	16%	59
TOTAL	**6727**	**100%**	**363**

Fuente: Censo de población y vivienda 2010
Elaboración: Yessenia Armijos

6. RESULTADOS

La Constitución de la República del Ecuador establece que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal debe Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, así como también debe prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.

La articulación de los Planes de Desarrollo Parroquial - Cantonal se realiza mediante estrategias que se reflejan en acuerdos, convenios, y otros procedimientos de gestión que permiten llevar a cabo la ejecución de programas y proyectos propuestos, que serán promovidos y llevados a cabo en forma consensuada y participativa, con el fin de lograr la aplicación o ejecución de los PDYOT de los Gobiernos Parroquiales.

En la Parroquias que conforman la Zona 2 de Planificación (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne) se realizó una encuesta a la población y la entrevista a cada uno de los Presidentes de los GADs Parroquiales, para dar cumplimento a los objetivos planteados, siendo el objetivo general determinar el nivel de articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs Parroquiales de la Zona 2 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cantonal de Loja, en el modelo de Gestión periodo 2014-2019. A continuación, se detallan los resultados obtenidos.

De las 363 personas encuestadas de la Zona 2 de planificación del Cantón Loja, se pudo determinar que el 47.10% corresponde al género masculino y la diferencia que es

el 52.90% son de género femenino, por otra parte con respecto a la etnia las 363 personas que equivale al 100% de la población encuestada son mestizos, de las cuales el 27.00 % su edad esta entre los 15-24 seguido del 23% que son las personas que tienen entre los 25-34 años de edad y finalmente están las personas de 35-44 años de edad con el 36.00%, hay que mencionar además que el 40.00% de la población objetivo son casados , seguido del 37.00% que se encuentran solteros. en Por otro lado, a lo que se refiere al nivel de instrucción el 69.10% de la población ha culminado la primaria seguido por el 24.00% que corresponde al nivel de instrucción secundaria teniendo así un bajo porcentaje de un 6.90% de población en el nivel de pregrado.

En lo que concierne a: **Determinar cuáles son las Estrategias de articulación implementadas para la gestión de los planes y proyectos cantonal – parroquial tenemos:**

Tabla 21: Estrategias de Articulación

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	PDYOT Cantón Loja	PDYOT ZONA 2				
		Taquil	Chantaco	Chuquiribamba	Gualel	El Cisne
Mesas de Trabajo	X	X	X	X	X	X
Presupuestos Participativos					X	
Juntas de Desarrollo Barrial	X	X		X		X
Coordinación con entes gubernamentales públicos, organismos multilaterales de cooperación, y empresas privadas e instituciones académicas	X	X			X	X

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja 2014-2019
Elaboración: Yessenia Armijos

Las estrategias de articulación cantonal - parroquial para la gestión de los proyectos como se puede evidenciar en el anexo 1 se han realizado en función de cada uno de los componentes en los cuales las estrategias de articulación para cada uno de estos

componentes son las "mesas de trabajo, juntas de desarrollo barrial y coordinación con entes gubernamentales públicos, organismos multilaterales de cooperación, y empresas privadas e instituciones académicas".

Pero cabe recalcar que los presupuestos participativos no son tomados en cuenta en el PDYOT Cantonal, lo mismo sucede en las parroquias de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y El Cisne, solo en el PDYOT del GAD Parroquial de Gualel lo implementa para la gestión de los palanes y proyectos.

Esta información fue corroborada mediante la entrevista realizada a cada uno de los Presidentes de los GADs Parroquiales de la Zona 2 de Planificación es así que los Presidentes de Taquil, Chuquiribamba y Chantaco manifestaron que para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial las estrategias que utilizaron para articular los programas y proyectos con el PDYOT del GAD Municipal de Loja en primera instancia esta lo que es las Juntas de Desarrollo Barrial donde participan las organizaciones de base y comunidad en la elaboración del PDYOT en el cual mediante las mesas de trabajo conocer las prioridades que tienen los barrios y posteriormente poder llevar a cabo la ejecución de los programas y proyectos por medio de la coordinación entre instituciones y beneficiarios, sin dejar de lado a los presupuestos participativos que son un factor importante al momento de la ejecución.

Por otro lado, los Presidentes de los GADs Parroquiales de Gualel y El Cisne mencionaron que es muy importante los presupuestos participativos para llevar a cabo las obras que demanda la población, pero la participación de las Juntas de Desarrollo

Barrial no puede faltar en la elaboración del PDYOT ya que el mismo se realiza de acuerdo a las prioridades de cada uno de los barrios.

Seguidamente se presentan los resultados de las encuestas planteadas a la población de cada uno de los GADs Parroquiales de la Zona 2 de Planificación:

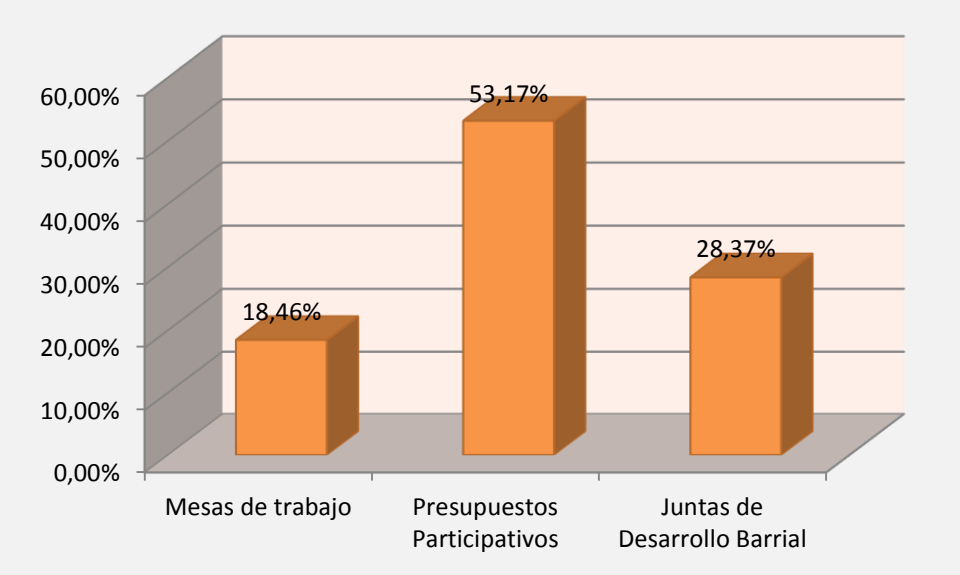

Figura 4. Estrategias de Articulación
Fuente: Encuesta
Elaboración: Yessenia Armijos

Las estrategias de articulación implementadas para la gestión de los planes y proyectos cantonal parroquial de acuerdo a las encuestas realizadas a la población de la Zona 2 de Planificación son Presupuestos participativos con un 53,17%, seguido de las juntas de desarrollo barrial con un 28,37% y finalmente las mesas de trabajo que representa el 18.46%.,

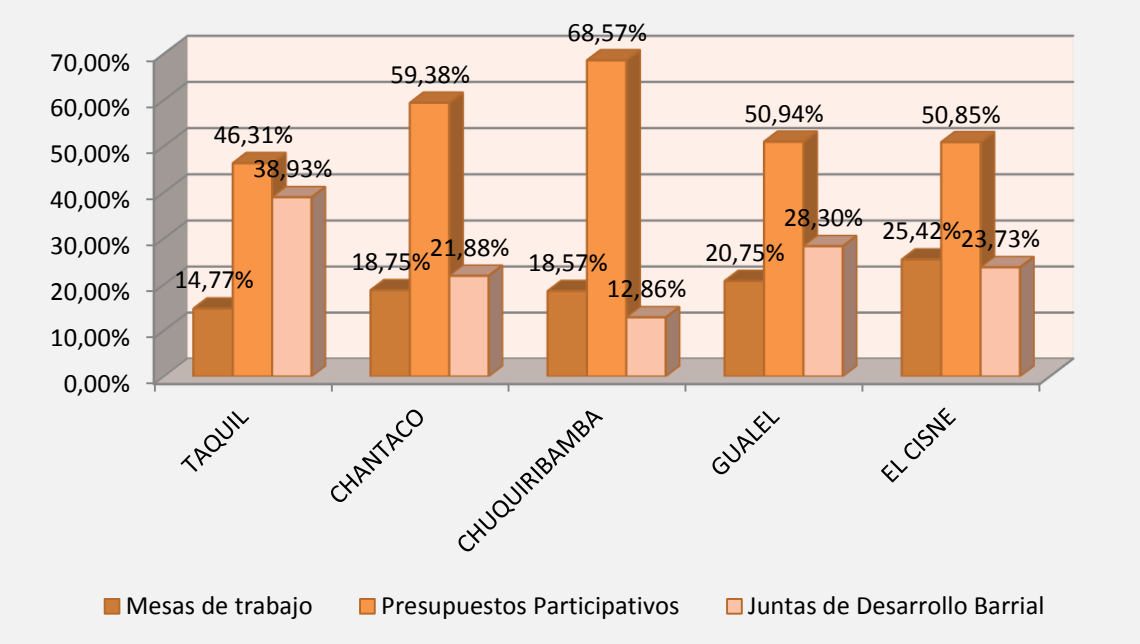

Figura 5. Estrategias de Articulación por Parroquia
Fuente: Encuesta
Elaboración: Yessenia Armijos

Se puede observar que de las 363 personas encuestadas en la Zona 2 de Planificación en el GAD parroquial Taquil el 46,31%, dijeron que la estrategia que se implementó para la gestión de los planes y proyectos cantonal-parroquial fue los presupuestos participativos , 38,93% manifestaron las juntas de desarrollo barrial y 14,77% las mesas de trabajo; lo mismo sucede en la Parroquia Chantaco el 59,38% cree que fueron los presupuestos participativos, seguido de las juntas de desarrollo barrial con un 21,88%, y un porcentaje de 18,75% a las mesas de trabajo. Con respecto al GAD Chuquiribamba, el 68,57% manifestó que los presupuestos participativos fue la estrategia implementada, y el 18,57% las mesas de trabajo, siendo la de menor porcentaje las juntas de desarrollo barrial con un 12,86%. Por otro lado, la Parroquia Gualel obtuvo un 50,94% a los presupuestos participativos, mientras que el 28,30% es para las juntas de desarrollo barrial y por último las mesas de trabajo con un 20,75%. Algo similar ocurre en la

parroquia El Cisne ya que el 50,85% piensan que los presupuestos participativos fue el protagonista al momento de llevar a cabo la gestión de los planes y proyectos, seguido de las mesas de trabajo con un 25,42%, siendo las juntas de desarrollo barrial las de menor porcentaje que corresponde el 23,73%. Finalmente puedo decir que la estrategia de articulación más utilizada en todas las Parroquias fue los presupuestos participativos.

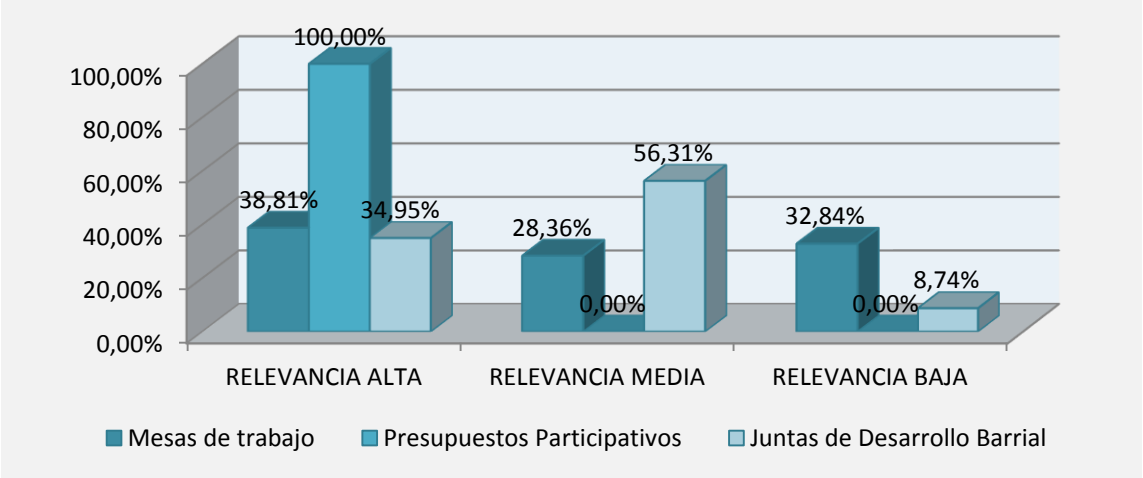

Figura 6. Relevancia de las estrategias de articulación.
Fuente: Encuesta
Elaboración: Yessenia Armijos

Los presupuestos participativos de acuerdo a la población encuestada es una de las estrategias de articulación que fue implementada con una relevancia alta para la gestión de planes y proyectos en la Zona 2 de Planificación con un porcentaje del 100%, seguido de las mesas de trabajo con el 38,81% y las Juntas de Desarrollo Barrial obtuvo el 34,95%.

Además, cabe señalar que esta Información fue corroborada con la entrevista realizada a los Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 2 de Planificación, del GAD Parroquial de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel manifestaron que las estrategias de articulación implementadas para la gestión de planes

y proyectos con relevancia alta fueron los presupuestos participativos.

Con referencia a lo anterior los Presidentes de los GADs Parroquiales de Gualel y El Cisne manifestaron que son importante los presupuestos participativos, pero las mesas de trabajo tanto como la participación de las Juntas de Desarrollo Barrial obtienen una relevancia media ya que fueron estrategias implementadas para llevar a cabo una buena planificación de los planes y proyectos cantonal-parroquial.

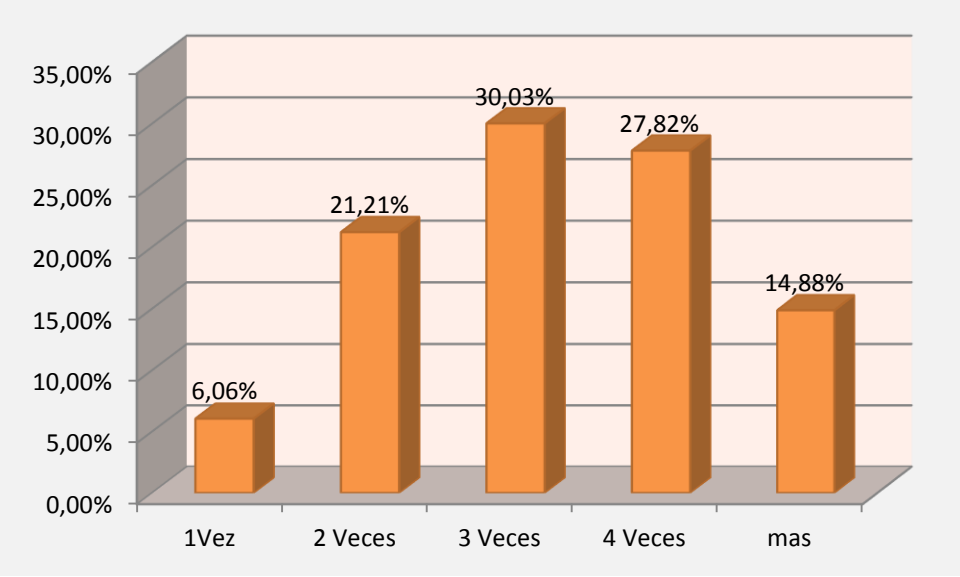

Figura 7. Frecuencia de las Estrategias de Articulación
Fuente: Encuesta
Elaboración: Yessenia Armijos

En lo que respecta a la frecuencia que se llevó a cabo las estrategias de articulación para la gestión de planes y proyectos fue de tres veces en el año que representa un 30.03%, 4 el 27.82% y 1 vez el 6.06% según la población encuestada de la Zona 2 de Planificación.

En lo que se refiere a **Identificar los proyectos propuestos por el PDOT cantonal que guardan relación en la Mesa de Asentamientos Humanos del Modelo de Gestión de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 2 del Cantón Loja,** se presenta lo siguiente:

El análisis de las siguientes tablas se centra en la identificación de los proyectos presentados en el "Banco de Proyectos" propuestos en el Componente de Asentamientos Humanos tanto por el PDYOT Cantonal como por el Parroquial con respecto al agua potable, alcantarillado y de saneamiento ambiental con su respectivo presupuesto asignado y ejecutado en el año 2016 y 2017-2019, haciendo una comparación entre ellos.

Tabla 22: Proyectos de Agua Potable 1/2

ZONA 2	PROYECTOS DE AGUA POTABLE						AÑO 2016		DURACIÓN DEL PROYECTO PDYOT PARROQUIAL AÑO 2017-2019		TOTAL PRESUPUESTOS AÑOS 2017-2019	
	PROYECTOS PDYOT GAD CANTONAL	PRESUPUESTO CANTONAL 2015 - 2022	Aporte Municipal PDYOT Cantonal	PROYECTOS PDYOT GADs PARROQUIALES	PRESUPUESTO PARROQUIAL 2016 - 2019	Aporte Municipal PDYOT Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial
GAD PARROQUIAL TAQUIL	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia Taquil	$ 1.070.000,00	$ 749.000,00	Estudio para la implementacion del sistema de agua apotable de los barrios: Macainuma, Gonzabal, Limon, Naranjito, Buenavista	$ 70.000,00	$ 49.000,00	$ 290.000,00	$ 110.000,00	$ 530.000,00	$ 500.000,00	$ 820.000,00	$ 610.000,00
				Estudios para la implementacion del sistema de agua potable Barrios: Cenen Alto, Duraznillo, Paja Blanca, Taquil Sector Machay y la Aguangora sector Guangaso	$ 180.000,00							
				Construcción e implementación (1° Etapa) del sistema de agua potable, en el barrio Cenen Bajo.	$ 80.000,00							
				Culminacion del sistema de agua potable.(2da etapa), en el barrio cenen bajo.	$ 90.000,00							
				Ejecucion del sistema de agua potable, en el barrio Macainuma y Gonzabal	$ 130.000,00							
				Terminación (2da etapa) del sistema de agua potable, Barrios : Aguangora y Cabecera parroquial	$ 90.000,00							
				Implementacion del sistema de agua potable en el barrio Limón	$ 40.000,00							
	TOTAL	$ 1.070.000,00	$ 749.000,00	TOTAL	$ 680.000,00	$ 49.000,00						
	PORCENTAJE						35,37%	18,03%	64,63%	81,97%		
GAD PARROQUIAL CHANTACO	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia Chantaco	$ 750.000,00	$ 525.000,00	Estudio y diseño del sistema de agua potable de los barrios El Auxilio y linderos.	$ 445.000,00	$ 525.000,00	$ 150.000,00	$ -	$ 530.000,00	$ 750.000,00	$ 680.000,00	$ 750.000,00
				Mejoramiento de la calidad de agua en la Cabecera Parroquial y en los barrios	$ 305.000,00							
	TOTAL	$ 750.000,00	$ 525.000,00	TOTAL	$ 750.000,00	$ 525.000,00						
	PORCENTAJE						22,06%	0,00%	77,94%	100,00%		

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja 2014-2019 y PDYOT de los GADs Parroquiales de la Zona 2 de Planificación
Elaboración: Yessenia Armijos

Tabla 23: Proyectos de Agua Potable 2/2

ZONA 2	PROYECTOS DE AGUA POTABLE						AÑO 2016		DURACIÓN DEL PROYECTO PDYOT		TOTAL PRESUPUESTOS AÑOS 2017-2019	
	PROYECTOS PDYOT GAD CANTONAL	PRESUPUESTO CANTONAL 2015 - 2022	Aporte Municipal PDYOT Cantonal	PROYECTOS PDYOT GADs PARROQUIALES	PRESUPUESTO PARROQUIAL 2016 - 2019	Aporte Municipal PDYOT Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial
GAD PARROQUIAL CHUQUIRIBAMBA	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia Chuquiribamba	$ 2.050.000,00	$ 1.435.000,00	No existen proyectos en el PDYOT	$ -	$ -	$ 250.000,00	$ -	$ 900.000,00	$ -	$ 1.150.000,00	$ -
	TOTAL	$ 2.050.000,00	$ 1.435.000,00	TOTAL	$ -	$ -	21,74%		78,26%			
	PORCENTAJE											
GAD PARROQUIAL GUALEL	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia Gualel	$ 1.295.000,00	$ 906.500,00	Estudios de ampliación del sistema de agua potable Barrios San Juan, Rodeo, Porvenir, El Dorado y Panecillo.	$ 20.000,00	$ -	$ 235.000,00	$ 15.000,00	$ 235.000,00	$ -	$ 470.000,00	$ 15.000,00
				Estudio para el sistema de agua potable del barrio Bahín.	$ 20.000,00							
				Construcción de la ampliación de agua potable para los barrios San Juan, Rodeo, Porvenir, El Dorado, Panecillo y Celen	$ 40.000,00							
	TOTAL	$ 1.295.000,00	$ 906.500,00	TOTAL	$ 80.000,00	$ -	50,00%	100,00%	50,00%	0,00%		
	PORCENTAJE											
GAD PARROQUIAL EL CISNE	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia El Cisne	$ 2.210.000,00	$ 1.547.000,00	Construccion de la segunda etapa del Proyecto de Agua Potable en los barrios : Agua del Milagro, Huasir y Naranjillo.	$ 160.000,00	$ 112.000,00	$ 310.000,00	$ 8.175,85	$ 900.000,00	$ -	$ 1.210.000,00	$ 8.175,85
	TOTAL	$ 2.210.000,00	$ 1.547.000,00	TOTAL	$ 160.000,00	$ 112.000,00						
	PORCENTAJE						25,62%	100,00%	74,38%	0,00%		

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja 2015-2022 y PDYOT de los GADs Parroquiales de la Zona 2 de Planificación 2014- 2019
Elaboración: Yessenia Armijos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja, para el GAD Parroquial de Taquil cuenta con un proyecto denominado "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la parroquia Taquil" (ver anexo 3) y como respuesta a esto el PDYOT Parroquial en el componente Asentamientos Humanos presenta siete proyectos de agua potable (ver anexo 4), de los cuales dos son estudios para la implementación del sistema, tres son proyectos de construcción e implementación, y dos proyectos que se encuentran en la etapa de culminación.(ver anexo 3). Dicho lo anterior para Parroquia Taquil, el GAD Cantonal en su PDYOT, destina una inversión desde el año 2016 con un valor de $1,070,000.00, hasta el año 2016 asignan el 35,37% y los dos años subsiguientes el 64,63% por otro lado en el PDYOT Parroquial tiene un presupuesto de $680,000.00 que en el año 2016 asigna el 18,03% y en el año 2017 el 81,97%, de lo que se deduce que en el PDYOT Parroquial la asignación presupuestaria va en aumento conforme transcurren los años y lo mismo sucede en el PDYOT Cantonal.

De la misma forma el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja presenta su proyecto destinados a cubrir los "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la GAD parroquial de Chantaco", que cuenta con dos proyectos uno de diseño del sistema de agua potable y el otro de Mejoramiento de la calidad de agua los mismos que se encuentran en propuesta (ver anexo 5). De esta manera el GAD Cantonal en su PDYOT, destina una inversión desde el año 2016 con un valor de $525,000.00, hasta el año 2016 asignan el 22,06% y los dos años subsiguientes el 77,94% por otro lado en el PDYOT Parroquial tiene un presupuesto de $525,000.00

pero en el año 2016 no hay asignación de valores y en el año 2017-2019 es el 100,00%, lo que significa que en el PDYOT Parroquial la asignación presupuestaria va de menos a más sucediendo lo mismo con el PDYOT Cantonal.

Por otra parte en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chuquiribamba no existe proyectos de agua potable (ver anexo 6), pero el GAD Cantonal en su PDYOT si cuenta con un proyecto para la Parroquia antes mencionada, es así que el GAD Cantonal en su PDYOT, destina una inversión desde el año 2015 con un valor de $1,566,000.00, hasta el año 2016 asignan el 21,74% y los dos años subsiguientes el 78,26% lo cual permite decir que en el PDYOT Parroquial hay inexistencia de proyectos por ende asignación de presupuesto y en el caso del PDYOT Cantonal va en aumento.

Con respecto a la Parroquia Gualel, el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal en su Banco de proyectos del Componente de Asentamientos Humanos cuenta con un proyecto de agua potable, además en el anexo 7 se puede observar que el GAD Parroquial antes mencionado tiene tres proyectos de los cuales dos son estudios del sistema de agua potable, y uno es para la construcción y ampliación de agua potable, cabe mencionar que el GAD Cantonal en su PDYOT, destina una inversión desde el año 2015 con un valor de $1,295,000.00, hasta el año 2016 asignan el 50,00% y los dos años subsiguientes el 50,00% por otro lado en el PDYOT Parroquial tiene un presupuesto de $80,000.00 pero en el año 2016 es el 100,00%, y en el año 2017-2019 no hay asignación de valores lo que quiere decir que en el PDYOT Parroquial la asignación presupuestaria se ejecuta en un solo año y por parte de GAD Cantonal es

proporcional en el transcurso del tiempo.

Y por último pero no menos importante se encuentra el GAD Parroquial EL Cisne donde el GAD del Cantón Loja presenta su proyecto destinados a cubrir los "estudios, construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la GAD parroquial El Cisne", parroquia la cual presenta un proyecto de construcción para la segunda etapa del Proyecto de Agua Potable de los barrios Agua del Milagro, Huasir y Naranjillo, mismo que se encuentra en ejecución (ver anexo 8), es así que para la Parroquia antes mencionada, el GAD Cantonal en su PDYOT, destina una inversión desde el año 2015 siendo $2.210.000,00 hasta el año 2016 asignan el 25,62% y los dos años subsiguientes el 74,38% por otro lado en el PDYOT Parroquial tiene un presupuesto de $160,000.00 que en el año 2016 asignado el total del mismo que viene a ser 100,00%, quedando así para el año 2017 el 0,00% de asignación de lo que se deduce que en el PDYOT Parroquial la asignación presupuestaria se ha dado en un solo año y según el aporte del PDYOT Cantonal en aumento en el transcurso de los años.

Tabla 24: Proyectos de Alcantarillado 1/2

ZONA 2	PROYECTOS DE ALCANTARILLADO						AÑO 2016		DURACIÓN DEL PROYECTO PDYOT PARROQUIAL AÑO 2017-2019		TOTAL PRESUPUESTOS AÑOS 2017-2019	
	PROYECTOS PDYOT GAD CANTONAL	PRESUPUESTO CANTONAL 2015 - 2022	Aporte Municipal PDYOT Cantonal	PROYECTOS PDYOT GADs PARROQUIALES	PRESUPUESTO PARROQUIAL 2016 - 2019	Aporte Municipal PDYOT Parroquial	**PDYOT GAD Cantonal**	**PDYOT GAD Parroquial**	**PDYOT GAD Cantonal**	**PDYOT GAD Parroquial**	**PDYOT GAD Cantonal**	**PDYOT GAD Parroquial**
GAD PARROQUIAL TAQUIL	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Taquil	$ 1.000.000,00	$ 700.000,00	Estudio para la construccion de unidades basicas sanitarias de los barrios: Macainuma y Cachipamba	$ 70.000,00	$ 140.350,00	$ 198.500,00	$ -	$ 400.500,00	$ 200.500,00	$ 599.000,00	$ 200.500,00
				Construcción de Unidades Básicas Sanitarias Barrio Gonzabal	$ 60.500,00							
				Estudios para la culminación del alcantarillado sanitario del barrio: Cera, sectores: San Vicente, el Porvenir y Minas	$ 70.000,00							
	TOTAL	$ 1.000.000,00	$ 700.000,00	**TOTAL**	$ 200.500,00	$ 140.350,00	**33,14%**	**0,00%**	**66,86%**	**100,00%**		
	PORCENTAJE											
GAD PARROQUIAL CHANTACO	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Chantaco	$ 1.537.000,00	$ 1.075.900,00	Estudios, Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial .	$ 155.000,00	$ 193.900,00	$ 487.000,00	$ 190.000,00	$ 650.000,00	$ 87.000,00	$ 1.137.000,00	$ 277.000,00
				Coontinuación del alcantarillado pluvial y sanitario ds la cabecera parroquial	$ 50.000,00							
				Implementación de baterías sanitarias en los barrios Cañaro y San Nicolás, II etapa	$ 72.000,00							
	TOTAL	$ 1.537.000,00	$ 1.075.900,00	**TOTAL**	$ 277.000,00	$ 193.900,00	**42,83%**	**68,59%**	**57,17%**	**31,41%**		
	PORCENTAJE											
GAD PARROQUIAL CHUQUIRIBAMBA	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Chuquiribamba	$ 1.566.000,00	$ 1.096.200,00	No existen proyectos en el PDYOT	$ -	$ -	$ 493.000,00	$ -	$ 536.000,00	$ -	$ 1.029.000,00	$ -
	TOTAL	$ -	$ 1.096.200,00	**TOTAL**	$ -	$ -	**47,91%**		**52,09%**			
	PORCENTAJE											

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja 2014-2019 y PDYOT de los GADs Parroquiales de la Zona 2 de Planificación
Elaboración: Yessenia Armijos

Tabla 25: Proyectos de Alcantarillado 2/2

ZONA 2	PROYECTOS DE ALCANTARILLADO						AÑO 2016		DURACIÓN DEL PROYECTO PDYOT PARROQUIAL AÑO 2017-2019		TOTAL PRESUPUESTOS AÑOS 2017-2019	
	PROYECTOS PDYOT GAD CANTONAL	PRESUPUESTO CANTONAL 2015 - 2022	Aporte Municipal PDYOT Cantonal	PROYECTOS PDYOT GADs PARROQUIALES	PRESUPUESTO PARROQUIAL 2016 - 2019	Aporte Municipal PDYOT Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial
GAD PARROQUIAL GUALEL	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Gualel	$ 727.000,00	$ 508.900,00	Cconstrucción de la segunda etapa de alcantarillado en el barrio Rodeo	$ 85.000,00	$ 74.100,00	$ 315.000,00	$ -	$ 205.000,00	$ -	$ 520.000,00	$ -
				Construcción primera etapa del sistema de alcantarillado y tres unidades basicas sanitarias en los barrios: San Francisco, San Vicente y Gulaspamba	$ 162.000,00							
				Implementación de baterías sanitarias en todos los barrios y apertura de nuevos pozos sépticos en los hogares que cuentan con el servicio, en todos los barrios.	$ 100.000,00							
	TOTAL	$ 727.000,00	$ 508.900,00	TOTAL	$ 347.000,00	$ 74.100,00	60,58%		39,42%			
	PORCENTAJE											
GAD PARROQUIAL EL CISNE	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia El Cisne	$ 1.050.000,00	$ 735.000,00	No existen proyectos en el PDYOT	$ -	$ -	$ 150.000,00	$ -	$ 450.000,00	$ -	$ 600.000,00	$ -
	TOTAL	$ 1.050.000,00	$ 735.000,00	TOTAL	$ -	$ -	25,00%		75,00%			
	PORCENTAJE											

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja 2014-2019 y PDYOT de los GADs Parroquiales de la Zona 2 de Planificación
Elaboración: Yessenia Armijos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja presenta su proyecto destinado a cubrir los estudios, construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en el GAD parroquial de Taquil, que cuenta con tres proyectos, dos son estudios para la construcción del sistema de alcantarillado y uno para la construcción de unidades básicas sanitarias que se encuentran en propuestas y con un presupuesto de $680,000.00 (Ver anexo 10). De esta manera se puede decir que para la Parroquia Taquil, el GAD Cantonal en su PDYOT, destina una inversión desde el año 2015 siendo $ 1,070,000.00, hasta el año 2016 asignan el 33,14% y los dos años subsiguientes el 66,86% por otro lado en el PDYOT Parroquial tiene un presupuesto de $200,500.00 que en el año 2016 asigna no destina presupuesto y es en el año 2017-2019 que aporta el 100,00%, de lo que se deduce que en el PDYOT Parroquial la asignación presupuestaria va en aumento de igual manera sucede en el PDYOT Cantonal.

Por otro lado, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja presenta su proyecto destinado a cubrir los estudios, construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en el GAD Parroquial de Chantaco el mismo que tiene tres proyectos de alcantarillado de los cuales dos se denominan Estudios, construcción y mejoramiento e implementación del sistema de alcantarillado sanitario y uno implementación de baterías sanitarias (ver anexo 11). Es necesario recalcar que para la Parroquia Taquil, el GAD Cantonal en su PDYOT, destina una inversión desde el año 2015 con un valor de $ 1,537,000.00, hasta el año 2016 asignan el 42,83% y los dos años subsiguientes el

57,17% por otro lado en el PDYOT Parroquial tiene un presupuesto de $ 277,000.00 que en el año 2016 asigna el 68,59% y en el año 2017 el 31,41%, de lo que se deduce que tanto la asignación presupuestaria del PDYOT Parroquial como del PDYOT Cantonal aumenta al transcurso del tiempo.

Por otra parte en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chuquiribamba no existe proyectos alcantarillado (ver anexo 12), pero el GAD Cantonal en su PDYOT si cuenta con un proyecto para la Parroquia antes mencionada, es así que el GAD Cantonal en su PDYOT, destina una inversión desde el año 2015 con un valor de $1,566,000.00, hasta el año 2016 asignan el 47,91% y los dos años subsiguientes el 52,09% por otro lado en el PDYOT Parroquial no existe presupuesto, lo que quiere decir PDYOT Cantonal aumenta la asignación presupuestaria y por parte del PDYOT Parroquial no existe inversión.

En lo que respecta al GAD Parroquial de Gualel. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja, cuenta con un proyecto denominado "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Gualel". Así mismo cabe mencionar que en el modelo de gestión del componente Asentamientos Humanos el GAD Parroquial antes dicho presenta tres proyectos de alcantarillado de los cuales dos son proyectos de construcción del sistema de alcantarillado y uno de implementación de baterías sanitarias (ver anexo 13). De tal manera que el PDYOT Cantonal destina una inversión desde el año 2015 con un valor de $727,000.00, hasta el año 2016 asignan el 60,58% y los dos años

subsiguientes el 39,42% por otro lado en el PDYOT Parroquial tiene un presupuesto de $80,000.00 pero en cuanto a la asignación presupuestaria en el año 2016 como en el 2017-2019 no hay asignación de valores lo que quiere decir que en el PDYOT Parroquial la asignación presupuestaria no existe y por parte de GAD Cantonal disminuye al pasar de los años.

Finalmente se encuentra el GAD Parroquial El Cisne donde no existen proyectos de Alcantarillado (ver anexo 14), pero el GAD Cantonal en su PDYOT si cuenta con un proyecto para la Parroquia antes indicada, el cual se encuentra programado a partir del año 2016 con un presupuesto de $1,050,000.00, hasta el año 2016 asigna el 25,00% y para los años 2017-2019 el 75,00% por otro lado en el PDYOT Parroquial no existe presupuesto, lo que quiere decir que en el PDYOT Cantonal aumenta la asignación presupuestaria y por parte del PDYOT Parroquial no existe inversión.

Tabla 26. Proyectos de Saneamiento Ambiental 1/2

ZONA 2	PROYECTOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL						AÑO 2016		DURACIÓN DEL PROYECTO PDYOT PARROQUIAL AÑO 2017-2019		TOTAL PRESUPUESTOS AÑOS 2017-2019	
	PROYECTOS PDYOT GAD CANTONAL	PRESUPUESTO CANTONAL 2015 - 2022	Aporte Municipal PDYOT Cantonal	PROYECTOS PDYOT GADs PARROQUIALES	PRESUPUESTO PARROQUIAL 2016 - 2019	Aporte Municipal PDYOT Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial
GAD PARROQUIAL TAQUIL	No existe proyectos en el PDYOT		$ -	Implementacion de un nuevo sistema de recolecion de basura dentro de la parroquia Barrios : Taquil, Cachipamba, , Paja Blanca, Naranjito, Duraznillo, Cenen Alto, Cenen Bajo	$ 50.000,00	$ 150.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				Implementación de 2 plantas de aguas grises en las zonas urbanas de laparroquia que aportan al manejo de la sanidad ambiental de las Zonas urbanas de la parroquia	$ 100.000,00							
	TOTAL	$ -	$ -	TOTAL	$ 150.000,00	$ 150.000,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	PORCENTAJE											
GAD PARROQUIAL CHANTACO	Estudios e implementación de rellenos sanitarios mancomunados (Rural) Zona 2: Chantaco y El Cisne	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	No existen proyectos en el PDYOT	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTAL	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	TOTAL	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	PORCENTAJE											

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja 2014-2022 y PDYOT de los GADs Parroquiales 2014-2019 de la Zona 2 de Planificación
Elaboración: Yessenia Armijos

Tabla 27: Proyectos de saneamiento ambiental 2/2

ZONA 2	PROYECTOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL						AÑO 2016		DURACIÓN DEL PROYECTO PDYOT PARROQUIAL AÑO 2017-2019		TOTAL PRESUPUESTOS AÑOS 2017-2019	
	PROYECTOS PDYOT GAD CANTONAL	PRESUPUESTO CANTONAL 2015 - 2022	Aporte Municipal PDYOT Cantonal	PROYECTOS PDYOT GADs PARROQUIALES	PRESUPUESTO PARROQUIAL 2016 - 2019	Aporte Municipal PDYOT Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial
GAD PARROQUIAL CHUQUIRIBAMBA	No existen proyectos en el PDYOT		$ -	No existen proyectos en el PDYOT	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTAL	$ -	$ -	TOTAL	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	PORCENTAJE											
GAD PARROQUIAL GUALEL	No existen proyectos en el PDYOT		$ -	No existen proyectos en el PDYOT	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTAL	$ -	$ -	TOTAL	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	PORCENTAJE											
GAD PARROQUIAL EL CISNE	Estudios e implementación de rellenos sanitarios mancomunados (Rural) Zona 2: Chantaco y El Cisne	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	Mejoramiento en el sistema de recolección y manejo de residuos sólidos de los barrios El Cisne, Chaquircuña, Millubo	$ 80.000,00	$ 120.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				Colocación de contenedores y depósitos de basura en los sitios de concentración de turistas y la vía de peregrinación barrio Naranjillo	$ 40.000,00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTAL	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	TOTAL	$ 80.000,00	$ 120.000,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	PORCENTAJE											

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja 2014-2022 y PDYOT de los GADs Parroquiales 2014-2019 de la Zona 2 de Planificación
Elaboración: Yessenia Armijos

Los proyectos de Saneamiento Ambiental presentados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja para las Parroquia Chantaco y El Cisne el cual se denomina “Estudios e implementación de rellenos sanitarios mancomunados (Rural) Zona 2: Chantaco y El Cisne” se encuentran programado a partir del año 2019 con un presupuesto de 1,500.000.00. Pero por su parte el GAD Parroquial Chantaco no cuenta con proyectos de saneamiento ambiental (ver anexo 17).

Por otra parte, el PDYOT de la Parroquia El Cisne presenta los siguientes proyectos “Mejoramiento en el sistema de recolección y manejo de residuos sólidos campañas de clasificación domiciliaria” donde la institución ejecutora es el GAD Cantonal, y “Colocación de contenedores y depósitos de basura en los sitios de concentración de turistas y la vía de peregrinación” el cual, si tiene la participación tanto el GAD Cantonal como la Parroquia, (ver anexo 20). Para poder llevar a cabo los proyectos antes mencionados el GAD del Cantón Loja destina un presupuesto de $ 1,500.000.00 y por parte del GAD Parroquial un total de $ 120.000.00, cabe recalcar que la asignación de presupuesto para los años 2017-2019 es del 0,00%.

Se debe agregar que la Parroquia Taquil tienen un escenario totalmente distinto ya que por su parte cuenta con dos proyectos denominados implementación de un nuevo sistema de recolección de basura dentro de la parroquia e implementación de 2 plantas de aguas grises en las zonas urbanas de la parroquia que aportan al manejo de la sanidad ambiental (ver anexo 16), el cual destina un total presupuesto de 150.000.00 mientras que en el PDYOT del GAD Loja no es tomado en cuenta en la programación.

En lo que respecta a **verificar si las propuestas de programas y proyectos presentados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 Cantonal Loja están destinadas a cubrir las necesidades básicas insatisfechas de las parroquias de la Zona 2 de Planificación tenemos:**

De acuerdo a las competencias exclusivas del GAD Municipal, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Loja 2014-2022, presenta proyectos para cubrir las necesidades básicas insatisfechas de los GADs Parroquiales de la Zona 2 de Planificación cuales se denomina "Estudios construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en las Parroquias" y "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en las Parroquias", y por otro lado los PDYOT de los GADs Parroquiales presentan Proyectos y programas en cuanto a Vivienda, Salud, Educación, y Empleo (Ver anexo 21A, 21B y 21C).

Es por ello que en base a estos proyectos que presenta el PDYOT de GAD Municipal Loja, para cubrir las necesidades básicas insatisfechas de los GADs Parroquiales de la Zona 2, en la encuesta se hizo énfasis a la ejecución o no ejecución del proyecto antes citado, cabe recalcar que el proyecto se generaliza para todas las Parroquias que conforman la Zona 2 de Planificación, arrojando los siguientes resultados:

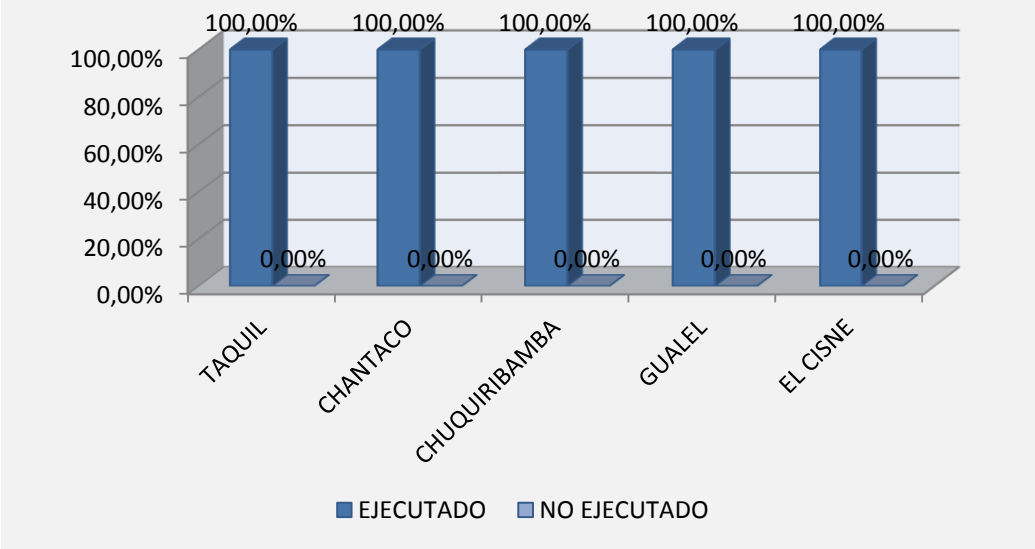

Figura 8. Estado del Proyecto "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en las Parroquias de la Zona 2 de Planificación.
Fuente: Encuesta
Elaboración: Yessenia Armijos

En todas las parroquias que conforman la Zona 2 de Planificación como son Taquil Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, y El Cisne se ha ejecutado el Proyecto "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable" de acuerdo a las encuestas dando un porcentaje del 100%, también lo confirmaron cada uno de los Presidentes de los GADs en la entrevista realizada.

El GAD Cantonal de Loja en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2024, presenta el proyecto " Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la Parroquias de la Zona 2", el siguiente gráfico indica el porcentaje de dotación del servicio de agua potable.

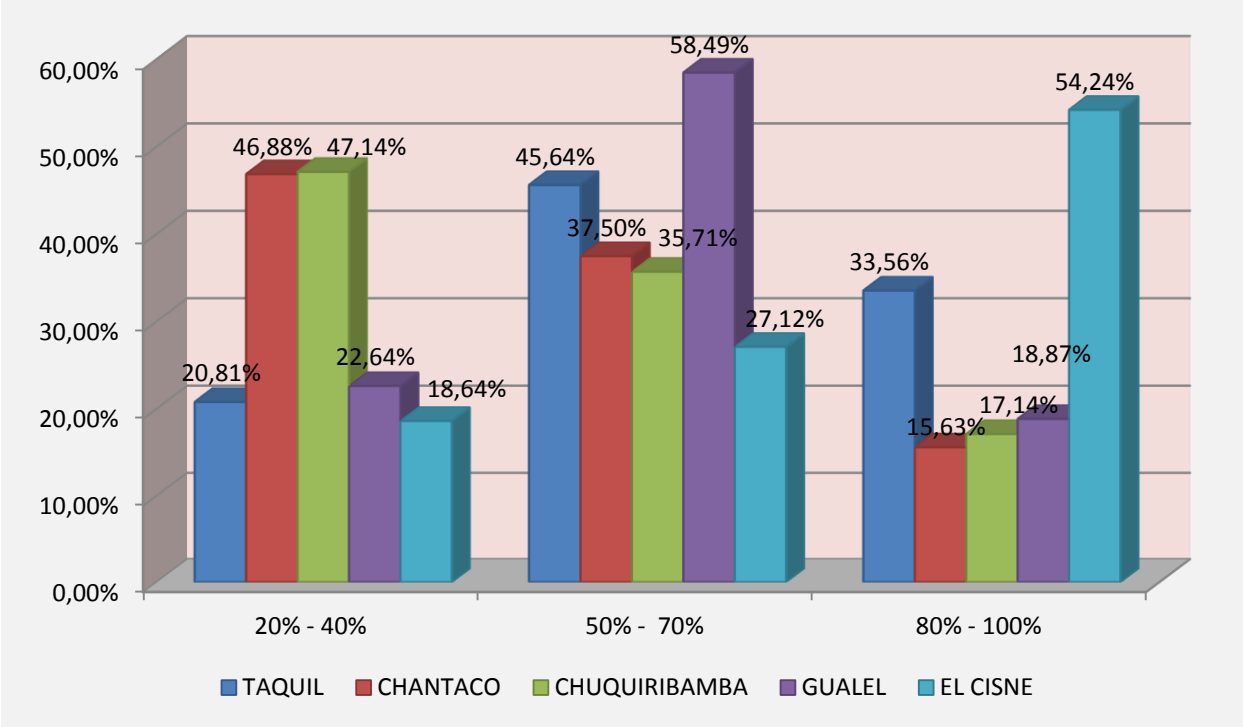

Figura 9.Porcentaje de dotación del servicio de Agua Potable en la Zona 2 de Planificación
Fuente: Encuesta
Elaboración: Yessenia Armijos

De las encuestas aplicadas a 363 personas de la Zona 2 de Planificación. En la Parroquia Taquil y Gualel la población manifestó que existe en un porcentaje de dotación 50-70 = 45,64%, 58,49% de la población, de la misma forma en la parroquia Chantaco y Chuquiribamba el porcentaje de dotación 20-40 = 46,88%, 47,14% de la población respectivamente y en El Cisne se encuentra en un porcentaje de dotación 80-100 = 54,24% de la población, resultados que son confirmados con las entrevistas realizas a los Presidentes de los GADs Parroquiales quienes manifestaron que aún no se ha logrado llegar a todos los barrios con el sistema de agua potable.

El GAD Cantonal de Loja en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2024, presenta el proyecto "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento del

sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en las Parroquias de la Zona 2", lo cual en el siguiente grafico nos indica su estado.

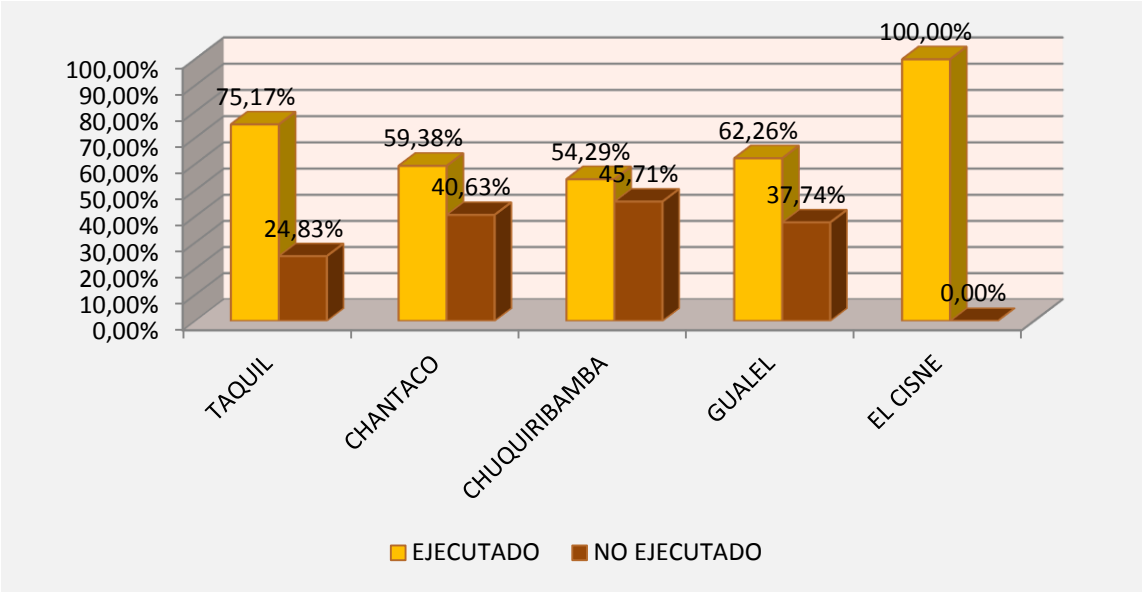

Figura 10. Ejecución del Proyecto de Alcantarillado
Fuente: Encuesta
Elaboración: Yessenia Armijos

En todas las Parroquias de la Zona 2 de Planificación se encuentra ejecutado el sistema de alcantarillado en un promedio de 70,22% pero el alcantarillado pluvial no se ha ejecutado aun siendo el caso de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel dando una media porcentual de 29,78% del 100%, excepto en la Parroquia El Cisne que cuenta con el alcantarillado pluvial, además cabe recalcar que en el centro parroquial de las parroquias todas cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario, información que se corroboró en la entrevista realizada a cada uno de los Presidentes de los GADs pero hicieron énfasis que aún no se ha logrado llegar a todos los barrios con el alcantarillado.

Y en el caso de la Parroquia Chantaco se encuentra en trabajos para la ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado caso en donde la población aseveró que se encontraba ejecutado el Proyecto.

El siguiente gráfico nos indica el porcentaje de dotación del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en las Parroquias de la Zona 2 de Planificación.

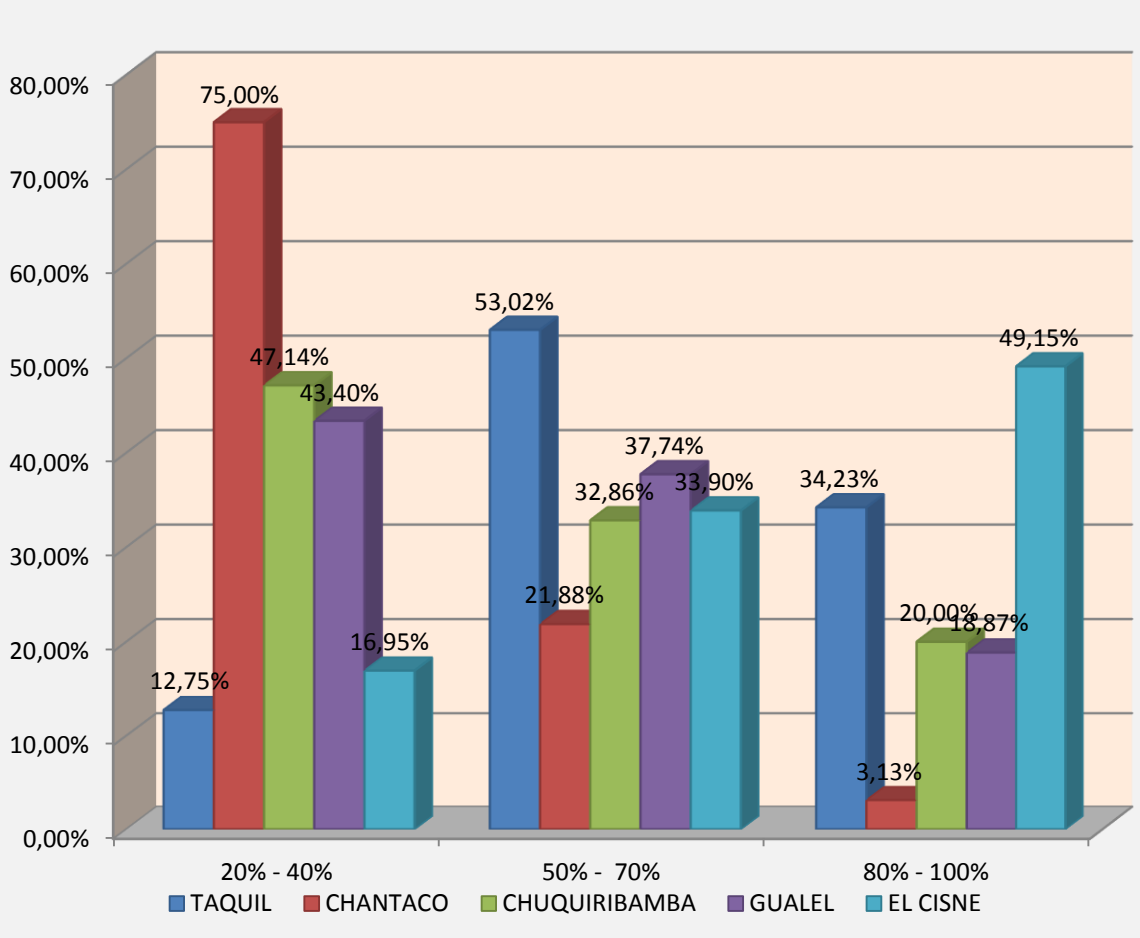

Figura 11: Porcentaje de dotación del servicio de Alcantarillado
Fuente: Encuesta
Elaboración: Yessenia Armijos

En cuanto a la dotación del servicio de alcantarillado, de las 363 personas de la Zona 2 de Planificación. En la Parroquia Taquil la población manifestó que existe en un

(porcentaje de dotación 50-70 = 53,02% de la población) de la misma forma en la parroquia Chantaco, Chuquiribamba y Gualel (porcentaje de dotación 20-40 = 75,00%, 47,14% y 43,40% de la población) y en El Cisne (porcentaje de dotación 80-100 = 49,15% de la población), resultados que son confirmados con las entrevistas realizas a los Presidentes de los GADs Parroquiales quienes manifestaron que en la cabecera parroquial disponen de este servicio pero no sucede lo mismo en todos los barrios con el sistema de alcantarillado por la falta de presupuesto.

Y finalmente para dar cumplimiento al Objetivo General que es**: Determinar el nivel de articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD parroquiales que integran la Zona 2 de planificación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cantonal de Loja, en el Modelo de Gestión periodo 2014-2019.**

Por medio de las metodologías ART/PNUD y SENPLADES, se determinó el nivel de articulación de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Tabla 28: Consideración de calificación

Ponderación	Consideración	Rango de Porcentaje
2	Articulación	100,00 - 66,68
1	Articulación Parcial	66,67 - 33,34
0	No articulación	33,33 - 0,00

Fuente: Metodologías ART/PNUD y SENPLADES
Elaboración: Yessenia Armijos

Se elaboró las siguientes matrices para su posterior análisis en relación a los contenidos del modelo de gestión de los PDYOT de la Zona 2 de Planificación en el cual se encuentran las estrategias de articulación, el componente de Asentamientos Humanos

específicamente los proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental , así como también los proyectos que se han ejecutado en los GADs Parroquiales por parte del GAD Cantonal, las cuales se calificaron en base a los consideraciones expuestas anteriormente.

Tabla 29: Nivel Articulación de Estrategias Cantonal - Parroquial

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN					
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		Mesas de Trabajo	Presupuestos participativos	Juntas de desarrollo barrial	**NIVEL DE ARTICULACIÓN**
ZONA 2	Taquil	14,77%	46,31%	38,93%	**0**
	Chantaco	18,75%	59,38%	21,88%	
	Chuquiribamba	18,57%	68,57%	12,86%	
	Gualel	20,75%	50,94%	28,30%	
	El Cisne	25,42%	50,85%	23,73%	
	Subtotal	19,65%	55,21%	25,14%	
	TOTAL		**33,33%**		

Fuente: Metodologías ART/PNUD y SENPLADES
Elaboración: Yessenia Armijos

De acuerdo a la información primaria recolectada mediante encuestas sobre las estrategias de articulación arrojan los siguientes resultados, las mesas de trabajo el 19,65% juntas de desarrollo barrial el 25,14% y presupuestos participativos el 55,21%, siendo este último la estrategia o mecanismo más utilizado por los GAD parroquiales para la formulación y gestión de proyectos, dando una media de 33,33% de articulación que equivale a la calificación ponderada de 0, arrojando como resultado la consideración de **No Articulación.**

Tabla 30: Nivel de Articulación de la presentación de Proyectos/Componente Asentamientos Humanos

PROYECTOS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		**Presentación de Proyectos de Ordenamiento Territorial**			
		Agua Potable	Alcantarillado	Saneamiento Ambiental	**Nivel de articulación**
ZONA 2	Taquil	100,00%	100,00%	100,00%	0
	Chantaco	100,00%	100,00%	0,00%	
	Chuquiribamba	0,00%	0,00%	0,00%	
	Gualel	100,00%	100,00%	0,00%	
	El Cisne	100,00%	0,00%	100,00%	
	Subtotal	80,00%	60,00%	40,00%	
TOTAL		26,67%			

Fuente: Metodologías ART/PNUD y SENPLADES
Elaboración: Yessenia Armijos

De acuerdo al Banco de Proyectos, en lo que se refiere al componente Asentamientos Humanos específicamente a proyectos de agua potable (Ver Anexo N° 4-5 y 7-8) la parroquia Taquil, Chantaco, Gualel y El Cisne cuentan con estos dando un porcentaje de 80%, por otro lado en cuanto a los proyectos de alcantarillado (Ver Anexo N° 10-11 y 13) tienen las parroquias Taquil, Chantaco y Gualel dando un porcentaje del 60% y finalmente en relación a los proyectos de Saneamiento ambiental (Ver Anexo N° 16 y 20) solo disponen las parroquias Taquil y El Cisne dando una porcentaje de 40%. Lo cual equivale a un porcentaje final de 26.67% ubicándose en una ponderación de 0 que corresponde a la **No Articulación.**

Tabla 31: Nivel de Articulación del Presupuesto para los proyectos.

ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS						
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		Agua Potable				Nivel de Articulación
		AÑO 2016		AÑO 2017-2019		
		PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial	PDYOT GAD Cantonal	PDYOT GAD Parroquial	
ZONA 2	Taquil	35,37%	18,03%	64,63%	81,97%	0
	Chantaco	22,06%	0,00%	77,94%	100,00%	
	Chuquiribamba	21,74%	0,00%	78,26%	0,00%	
	Gualel	50,00%	100,00%	50,00%	0,00%	
	El Cisne	25,62%	100,00%	74,38%	0,00%	
	Subtotal	30,96%	43,61%	69,04%	36,39%	
		45,00%				
	Alcantarillado					
	Taquil	33,14%	0,00%	66,86%	100,00%	
	Chantaco	42,83%	68,59%	57,17%	31,41%	
	Chuquiribamba	47,91%	0,00%	52,09%	0,00%	
	Gualel	60,58%	0,00%	39,42%	0,00%	
	El Cisne	25,00%	0,00%	75,00%	0,00%	
	Subtotal	41,89%	13,72%	58,11%	26,28%	
		35,00%				
	Saneamiento Ambiental					
	Taquil	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	Chantaco	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	Chuquiribamba	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	Gualel	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	El Cisne	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	Subtotal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		0,00%				
	TOTAL	**26,67%**				

Fuente: Metodologías ART/PNUD y SENPLADES
Elaboración: Yessenia Armijos

La asignación presupuestaria del año 2016 con respecto al GAD Cantonal representa 30,96%, en el PDYOT Parroquial el 43,61% y en el año 2017-2019 el PDYOT Cantonal obtiene el 69,04% y en los PDYOT de la Zona 2 es de 36.39%; en proyectos de alcantarillado de igual modo en el año 2016 el PDYOT Cantonal cuenta con un porcentaje de 41,81%, en el PDYOT Parroquial el 13,72% y en los años 2017-2019 el PDOT Cantonal es de 58,11% y en los PDYOT de la Zona 2 es de 26.28%; En cabio en cuanto a los proyectos de saneamiento ambiental la asignación presupuestaria es del

0,00% lo cual da una media de 26,67% situándose en una ponderación de 0 que concierne a la **No Articulación.**

Tabla 32: Zonas Especiales de Desarrollo Económico

ZONAS ESPECIALES DE DESARROLLO ECONÓMICO (ZEDE)					
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		**AGUA POTABLE**			**NIVEL DE ARTICULACIÓN**
		Ejecutado	No ejecutado	Dotacion del servicio	
ZONA 2	Taquil	100,00%	0,00%	45,64%	**1**
	Chantaco	100,00%	0,00%	46,88%	
	Chuquiribamba	100,00%	0,00%	47,14%	
	Gualel	100,00%	0,00%	58,49%	
	El Cisne	100,00%	0,00%	54,24%	
	Subtotal	100,00%	0,00%	50,48%	
		50,16%			
	ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL				
	Taquil	75,17%	24,83%	53,02%	
	Chantaco	59,38%	40,63%	75,00%	
	Chuquiribamba	54,29%	45,71%	47,14%	
	Gualel	62,26%	37,74%	43,40%	
	El Cisne	100,00%	0,00%	49,15%	
	Subtotal	70,22%	29,78%	53,54%	
		51,18%			
	TOTAL	50,67%			

. **Fuente:** Metodologías ART/PNUD y SENPLADES
Elaboración: Yessenia Armijos, 2016

En las Zonas Especiales de Desarrollo Económico en primer lugar se encuentra los Proyectos de agua potable según lo propuesto en el PDYOT Cantonal que en todas las parroquias se encuentra ejecutado dotando del servicio en un 50,48% y los proyectos de alcantarillado sanitario y pluvial teniendo un porcentaje de 70,22% de ejecución y un 29,78% no se encuentra ejecutado lo que significa que el servicio de alcantarillado pluvial aun no tienen las parroquias a excepción de la Parroquia El Cisne, por ende da un

porcentaje de 53,54% de dotación del servicio por lo tanto la media de la Zona 2 es de 50,67% que equivale a una ponderación de 1, lo que significa que tiene una **articulación parcial.**

Tabla 33: Nivel de Articulación de los PDYOT Parroquial - Cantonal en el Modelo de Gestión 2014-2019 de la Zona 2.

NIVEL DE ARTICULACIÓN DE LOS PDYOT PARROQUIAL-CANTONAL EN EL MODELO DE GESTIÓN 2014-2019			
ZONA 2	Estrategias de Articulación	33,33%	1
	Presentación de Proyectos de Ordenamiento Territorial	26,67%	
	Articulación de Presupuesto	28,33%	
	ZEDE	50,67%	
	TOTAL	**34,75%**	

Fuente: Metodologías ART/PNUD y SENPLADES
Elaboración: Yessenia Armijos, 2016

El nivel de articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales que integran la Zona 2 de Planificación con el PDYOT del GAD Loja, en el modelo de gestión 2014-2019, es del 34,75% ubicándose en el rango de 1 lo cual le corresponde una consideración de **articulación parcial.**

Tabla 34: Nivel de Articulación de los PDYOT Parroquial - Cantonal en el Modelo de Gestión 2014-2019, por Parroquia.

NIVEL DE ARTICULACIÓN DE LOS PDYOT PARROQUIAL-CANTONAL EN EL MODELO DE GESTIÓN 2014-2019					
Zona 2 de Planificación	PDYOT Taquil	PDYOT Chantaco	PDYOT Chuquiribamba	PDYOT Gualel	PDYOT El Cisne
PDYOT Cantonal	**1**	**1**	0	**1**	**1**

Fuente: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las Parroquias que integran la Zona 2
Elaboración: Yessenia Armijos, 2016

En síntesis, el nivel de articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales que integran la Zona 2 de Planificación como son Taquil, Chantaco, Gualel y El Cisne es de 1 lo cual le corresponde una consideración de **articulación parcial**, y en la Parroquia Chuquiribamba es 0 lo cual significa **no articulación, e**sta articulación se la determinó a partir de los programas y proyectos específicamente en lo que respecta al componente de Asentamientos Humanos, contenidos en los PDYOT de las parroquias que integran la Zona 2 en comparación con los programas y proyectos presentados en el PDYOT cantonal.

7. DISCUSIÓN

El principal objetivo de la investigación fue determinar el nivel de articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs Parroquiales de la Zona 2 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cantonal de Loja, en el modelo de Gestión periodo 2014-2019. Para ello se plantearon tres objetivos específicos como son: determinar cuáles son las Estrategias de articulación implementadas para la gestión de los planes y proyectos cantonal – parroquial; identificar los proyectos propuestos por el PDYOT cantonal que guardan relación en la Mesa de Asentamientos Humanos del Modelo de Gestión de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 2 del Cantón Loja; y verificar si las propuestas de programas y proyectos presentados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Loja 2014-2019 están destinados a cubrir las necesidades básicas insatisfechas de los GADs parroquiales de la zona 2.

Cabe recalcar que los resultados de la presente investigación fueron obtenidos de las encuestas aplicadas a la población y entrevistas a los Presidentes de los GADs Parroquiales de la zona 2, así como la observación directa que se realizó a las cinco Parroquias Rurales.

De acuerdo a los objetivos trazados y a los resultados obtenidos se puede insistir en la importancia de la articulación de los PDYOT de los GADs Parroquiales con el PDYOT del Cantón Loja, ya que de eso depende que los proyectos vayan destinados a cubrir las necesidades básicas de la población y permitir que tengan un mejor nivel de vida.

Sin embargo en lo que corresponde a **determinar cuáles son las Estrategias de articulación implementadas para la gestión de los planes y proyectos cantonal – parroquial,** las estrategias que presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja bajo las exigencias que establece la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización conjuntamente con la Guía de Contenidos y Procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias se encuentran las mesas de trabajo que constituyen un mecanismo e instancia de coordinación, gestión y control de los proyectos donde se generará un diálogo entre las diferentes partes involucradas para posibilitar la generación de procesos participativos y encontrar falencias y soluciones al momento de la gestión de los planes y proyectos cantonal parroquial de acuerdo a las encuestas realizadas a la población de la Zona 2 de Planificación representa el 18.46%.

En cuanto a los Presupuestos participativos Ballón & otros (2008) afirma:

Que es un instrumento de política y de gestión mediante el cual las autoridades provinciales y locales, así como las organizaciones de la población, definen en un conjunto, cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del Plan Estratégico concertado. (pág. 31)

Dicho lo anterior, la estrategia que, de acuerdo a las encuestas, y entrevista realizada a los presidentes de los GADs Parroquiales de la Zona 2 de Planificación más

importante y que fue utilizada en la elaboración del PDYOT para articular los programas y proyectos con el PDYOT del Cantón Loja son los Presupuestos participativos con un 53,17%, obteniendo una relevancia alta y una frecuencia de 3 veces durante el año.

Además, las "Juntas de desarrollo barrial entendidas como la representación de los barrios a nivel del área urbana" (PDYOT del GAD Cantón Loja 2014-2022). Obtienen el 28,37% con una relevancia media. Cabe recalcar que lo expuesto anteriormente son estrategias designadas para los componentes socio cultural, económico y político institucional y para el componente de asentamientos humanos no detalla estrategia específica.

Y finalmente para dinamizar la implementación del PDYOT parroquial, es necesario que se generen mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno, es decir, con el cantonal, provincial y los diferentes Ministerios pertenecientes al Ejecutivo, trabajando en conjunto y coordinadamente en bienestar de la colectividad a pesar de esto al momento de aplicar las metodologías ART/PNUD y SENPLADES con respecto a la estrategia de articulación tiene una consideración de **no articulación.**

Para el cumplimiento del siguiente objetivo el cual es **identificar los proyectos propuestos por el PDYOT cantonal que guardan relación en la Mesa de Asentamientos Humanos del Modelo de Gestión de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 2 del Cantón Loja.**

El marco jurídico vigente Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) establece que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados en cuanto al modelo de gestión deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Es así que se realizó la identificación de proyectos propuestos en el PDYOT Cantonal y Parroquiales en el periodo de estudio (2014-2019), en el Componente de Asentamientos Humanos mediante la realización de tablas que permitieron conocer el programa, proyectos, localización, objetivo, indicadores, metas a cumplirse, duración del proyecto, unidad responsable, plazo de cumplimiento presupuestos tanto municipal como parroquial y por último la institución ejecutora de los cuales al momento de identificar estos proyectos en el PDYOT del Cantón Loja como en el de las Parroquias se verificó que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Taquil Chantaco, Gualel y El Cisne cuentan con proyectos de agua potable destinando el GAD Cantonal un presupuesto de $ 1,500.000.00 y solo la Parroquia Chuquiribamba no presenta proyectos donde el Presidente supo manifestar que es por falta de presupuesto.

Por otra parte, las parroquias que presentan proyectos de alcantarillado son Taquil, Chantaco y Gualel, cabe mencionar que la Parroquia Chuquiribamba y El Cisne no tienen proyectos de alcantarillado en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, A pesar de que el PDYOT del cantón Loja en su planificación sí presenta un proyecto

denominado “Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Chuquiribamba como para El Cisne”

Además, en lo que tiene que ver con proyectos de Saneamiento Ambiental el PDYOT del Cantón Loja presenta el Proyecto denominado “Estudios e implementación de rellenos sanitarios mancomunados (Rural) Zona 2: Chantaco y El Cisne” presupuestado a partir del año 2019-2022 con un valor de $ 1,500.000.00. Por ende, la parroquia El Cisne cuenta con dos Proyectos uno para el “mejoramiento de recolección de basura” y el otro de “Colocación de contenedores y depósitos de basura”, sucediendo todo lo contrario con la Parroquia Chantaco que no tiene proyectos. Un caso especial se da en la Parroquia Taquil a pesar de que en el PDYOT Cantonal no presenta proyecto para dicha parroquia cuenta con dos proyectos denominados “implementación de un nuevo sistema de recolección de basura para los barrios que no disponen del servicio e “implementación de 2 plantas de aguas grises en las zonas urbanas de la parroquia” donde el presidente de dicha Parroquia manifestó que se llevará a cabo mediante gestión y colaboración de los habitantes realizada a su debido tiempo, y en el caso de los demás GADs como son Chantaco, Chuquiribamba, y Gualel hay inexistencia de proyectos, por la falta de presupuesto.

Por consiguiente, se determina que en la presentación de proyectos y su respectivo presupuesto el aporte del GAD municipal va aumentando de acuerdo al transcurso de los años y en el caso de las Parroquias se mantiene y se incrementa en otros, teniendo en cuenta que en los proyectos de acuerdo al tiempo de ejecución y presupuesto en algunos casos hay descoordinación. Y el nivel de articulación en la presentación de proyectos

tiene un porcentaje de 26.67% el cual es igual a una consideración de **no articulación** y de igual manera sucede en el presupuesto de los proyectos que presenta un porcentaje de 28,33% que también corresponde a una consideración de **no articulación.**

Y para **verificar si las propuestas de programas y proyectos presentados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Loja 2014-2019 están destinados a cubrir las necesidades básicas insatisfechas de los GADs parroquiales de la zona 2.**

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 66 numeral 2 indica que "Se reconoce y garantiza a las personas el derecho a una vida digna, que asegure la salud (…), agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, y otros servicios sociales necesarios"

Por otra parte el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2010) en su artículo 137, establece que la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, y actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales establecidas por las autoridades correspondientes, y cuando estos servicios se presten en las parroquias rurales se deberá coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Además, la Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias (2011)

establece que la Estrategia Parroquial de Consolidación de los Asentamientos Humanos "debe circunscribirse a las disposiciones de los Planes Cantonales, y en tal sentido asegurar que en el territorio parroquial se logre: Accesibilidad democrática a los servicios básicos, de agua potable y saneamiento. (p.79)

El PDYOT del Cantón Loja presenta programas y proyectos de acuerdo a las competencias exclusivas del GAD Municipal que tiene en cuanto a prestar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental para cubrir las necesidades básicas insatisfechas de los GADs Parroquiales de la Zona 2 de Planificación.

Es por ello que en primera instancia se planteó conocer el estado del proyecto "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en las parroquias", Planteado por el GAD Cantonal de Loja en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2022, con respecto a ello se tiene que en todas las parroquias como son Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel y El Cisne, el 100% de la población encuestada dijo que se ha ejecutado.

Y en la entrevista realizada a cada uno de los Presidentes de los GADs confirmaron que ya se encuentran ejecutado el proyecto presentado por el GAD Parroquial siendo la población que vive en el centro de la Parroquia la más beneficiada ya que a todos los barrios aún no se ha logrado llegar con el servicio; pero también es necesario dejar en claro que en algunos barrios no cuentan con el sistema de agua potable ya que la población se ha opuesto a tener el servicio aludiendo que tendrán que pagar valores adicionales por la prestación del mismo y se conforman con el agua entubada que

poseen. En contraste a lo anterior existen barrios que no cuentan con el servicio de agua potable por encontrarse dispersos y su población es muy reducida y que para dotar del servicio se necesita de una gran inversión, y con la reducción de presupuesto que les han hecho a las parroquias tienen que aprovechar al máximo de los recursos y emplear en obras donde la mayoría de la población se beneficie.

Para complementar la información sobre las propuestas de programas y proyectos presentados por el PDYOT Cantonal están destinados a cubrir las necesidades básicas también se propuso conocer el porcentaje que está dotando el servicio de agua potable en las parroquias, y en base a las encuestas aplicadas, en la Parroquia El Cisne se encuentra en un porcentaje de dotación de 80-100, en Gualel la población manifestó que existe en un porcentaje de dotación de 50-70 y en Chuquiribamba el porcentaje de menor dotación es de 20-40, información que se corroboro con las entrevistas realizas a los Presidentes de los GADs Parroquiales quienes manifestaron que aún no se ha logrado llegar a todos los barrios con el sistema de agua potable.

En segundo lugar, se planteó conocer el estado del proyecto "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en las parroquias", planteado por el GAD Cantonal de Loja en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2022.

En todas las Parroquias de la Zona 2 de Planificación se encuentra ejecutado el sistema de alcantarillado en un promedio de 70,22% pero el alcantarillado pluvial no se ha ejecutado aun siendo el caso de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel dando

una media porcentual de 29,78% del 100%, excepto El Cisne que cuenta con el alcantarillado pluvial, además cabe recalcar que en la cabecera parroquial todas cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario, información que mediante la entrevista manifestaron los Presidentes de los GADs pero hicieron énfasis que en la mayoría de barrios aún no se ha logrado llegar con el alcantarillado. Y en el caso de la Parroquia Chantaco se encuentra en trabajos para la ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado caso en donde la población aseveró que se encontraba ejecutado el Proyecto.

Es por ello que se propuso conocer el porcentaje de dotación del servicio de alcantarillado que provee el proyecto de "alcantarillado sanitario y pluvial en las parroquias".

En cuanto a la percepción de la dotación del servicio de alcantarillado, de las 363 personas de la Zona 2 de Planificación, en la Parroquia Chantaco el 75,00%, de la población manifestaron que es mala (20% - 40%) la dotación del servicio, en Taquil el 53,02% de la población indicó que existe un porcentaje de dotación regular (50% - 70%) y el 49,15% de la población del Cisne cree que es buena (80% - 100%) la dotación del servicio, resultados que son confirmados con las entrevistas realizadas a los Presidentes de los GADs Parroquiales quienes manifestaron que en la cabecera parroquial disponen del servicio pero que aún falta en la mayoría de barrios especialmente por la falta de presupuesto.

Dando como resultado que las propuestas de proyectos presentadas en el PDYOT cantonal no están plenamente destinadas a cubrir las necesidades básicas insatisfechas, ya que de acuerdo a las metodologías ART/SENPLADES da una consideración de **articulación parcial** equivalente al 50,17%.

Y finalmente determinar el nivel de articulación de los PDYOT de los GADs parroquiales que integran la Zona 2 de planificación con el PDYOT del GAD Cantonal de Loja, en el Modelo de Gestión periodo 2014-2019.

La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en 2008, establece que la planificación del desarrollo se orientará a la realización del buen vivir "sumak kawsay", es así que el artículo 267 cita las competencias de los Gobiernos Autónomos Parroquiales, que expresa en el numeral uno planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial de igual forma en el numeral cinco gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno, y en el numeral ocho vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En lo referente al COOTAD, en su Capítulo III, art. 55 correspondiente a las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal en el literal a) manifiesta: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación, Nacional, Regional, Provincial y

Parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Así también el literal d) establece: "…prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental…"

Dicho esto mediante las metodologías ART/PNUD y SENPLADES se determinó que el nivel de articulación de los PDYOT de los GADs parroquiales que integran la Zona 2 de Planificación con el PDYOT del GAD Loja, en el modelo de gestión 2014-2019, es una consideración de **articulación parcial** equivalente al 34,75% , por otro lado en lo que tiene que ver al nivel de articulación por Parroquia los GADs parroquiales Taquil ,Chantaco, Gualel y El Cisne se encuentran en una **articulación parcial** y el GAD Chuquiribamba, en una **no articulación**; a pesar de lo que denota la carta magna, demostrando que no se están cumpliendo las competencias establecidas en la Constitución 2008 en sus art. 267, además no se está llevando a cabo la política 3.10, del Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 que establece: "Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural".

8. CONCLUSIONES

- Se determinó que el PDYOT Cantonal en relación con las parroquias solo plantea estrategias de articulación en los Componentes socio cultural, económico y político institucional de las cuales se puede mencionar a las mesas de trabajo, juntas de desarrollo barrial, y coordinación con entes gubernamentales públicos, organismos multilaterales de cooperación, y empresas privadas e instituciones académicas, dejando de lado a los presupuestos participativos que son muy importantes al momento de la ejecución de los proyectos; cabe mencionar que en el componente Asentamientos Humanos no hay estrategias de articulación para los GADs Parroquiales.

- Los proyectos propuestos por el PDYOT Cantonal que guardan relación en la Mesa de Asentamientos Humanos son los de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental y el nivel de articulación en la presentación de proyectos es de **no articulación**, de igual manera sucede en el presupuesto de los proyectos que es igual a la **no articulación.**

- Las propuestas de proyectos presentadas en el PDYOT cantonal no están destinadas a cubrir completamente las necesidades básicas insatisfechas de los GADs parroquiales, porque la población que vive en el centro de las Parroquias es la más beneficiada faltando llegar a algunos barrios con la dotación de los servicios en cuanto a agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental, es así

que de acuerdo a las metodologías ART/SENPLADES da una consideración de **articulación parcial** equivalente al 50,17%.

- Por medio de las metodologías ART/PNUD y SENPLADES se logró determinar el nivel de articulación de los PDYOT de los GADs parroquiales que integran la Zona 2 de Planificación con el PDYOT del GAD Loja, en el modelo de gestión 2014 -2019, dando como resultado a nivel Zonal una **articulación parcial**. Y por otro lado en cuanto al nivel de articulación por Parroquia también existe una **articulación parcial** para las parroquias de Taquil, Chantaco, Gualel y El Cisne; y para Chuquiribamba la **no articulación**.

9. RECOMENDACIONES

Realizadas las conclusiones de la presente investigación, se determinan las siguientes recomendaciones:

- El equipo institucional encargado de realizar el PDYOT del GAD Loja deberá implementar en el componente de Asentamientos Humanos las estrategias de articulación como mesas de trabajo, presupuestos participativos, juntas de desarrollo barrial y coordinación con entes gubernamentales públicos, organismos multilaterales de cooperación, y empresas privadas e instituciones académicas para que los GADs Parroquiales de la Zona 2 realicen su banco de proyectos en base a este, lo cual permitirá tener mayor coordinación y éxito en el desarrollo del mismo.

- Los Presidentes del GAD parroquial de la Zona 2, deberían coordinar de mejor manera con el GAD Municipal de Loja y si es posible gestionar e involucrarse con Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) para que así pueda contar con más recursos económicos y poder llegar a los barrios que aún no poseen el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental, esto con la finalidad de que se amplíe la dotación de servicios básicos y así su población tenga una mejor calidad de vida.

- Los proyectos presentados para las Parroquias de la Zona 2 de Planificación en el PDYOT Cantonal deben ejecutarse de acuerdo al cronograma establecido en el "Banco de Proyectos" y otorgar el presupuesto necesario para la ejecución de los proyectos propuestos por el PDYOT Parroquial y poder cubrir en parte las necesidades básicas insatisfechas de la población. Así mismo poner más atención al saneamiento ambiental de las Parroquias por parte del GAD Cantonal ya que es una competencia exclusiva y se ha evidenciado la falta de proyectos para este servicio.

- Para que exista una correcta articulación se debe elaborar en primera instancia los PDYOT parroquiales y luego los cantonales, y también el GAD Cantonal debe facilitar la información a los GADs Parroquiales en su debido tiempo, sin olvidar la participación de representantes de los diferentes barrios que hagan conocer sus necesidades y prioridades para la elaboración del "Banco de Proyectos".

10. BIBLIOGRAFÍA

Duarte Fruto, N., Maciel González, J. A., & Sosa de Servín, Z. C. (Julio de 2005). *Atlas de necesidades Basicas Insatisfechas* . Recuperado el Agosto de 2016, de http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Atlas%20NBI/0a%20NBI%20Presentacion.pdf

Rodríguez Taylor, E. C., & Hernández León, C. P. (2012). *Guia para la construccion de Indicadores de Gestion.* Bogota.

Constitucion de la Republica del Ecuador . (2008).

Codigo Organico de Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion. (2010).

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010).

Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias. (2011).

PD y OT del GAD Parroquial Taquil. (Octubre de 2014- 2022).

Lineamientos y directrices para la planificación y ordenamiento territorial (1ra edición ed.). (2014). Quito, Ecuador.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja. (2014).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Taquil. (Octubre de 2014).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD El Cisne. (2014).

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Gualel . (2014-2019).

PD y OT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chuquiribamba. (Mayo de 2015). Loja, Ecuador.

Ballón , E., & otros. (2008). *Fotalecimiento de Capacidades para el DTR: Innovaciones Institucionaels en Gobernanza Territorial.*

ColarZollI, J. P., Giordana, E., & Carvajal, F. R. (2013). *Iniciativa ART-PNUD Apropiación, Sostenibilidad y Replicabilidad* .

Municipio de Loja. (2016). Parroquias Rurales.

PDYOT, d. (2014-2022). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Loja.* Loja.

Portieles Fleites, J. A., Saullere, S., Enríquez, M. E., & De Fresa, M. (2010). *El Programa Marco ART/PNUD Ecuador. Reflexiones metodológicas y avances 2008 - 2009.* Quito: Soluciones Graficas Dávilas & Gomez.

Roth Deubel , A. N. (2007). *Políticas Públicas* (Sexta edición ed.). Bogotá: Ediciones Aurora.

Senplades. (2016). Manual del usuario SIGAD Sistema de Informacion de los Gobiernos Autonomos Descentralizados. *2a*. Quito, Ecuador.

Zamora Acosta, G. (2011). *Seguimiento y evaluacion de proyectos* (1ra edicion ed.). Quito: Editorial IAEN.

.

11. ANEXOS

Anexo 1A: Modelo de encuesta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cuestionario N	
Hora inicio	
Hora fin	
Fecha:	

Buenos días /tardes. Mi nombre es Yessenia Elizabeth Armijos Cabrera, estudiante de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, me encuentro realizando mi Tesis de Grado previo a la obtención del título de Ingeniera en Administración Pública la misma que titula **"NIVEL DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GADs PARROQUIALES QUE INTEGRAN LA ZONA 2 DE PLANIFICACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD LOJA, EN EL MODELO DE GESTIÓN 2014 -2019."** Por esta razón le solicito que me conceda unos minutos para realizarle la siguiente **ENCUESTA**, con la finalidad de conocer su opinión crítica, constructiva y valiosa de la temática en estudio.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Género: M ( ) F ( ) **Edad** ( ) **GAD Parroquial** ……..……

Estado Civil
Casado/a ( ) Soltero/a ( ) Viudo/a ( ) Unión Libre ( )

Etnia
Indígena ( ) Mestizo ( ) Blanco ( ) Montubio ( ) Afro ecuatoriano ( ) Otros ( )

Nivel de Educación
Primaria ( ) Secundaria ( ) Pre Grado ( ) Post Grado ( ) PHD ( ) Ninguno ( )

1. **¿Cuál de las siguientes estrategias cree Usted que se utilizó para la gestión de planes y proyectos cantonal – parroquial?**

INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN	RELEVANCIA		
	ALTA	MEDIANA	BAJA
Mesas de trabajo			
Presupuestos Participativos			
Juntas de desarrollo barrial			

2. **¿Qué razones cree Usted influyeron para que sea aplicada la estrategia de articulación para la gestión de planes y proyectos de relevancia alta que marco usted en la pregunta 1?**
……..
……..

3. **¿Con que frecuencia opina usted se llevó a cabo las estrategias de articulación para la gestión de planes y proyectos cantonal parroquial?**

1 vez ( ) 2 veces ( ) 3 veces ( ) 4 veces ( ) mas ( )

4. **Dentro del programa: Servicios Básicos y Saneamiento presentado por el GAD Cantonal de Loja en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2022** ¿En qué estado se encuentran el proyecto "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la Parroquia. " ?

PROYECTO	**ESTADO**	
	EJECUTADO	**NO EJECUTADO**
Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia "		

5. **¿En caso de estar ejecutado, el proyecto "**Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable en la Parroquia" **en qué porcentaje está dotando el servicio de agua potable?**

PORCENTAJE	**20% - 40%**	**50% - 70%**	**80%– 100%**
Dotación del servicio de agua potable			

6. **¿Por qué le otorgó una calificación baja a este servicio? Explique las razones**
……
……
……..……..……
…….

7. **En caso de no haberse ejecutado el proyecto** "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable en la Parroquia"**. Explique las razones por las cuales no ha sido posible llevarlo a cabo.**

……
……
..……..……

8. **Dentro del programa: Servicios Básicos y Saneamiento Ambiental presentado por el GAD Cantonal de Loja en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2022 ¿**En qué estado se encuentra el proyecto "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la Parroquia"?

PROYECTO	**ESTADO**	
	EJECUTADO	**NO EJECUTADO**
Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la Parroquia.		

9. **¿En caso de estar ejecutado, el proyecto "**Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la Parroquia" **en qué porcentaje está dotando el servicio de alcantarillado al GAD Parroquial?**

PORCENTAJE	20% - 40%	50% - 70%	80%– 100%
Dotación del servicio de alcantarillado			

10. ¿Por qué le otorgó una calificación baja a este servicio? Explique las razones

……..……
……..……

11. En caso de no haberse ejecutado el proyecto "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la Parroquia"**. Explique las razones.**

……..……
…..……
……..……

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Nombre del Encuestador:
Fecha:
Nombre de la institución:

Anexo 1B: Modelo de entrevista

Cuestionario N	
Hora inicio	
Hora fin	
Fecha:	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Buenos días /tardes. Mi nombre es Yessenia Elizabeth Armijos Cabrera, estudiante de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, estoy realizando una investigación, con el Tema **"NIVEL DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GADs PARROQUIALES QUE INTEGRAN LA ZONA 2 DE PLANIFICACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD LOJA, EN EL MODELO DE GESTIÓN 2014 -2019."** previa a la obtención del título de Ingeniera en Administración Pública. En este momento estoy interesada en conocer su opinión crítica, constructiva y valiosa. Por esta razón le solicito que me conceda unos minutos para realizarle la siguiente entrevista.

1. **¿Cuál de las siguientes estrategias cree Usted que se utilizó para la gestión de planes y proyectos cantonal – parroquial?**

INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN	RELEVANCIA		
	ALTA	MEDIANA	BAJA
Mesas de trabajo			
Presupuestos Participativos			
Juntas de desarrollo barrial			

2. **¿Cuáles serían para usted, los mecanismos adecuados para articular los programas y proyectos con el GAD Cantonal de Loja?**

……
……

3. **Dentro del programa: Servicios Básicos y Saneamiento presentado por el GAD Cantonal de Loja en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2022** ¿En qué estado se encuentran el proyecto "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la Parroquia"?

PROYECTO	ESTADO	
	EJECUTADO	NO EJECUTADO
Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia "		

4. **¿En caso de estar ejecutado, el proyecto "**Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la Parroquia" **en qué porcentaje está dotando el servicio de agua potable?**

PORCENTAJE	20%- 40%	50%- 70%	80% - 100%
Dotación del servicio de agua potable			

5. **En caso de no haberse ejecutado el proyecto** "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la Parroquia"**, explique las razones por las cuales no ha sido posible llevarlo a cabo.**

……
……
……

6. **Dentro del programa: Servicios Básicos y Saneamiento Ambiental presentado por el GAD Cantonal de Loja en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2022 ¿**En qué estado se encuentra el proyecto "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la Parroquia"?

PROYECTO	**ESTADO**	
	EJECUTADO	**NO EJECUTADO**
Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la Parroquia.		

7. **¿En caso de estar ejecutado, el proyecto "**Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la Parroquia" **en qué porcentaje está dotando el servicio de alcantarillado al GAD Parroquial?**

PORCENTAJE	**20%-- 40%**	**50%- 70%**	**80% - 100%**
Dotación del servicio de alcantarillado			

12. **¿Por qué le otorgó una calificación baja a este servicio? Explique las razones**

……
……

8. **En caso de no haberse ejecutado el proyecto** "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la Parroquia"**, explique las razones.**

……
……
……

9. **¿Cómo aporta la comunidad a la ejecución de los proyectos?**

……
……
……

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Nombre del Encuestador:
Fecha:
Nombre del GAD Parroquial:

Anexo 2: Estrategias de Articulación Cantonal - Parroquial.

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CANTONAL - PARROQUIAL			
COMPONENTES	**PROGRAMAS**	**PROYECTOS**	**ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN**
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	EDUCACIÓN	Campañas de alfabetización en el área rural del cantón Loja	Realizar acuerdos en las mesas de trabajo implementadas a fin de tomar acciones con respecto a la problemática existente como es el alto analfabetismo, las bajas tasas de asistencia educativa a nivel de bachillerato y superior en la parte rural del cantón Loja
		Talleres de concientización sobre la importancia de la educación dirigido a padres de familia y alumnos que están próximos a acceder al ciclo de bachillerato	
		Talleres de concientización sobre la importancia de la educación dirigido a padres de familia y alumnos que están próximos a acceder a la universidad	
COMPONENTE ECONÓMICO	REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA Y MANUFACTURA	Capacitación para pequeños artesanos mediante las MIPYMES manufactureras urbanas y rurales.	Coordinar con entes gubernamentales públicos, organismos multilaterales de cooperación, empresas privadas e instituciones académicas para capacitar a pequeños productores y artesanos en pos del fomento de la pequeña y mediana industria en al área urbana y rural del cantón Loja.
	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Centros de acopio mancomunados de productos agrícolas, I fase	Coordinación con los GAD parroquiales de la zonas 1 y zona 2 para la implementación de los centros de acopio.
	TURISMO	Implementación de cuatro circuitos turísticos en las cuatro zonas de planificación del cantón Loja	Establecer mesas de trabajo con la Dirección Provincial de Turismo, Cámara de Turismo, GAD Parroquiales; a fin de definir un plan de turismo que incluya los cuatro circuitos turísticos a nivel de cantón.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Reforma y operatividad del sistema de participación ciudadana.	Implementar mesas de trabajo con juntas de desarrollo barrial y los GADs parroquiales.

Anexo 3: Proyectos Propuestos de Agua Potable, por el PDYOT del Cantón Loja, para las Parroquias de la Zona 2 de Planificación.

PROYECTOS PROPUESTOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LOJA																		
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
									2015	2016	2017	2018	2019		APORTE MUNICIPAL	OTROS	INSTITUCIONES EJECUTORAS
SERVICIOS BÁSICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	AGUA POTABLE	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia Taquil	Cantón Loja	Mejorar las condiciones de abastecimiento del servicio de agua potable en la parroquia Taquil	% de cobertura del servicio	La parroquia Taquil cuenta con provisión constante de agua potable en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 80% al 2020	6	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	110.000,00	180.000,00	150.000,00	190.000,00	190.000,00	1.070.000,00	749.000,00	321.000,00	Municipio -GAD Parroquial
		Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia Chuquiribamba		Mejorar las condiciones de abastecimiento del servicio de agua potable en la parroquia Chuquiribamba		La parroquia Chuquiribamba cuenta con provisión constante de agua potable en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 80% al 2022	7		0,00	250.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	2.050.000,00	1.435.000,00	615.000,00	
		Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia Chantaco		Mejorar las condiciones de abastecimiento del servicio de agua potable en la parroquia Chantaco		La parroquia Chantaco cuenta con provisión constante de agua potable en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 80% al 2022.	3		0,00	150.000,00	300.000,00	300.000,00		750.000,00	525.000,00	225.000,00	
		Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia Gualel		Mejorarlascondicionesdeabastecimientodelservicioodeaguapotable enlaparroquia Gualel		La parroquia Gualel cuenta con provisión constante de agua potable en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 80% al 2022.	8		35.000,00	200.000,00	200.000,00	160.000,00	100.000,00	1.295.000,00	906.500,00	388.500,00	
		Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia El Cisne		Mejorarlascondicionesdeabastecimientodelservicioodeaguapotable enlaparroquia El Cisne		En el año 2022, la parroquia El Cisne cuenta con provisión constante de agua potable en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 80% al 2022	8		160.000,00	150.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	2.210.000,00	1.547.000,00	663.000,00	

Anexo 4: Proyectos Propuestos de Agua Potable, en el PDYOT del GAD Parroquial Taquil.

PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PDOT DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TAQUIL																		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
Servicios básicos de calidad	Estudio para la implementacion del sistema de agua potable	Barrios: Macainuma, Gonzabal, Limon, Naranjito, Buenavista	incrementar en un 40% el servicio de agua potable para los barrios que conforman la parroquia a la finalización del periodo administrativo	% de incremento del servicio de agua potable		3 años	En Ejecución		30.000,00	30.000,00	40.000,00		70.000,00	21.000,00	49.000,00		Comunidades, GAD Parroquial y BEDE
	Estudios para la implementacion del sistema de agua potable	Barrios: Cenen Alto, Duraznillo, Paja Blanca, Taquil Sector Machay y la Aguangora sector Guangaso				2 años	Propuesta				180.000,00		180.000,00				Comunidades GAD Parroquial GAD Cantonal Embajada del Japón
	Construcción e Implementación (1° Etapa) del sistema de agua potable	Barrio Cenen Bajo		% de sistemas de agua mantenidos y mejorados		1 año	Propuesta		80.000,00				80.000,00				
	Culminacion del sistema de agua potable.(2da etapa)	Barrio Cenen Bajo					Propuesta			80.000,00			90.000,00	100.000,00			
	Ejecucion del sistema de agua potable	Barrio Macainuma, Gonzabal					Propuesta				130000		130.000,00				
	Terminación (2da etapa) del sistema de agua potable.	Barrios : Aguangora y Cabecera parroquial				2años	Terminado						90.000,00				
	Implementacion del sistema de agua potable	Barrio limón				1 año	Propuesta					40.000,00	40.000,00				Comunidades GAD Parroquial GAD Cantonal

Anexo 5: Proyectos Propuestos de Agua Potable, en el PDYOT del GAD Parroquial Chantaco.

PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PDOT DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO																		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE
SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	Estudio y diseño del sistema de agua potable.	Barrio: El Auxilio y linderos	Gestionar la ampliación de la cobertura de servicios básicos	Volumen de agua por habitante	Incrementar al 37% el volumen de agua por habitante en el año 2019	2	PROPUESTA				222,500.00	222,500.00	445,000.00	133,500.00	311,500.00		GAD Parroquial, GAD Cantonal y Comunidad
	Mejoramiento de la calidad de agua	Cabecera Parroquial y en los barrios				2	PROPUESTA				152,500.00	152,500.00	305,000.00	91,500.00	213,500.00		GAD Parroquial, GAD Cantonal

Anexo 6: Proyectos Propuestos de Agua Potable, en el PDYOT del GAD Parroquial Chuquiribamba.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA																	
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO $	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INSTITUCIÓN EJECUTORA
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
NO EXISTEN PROYECTOS EN EL PDYOT																	

Anexo 7: Proyectos Propuestos de Agua Potable, en el PDYOT del GAD Parroquial Gualel.

PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PDOT DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUALEL																		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			ESPECIFIQUE
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	Estudios de ampliación del sistema de agua potable	Barrios San Juan, Rodeo, Porvenir, El Dorado y Panecillo.	Aportar al incremento de coberturas de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial.	Estudio de ampliación del sistema de agua potable para los barrios: San Juan, Rodeo, Porvenir, El Dorado y Panecillo.	Cubrir el 5% de las necesidades básicas al año 2019.	3	PROPUESTA	15,000.00					20,000.00				GAD Cantonal GAD Parroquial y ONG Ministerio de Salud Pública
	Estudio para el sistema de agua potable	Barrio: Bahín		Estudio para el sistema de agua potable para el barrio Bahín.		5	PROPUESTA						20,000.00				GAD Cantonal GAD Parroquial y ONG
	Construcción de la ampliación de agua potable para los barrios:	San Juan, Rodeo, Porvenir, El Dorado, Panecillo y Celen		Sistema de agua potable ampliado en los barrios: San Juan, Rodeo, Porvenir, El Dorado, Panecillo y Celen.		3							40,000.00				GAD Cantonal GAD Parroquial y ONG

Anexo 8: Proyectos Propuestos de Agua Potable, en el PDYOT del GAD Parroquial El Cisne.

PROYECTOS PROPUESTOS EN EL PDOT DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL CISNE																		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	ESPECIFIQUE
SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD	Construccion de la segunda etapa del Proyecto de Agua Potable	BarrioS : Agua del Milagro, Huasir y Naranjillo.	Gestionar la ampliación de la cobertura de servicios básicos	Volumen de agua por habitante	Incrementar al 37% el volumen de agua por habitante en el año 2019	3	En Ejecución		8,175.85				160,000.00	48,000.00	112,000.00		GAD Parroquial, GAD Cantonal

Anexo 9: Proyectos Propuestos de Alcantarillado, por el PDYOT del Cantón Loja, para las Parroquias de la Zona 2 de Planificación.

PROYECTOS PROPUESTOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LOJA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO $	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
									2015	2016	2017	2018	2019		APORTE MUNICIPAL	OTROS	INSTITUCIÓN EJECUTORA
SERVICIOS BÁSICOS Y SANAMIENTO AMBIENTAL	ALCANTARILLADO	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Taquil	Cantón Loja	Mejorar las condiciones de prestación del serviciode alcantarillado en la parroquia Taquil	% de cobertura del servicio	La parroquia Taquil contará con una cobertura de 85% del servicio de alcantarillado al 2022	8	Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	65,000.00	133,500.00	133,500.00	133,500.00	133,500.00	1,000,000.00	700,000.00	300,000.00	Municipio Municipio -GAD Parroquial
		Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Chuquiribamba		Mejorar las condiciones de prestación del serviciode alcantarillado en la parroquia Chuquiribamba		La parroquia Chuquiribamba contará con una cobertura de 85% del servicio de alcantarillado al 2022			315,000.00	178,000.00	178,000.00	179,000.00	179,000.00	1,566,000.00	1,096,200.00	469,800.00	
		Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Chantaco		Mejorar las condiciones de prestación del serviciode alcantarillado en la parroquia Chantaco		La parroquia Chantaco contará con una cobertura de 85% del servicio de alcantarillado al 2022			237,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	150,000.00	1,537,000.00	1,075,900.00	461,100.00	
		Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Gualel		Mejorar las condiciones de prestación del serviciode alcantarillado en la parroquia Gualel		La parroquia Gualel contará con una cobertura de 85% del servicio de alcantarillado al 2022			247,000.00	68,000.00	68,000.00	68,000.00	69,000.00	727,000.00	508,900.00	218,100.00	
		Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia El Cisne		Mejorar las condiciones de prestación del serviciode alcantarillado en la parroquia El Cisne		La parroquia El Cisne contará con una cobertura de 85% del servicio de alcantarillado al 2022	7			150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	1,050,000.00	735,000.00	315,000.00	

Anexo 10: Proyectos Propuestos de Alcantarillado, en el PDYOT del GAD Parroquial de Taquil.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TAQUIL																		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO $	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INSTITUCIÓN EJECUTORA
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
Servicios básicos de calidad	Estudio para la construccion de unidades basicas sanitarias	Barrios: Macainuma y Cachipamba	Hasta el 2025 el 50% de barrios y sectores que cuentan con una topografía irregular acceden al servicio de unidades básicas sanitarias.	% de barrios que cuentan con el servicio de unidades sanitarias	50%	1 año	PROPUESTA			70,000.00			70,000.00	21,000.00	49,000.00		Comunidad , GAD Cantonal y GAD Parroquial
	Construcción de Unidades Básicas Sanitarias	Barrio Gonzabal									60,500.00		60,500.00	18,150.00	42,350.00		Comunidad , GAD Cantonal y GAD Parroquial
	Estudios para la culminación del alcantarillado sanitario	Barrio: Cera, sectores: San Vicente, el Porvenir y Minas	Al finalizar el periodo administrativo se amplía en un 50% la red de alcantarillado sanitario en los barrios más poblados de la parroquia	% de ampliación del servicio de alcantarillado							70,000.00		70,000.00	21,000.00	49,000.00		Comunidad , GAD Cantonal y GAD Parroquial

Anexo 11: Proyectos Propuestos de Alcantarillado, en el PDYOT del GAD Parroquial de Chantaco.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHANTACO																		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO $	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INSTITUCIÓN EJECUTORA
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
Servicios básicos de calidad	Estudios, Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario	cabecera parroquial	Gestionar la ampliación de la cobertura de servicios básicos	Porcentaje de hogares del área rural que cuentan con alcantarilado pluvial y sanitario	37%	1	Ejecutado	155000					155,000.00	46,500.00	108,500.00		GAD Parroquial y GAD Cantonal
	Coontinuación del alcantarillado pluvial y sanitario d						En Ejecusión	15,000.00	20,000.00	15,000.00			50,000.00	15,000.00	35,000.00		GAD Parroquial y GAD Cantonal
	Implementación de baterías sanitarias	Barrios: Cañaro y San Nicolás, II etapa		Número de plantas de tratamiento implementadas	50%	3	Propuesta			22,000.00	35,000.00	15,000.00	72,000.00	21,600.00	50,400.00		Comunidad , GAD Cantonal y GAD Parroquial

Anexo 12: Proyectos Propuestos de Alcantarillado, en el PDYOT del GAD Parroquial de Chuquiribamba.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUQUIRIBAMBA																	
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO $	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INSTITUCIÓN EJECUTORA
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
NO EXISTEN PROYECTOS EN EL PDYOT																	

Anexo 13: Proyectos Propuestos de Alcantarillado, en el PDYOT del GAD Parroquial de Gualel.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUALEL																		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO $	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INSTITUCIÓN EJECUTORA
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
Servicios básicos	Cconstrucción de la segunda etapa de alcantarillado	Barrio Rodeo.	Aportar al incremento de coberturas de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	Alcantarillado construido en el barrio Rodeo	Cubrir el 5% de las necesidades básicas al año 2019	2 años	En ejecución						85,000.00	59,500.00	25,500.00		GAD Cantonal GAD Parroquial
	Construcción primera etapa del sistema de alcantarillado y tres unidades basicas sanitarias	Barrios: San Francisco, San Vicente y Gulaspamba		Alcantarillado construido en los barrios San Francisco, San Vicente y Gulaspamba.		5 años	Propuesta						162,000.00	113,400.00	48,600.00		GAD parroquial,y Gad Cantonal
	Proyecto de implementación de baterías sanitarias en todos los barrios y apertura de nuevos pozos sépticos en los hogares que cuentan con el servicio.	Todos los barrios		Número de plantas de tratamiento implementadas	50%	2 años							100,000.00				Comunidad , GAD Cantonal y GAD Parroquial

Anexo 14: Proyectos Propuestos de Alcantarillado, en el PDYOT del GAD Parroquial El Cisne.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL CISNE																		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INSTITUCIÓN EJECUTORA
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
NO EXISTEN PROYECTOS EN EL PDYOT																		

Anexo 15: Proyectos Propuestos de Saneamiento, por el PDYOT del Cantón Loja, para las Parroquias de la Zona 2 de Planificación.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON LOJA																		
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO $	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
									2015	2016	2017	2018	2019		APORTE MUNICIPAL	OTROS	INSTITUCIÓN EJECUTORA
SERVICIOS BÁSICOS Y SANAMIENTO AMBIENTAL	SANEAMIENTO	Estudios e implementación de rellenos sanitarios mancomunados (Rural) Zona 2: Chantaco y El Cisne	Cantón Loja	Tratar los residuos generados de una manera tecnificada.	Estudios aprobados, Infraestructura construida.	Implementar 4 rellenos sanitarios mancomunados al 2022.	4 años	Dirección de Higiene					500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00		Municipio

Anexo 16: Proyectos Propuestos de Saneamiento Ambiental, en el PDYOT del GAD Parroquial Taquil.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TAQUIL																	
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO $	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INSTITUCIÓN EJECUTORA
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
Servicios básicos Y saneamiento ambiental	Implementacion de un nuevo sistema de recolecion de basura dentro de la parroquia	Barrios : Taquil, Cachipamba, , Paja Blanca, Naranjito, Duraznillo, Cenen Alto, Cenen Bajo					PROPUESTA						50,000.00				Comunidad , GAD Cantonal y GAD Parroquial
	Implementación de 2 plantas de aguas grises en las zonas urbanas de la parroquia que aportan al manejo de la sanidad ambiental	Zonas urbanas de la parroquia	Implementación de 2 plantas de tratamiento de aguas grises hasta el 2019, en las zonas urbanas de la parroquia.	Número de plantas de tratamiento implementadas	50%	2 años							100,000.00				Comunidad , GAD Cantonal y GAD Parroquial

Anexo 17: Proyectos Propuestos de Saneamiento Ambiental, en el PDYOT del GAD Parroquial Chantaco.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHANTACO																	
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO $	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INSTITUCIÓN EJECUTORA
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
NO EXISTEN PROYECTOS EN EL PDYOT																	

Anexo 18: Proyectos Propuestos de Saneamiento Ambiental, en el PDYOT del GAD Parroquial Chuquiribamba.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CHUQUIRIBAMBA																	
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO $	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INSTITUCIÓN EJECUTORA
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
NO EXISTEN PROYECTOS EN EL PDYOT																	

Anexo 19: Proyectos Propuestos de Saneamiento Ambiental, en el PDYOT del GAD Parroquial Gualel.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GUALEL																	
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO $	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INSTITUCIÓN EJECUTORA
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
NO EXISTEN PROYECTOS EN EL PDYOT																	

Anexo 20: Proyectos Propuestos de Saneamiento Ambiental, en el PDYOT del GAD Parroquial El Cisne.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL CISNE																		
PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	METAS	DURACION DEL PROYECTO	ESTADO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO					PRESUPUESTO $	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			INSTITUCIÓN EJECUTORA
								2015	2016	2017	2018	2019		APORTE PARROQUIAL	APORTE MUNICIPAL	OTROS	
Servicios básicos Y saneamiento ambiental	Mejoramiento en el sistema de recolección y manejo de residuos sólidos - campañas de clasificación domiciliaria	El Cisne, Chaquircuña, Millubo											80,000.00				GAD Cantonal
	Colocación de contenedores y depósitos de basura en los sitios de concentración de turistas y la vía de peregrinación	Naranjillo											40,000.00				GAD Parroquial y GAD Cantonal

Anexo 21 A: Programas y Proyectos presentados en el PDYOT 2014-2019 Cantonal destinados a cubrir las necesidades básicas Insatisfechas de las Parroquias de la Zona 2.

PARROQUIAS DE LA ZONA 2	PROYECTOS DEL PDYOT CANTONAL	PROYECTOS DE LOS PDYOT DE LAS PARROQUIAS DE LA ZONA 2	NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI)			
			VIVIENDA	SALUD	EDUCACIÓN	EMPLEO
TAQUIL		Plan de capacitación dirigido hacia la población estudiantil que apoya el acceso al nivel superior			X	
		Gestión para procesos de alfabetización de la población analfabeta existente en la parroquia			X	
		Gestión para el mantenimiento del personal médico y mobiliario de los sub centros de salud publica		X		
		Implementar coordinadamente sistemas de capacitación y apoyo para disminuir la desnutrición infantil y embarazos en adolescentes		X		
		Gestión para el mantenimiento periódico de la infraestructura de los Sub centros de salud de la parroquia		X		
	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia Taquil	Estudio para la implementacion del sistema de agua apotable de los barrios: Macainuma, Gonzabal, Limon, Naranjito, Buenavista	X	X		
		Estudios para la implementacion del sistema de agua potable Barrios: Cenen Alto, Duraznillo, Paja Blanca, Taquil Sector Machay y la Aguangora sector Guangaso	X	X		
		Construcción e implementación (1° Etapa) del sistema de agua potable, en el barrio Cenen Bajo.	X	X		
		Culminacion del sistema de agua potable.(2da etapa), en el barrio cenen bajo.	X	X		
		Ejecucion del sistema de agua potable, en el barrio Macainuma y Gonzabal	X	X		
		Terminación (2da etapa) del sistema de agua potable, Barrios : Aguangora y Cabecera parroquial	X	X		
		Implementacion del sistema de agua potable en el barrio Limón	X	X		
	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Taquil	Estudio para la construccion de unidades basicas sanitarias de los barrios: Macainuma y Cachipamba	X	X		
		Construcción de Unidades Básicas Sanitarias Barrio Gonzabal	X	X		
		Estudios para la culminación del alcantarillado sanitario del barrio: Cera, sectores: San Vicente, el Porvenir y Minas	X	X		
		Mejoramiento y comercialización de la producción de animales menores (pollos) en los barrios Taquil y Gonzabal con énfasis en atención a grupos vulnerables				X
		Mejoramiento y comercialización de la producción de animales menores (cuyes) en los barrios Cera, La Aguangora y Naranjito con énfasis en atención a grupos vulnerables				X
		Diseño para la construcción de un mercado para la comercialización de productos de la parroquia en el barrio Cera				X
		Estudios de cadenas de producción, comercialización y mercadeo de la cerámica de la parroquia				X

Anexo 21 B: Programas y Proyectos presentados en el PDYOT 2014-2019 Cantonal destinados a cubrir las necesidades básicas Insatisfechas de las Parroquias de la Zona 2.

PARROQUIAS DE LA ZONA 2	PROYECTOS DEL PDYOT CANTONAL	PROYECTOS DE LOS PDYOT DE LAS PARROQUIAS DE LA ZONA 2	NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI)			
			VIVIENDA	SALUD	EDUCACIÓN	EMPLEO
CHANTACO	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia Chantaco	Estudio y diseño del sistema de agua potable de los barrios El Aauxilio y Linderos	X	X		
		Mejoramiento de la calidad de agua en la Cabecera Parroquial y en los barrios	X	X		
	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Chantaco	Estudios, Construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial .				
		Continuación del alcantarillado pluvial y sanitario ds la cabecera parroquial				
		Implementación de baterías sanitarias en los barrios Cañaro y San Nicolás, II etapa	X	X		
CHUQUIRIBAMBA	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia Chuquiribamba	NO EXISTEN PROYECTOS EN EL PDYOT				
		Campañas de concientización para el consumo de productos orgánicos como una forma de aumentar la esperanza de vida por el consumo de alimentos sanos y además su proceso de producción promueve la conservación de los recursos naturales tales como el suelo el agua y la biodiversidad y respeto a las comunidades rurales.		X		
		Implementación de tiendas comunitarias privilegiando los productos de la zona evitando el expendio de comida chatarra.		X		X
	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Chuquiribamba	NO EXISTEN PROYECTOS EN EL PDYOT				
		Programa "Juventud, agricultura, empleo y migración"				X
		Fortalecimiento de un programa de maternidad gratuita y atención a la infancia (Capacitación y Promoción)		X		
		Campañas de promoción en salud: Desnutrición, Parasitosis, Nutrición, Alcoholismo, drogadicción, prevención de discapacidades en mujeres gestantes, educación sexual y reproductiva.		X		
		Capacitación a adolescentes en educación sexual y reproductiva (colegios)			X	
		Proyecto de atención primaria en salud para personas con discapacidad puerta a puerta		X		
		Proyecto de capacitación en escuelas y colegios para prevención de uso de alcohol y drogas			X	
		Equipamiento de Subcentro de Salud Parroquial		X		
		Incrementar programas de desnutrición Infantil y Desarrollo ,motricidad, lactancia y desayuno escolar con alimentos nativos de la parroquia.		X		
		Proyecto de Alfabetización en la parroquia y sectores aledaños			X	
		Estudio para determinar la ausencia escolar de ciertos niños y niñas al nivel básico (5 a 14 años) y lograr su reinserción escolar			X	
		Dotar de equipamiento y material necesario a los diferentes establecimientos educativos			X	
		Ampliacion de programas de prevención contra enfermedades actuales		X		
		Capacitación a los jóvenes de los 15 establecimientos educativos sobre el fortalecimiento de la siembra orgánica ancestral y de implementación en cada hogar			X	
		Inserción laboral de las personas con discapacidad en la producción de plantas forestales, ornamentales, medicinales, aromáticas y frutales				X
		Implementación de un Plan de Atención de Salud ambulatoria, especialmente en los sectores rurales de la Parroquia		X		

Anexo 21 C: Programas y Proyectos presentados en el PDYOT 2014-2019 Cantonal destinados a cubrir las necesidades básicas Insatisfechas de las Parroquias de la Zona 2.

PARROQUIAS DE LA ZONA 2	PROYECTOS DEL PDYOT CANTONAL	PROYECTOS DE LOS PDYOT DE LAS PARROQUIAS DE LA ZONA 2	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)			
			VIVIENDA	SALUD	EDUCACIÓN	EMPLEO
GUALEL	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia Gualel	Estudios de ampliación del sistema de agua potable Barrios San Juan, Rodeo, Porvenir, El Dorado y Panecillo.	X	X		
		Estudio para el sistema de agua potable del barrio Bahín.	X	X		
		Construcción de la ampliación de agua potable para los barrios San Juan, Rodeo, Porvenir, El Dorado, Panecillo y Celen	X	X		
	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia Gualel	Cconstrucción de la segunda etapa de alcantarillado en el barrio Rodeo	X	X		
		Construcción primera etapa del sistema de alcantarillado y tres unidades basicas sanitarias en los barrios: San Francisco, San Vicente y Gulaspamba	X	X		
		Implementación de baterías sanitarias en todos los barrios y apertura de nuevos pozos sépticos en los hogares que cuentan con el servicio, en todos los barrios.	X	X		
		Mantenimiento de la infraestructura de la parroquia.	X			
		Gestionar la dotación de equipamiento adecuado a los establecimientos educativos de la parroquia			X	
EL CISNE	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en la parroquia El Cisne	Construcción de la segunda etapa del Proyecto de Agua Potable en los barrios : Agua del Milagro, Huasir y Naranjillo.	X	X		
	Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la parroquia El Cisne	NO EXISTEN PROYECTOS EN EL PDYOT				
		Estudios urbanísticos para implementación de proyecto de vivienda	X			

Anexo 22: Fotos

Aplicación de la entrevista a los Presidentes de los GAD Parroquiales de la Zona 2.

Aplicación de la encuesta a los habitantes de la Zona 2 de Planificación

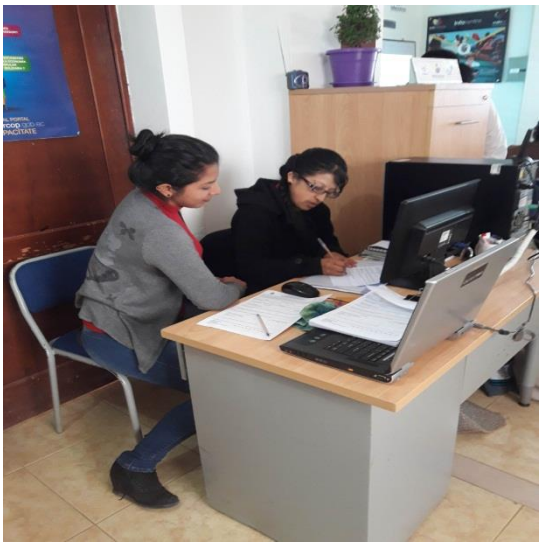

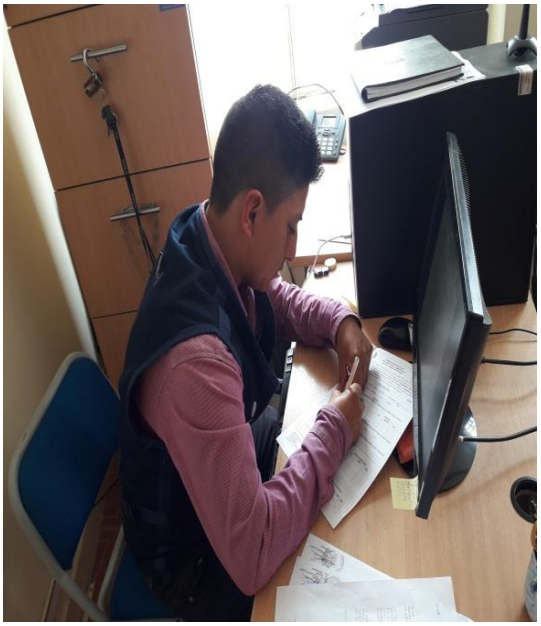

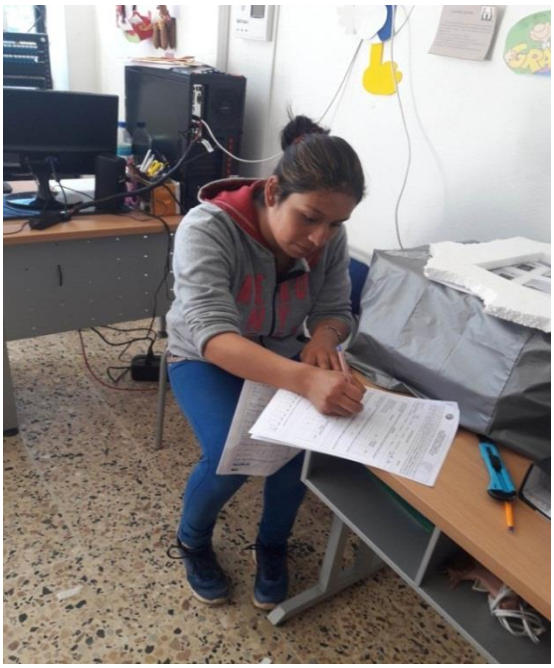

Anexo 23: Siglas y Acrónicos

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

PNBV: Plan Nacioanl del Buen Vivir

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

CAN: Comunidad Andina de Naciones

ART: Articulación de Redes Territoriales

SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

CNC. - Comité Nacional de Coordinación

GTT. - Grupos de Trabajo

CPL. - Ciclo de Programación Local

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTATIVA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"NIVEL DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GADs PARROQUIALES QUE INTEGRAN LA ZONA 2 DE PLANIFICACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD LOJA, EN EL MODELO DE GESTIÓN 2014 -2019"

Proyecto de tesis previo a la obtención del grado de ingeniería en Administración Pública

AUTORA:

Yessenia Elizabeth Armijos Cabrera

2016

1. TEMA:

“NIVEL DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GADs PARROQUIALES QUE INTEGRAN LA ZONA 2 DE PLANIFICACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD LOJA, EN EL MODELO DE GESTIÓN 2014 -2019”

2. PROBLEMÁTICA

El proceso de modernización del Estado y la propuesta señalada en la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en el artículo 241 afirma que: "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados" plantea una nueva visión que ha permitido que el Cantón Loja cuenten obligatoriamente con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a los cuales deben articularse los PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) parroquiales considerando fundamental la planificación para el desarrollo y el Buen Vivir de las personas.

En el Ecuador si bien es cierto, los PDOT son herramientas de planificación nuevas, los GADs Parroquiales cuentan con la ventaja de planificar y gestionar ante el gobierno local cantonal articulando sus planes proyectos y estrategias con el objeto de lograr una mejor distribución geográfica entre áreas urbanas y rurales, que permitan el avance equilibrado y sostenible de los asentamientos humanos en el territorio.

Lo dicho en el párrafo anterior se refleja en el artículo 264 en lo que respecta a los gobiernos municipales que dice "Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial" (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

A su vez en lo que respecta a las competencias exclusivas de los GADs Parroquiales la Constitucion de la Republica del Ecuador (2008) en su Artículo 267 determina

“Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal”.

Lo dicho hasta aquí supone que los PDOT son instrumentos de la planificación prevista por la Constitución, que permitirán a los GADs parroquiales desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral de la Parroquia, dando paso al logro del buen vivir de los ciudadanos, pero;

> Los problemas que enfrentó el Ordenamiento Territorial en el Ecuador, en el año 2010, fueron la ausencia de investigación para la gestión pública, falta de metodologías comunes que permitan una planificación del ordenamiento territorial, debido a una limitada coordinación entre el proceso de planificación y el instrumento de gestión y el presupuesto en concordancia con las necesidades de las Juntas Parroquiales y Cantones del Ecuador. (HERNÁN, 2012)

En relación con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) este afirma en su artículo 12 que:

> La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Así mismo el artículo 43, hace mención a los Planes de Ordenamiento Territorial que:

> Son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Del mismo modo las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010) afirma en su artículo 42 que: "Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: diagnostico, propuesta y modelo de gestión"

Y en lo que respecta:

> A la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que permitan generar la rendición de cuentas y el control social. (Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias, 2011, p. 16)

Dicho lo anterior el modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberá contener lo siguiente:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la gestión de los planes.
2. Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía.
3. Propuestas de programas con sus posibles fuentes de financiamiento, metas e indicadores, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo. Estos responden a las políticas públicas territorializadas establecidas para cada categoría de ordenamiento territorial.
4. Propuesta de Agenda Regulatoria, que establecerá lineamientos de normativa específica para el cumplimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en función de sus competencias y atribuciones.
5. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública. (Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias, 2011)

De acuerdo a la organización territorial actual del Cantón Loja se establecieron cuatro zonas administrativas homogéneas como forma de organizar, administrar planificar la población y los recursos con el fin de dinamizar el desarrollo integral del cantón teniendo así: 13 parroquias rurales y 6 parroquias urbanas. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja, 2012), tal como se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 35. Zonas del Cantón Loja

ZONAS	GADs PARROQUIALES
Zona 1	San Lucas, Santiago y Jimbilla
Zona 2	Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne y Gualel
Zona 3	Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Vilcabamba y Yangana
Zona 4	Loja (San Sebastián, Sucre, El Valle, El Sagrario, Punzara y Carigán)

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja, 2014
Elaboración: Yessenia Armijos, 2016

Para esta investigación me he centrado en la Zona 2 que corresponde a cinco parroquias rurales ubicadas en el Nor Occidente de la cabecera cantonal que a continuación se describe.

Se propuso en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja (2012):

> De acuerdo a la visión de cada parroquia en su territorio, las redes de conectividad, intereses comunes, etc., se propone crear redes de sinergia y de innovación. Dentro del desequilibrio territorial, se ha articulado las diferentes visiones y roles de los territorios para equilibrar sus funciones y propiciar su especialización dentro de la complementariedad de territorios. (p. 2)

"Red de cooperación 2 de soberanía alimentaria de producción agrícola: conformado por las parroquias de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne y Gualel a excepción de El Cisne que no posee aptitud agrícola, siendo su potencial la tradición religiosa" (p. 834).

> **Red de Cooperación 3 Turismo religioso y comunitario (cultural y gastronómico**), conformado por las parroquias de El Cisne, Gualel, Chuquiribamba, Chantaco y Taquil, de acuerdo a las potencialidades para este tipo de turismo. Así tenemos, el potencial religioso específico de El Cisne, el potencial histórico cultural del conjunto urbano de Chuquiribamba; además del potencial gastronómico de la zona con su plato representativo el cuy. Se considera como usos complementarios la producción agrícola; y un proyecto estratégico, la "Ruta de pueblos culturales". Estas dos redes se conectarían con la Ciudad de Loja, como centro administrativo, de servicios, cultura, ciencia y tecnología. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja, 2012, p.835)

Los gobiernos municipales deberán intervenir a nivel parroquial en función de las competencias exclusivas que la Constitución (2008) establece: "Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental", en lo que concierne a la competencia que tienen las juntas parroquiales es de: planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal, es relevante estipular que los modelos de gestión de las parroquias de la zona dos de planificación han sido formulados basándose principalmente en función de estas competencias.

Partiendo de los lineamientos mencionados en los párrafos anteriores, la articulación que tienen los PDOT en el modelo de gestión de los GADs parroquiales de la zona dos de

planificación con el GAD cantonal de Loja se centra en la mesa de Asentamientos Humanos, las estrategias parroquiales de consolidación de los asentamientos humanos debe circunscribirse a las disposiciones de los Planes Cantonales, y en tal sentido asegure, que en el territorio parroquial se logre: Accesibilidad democrática a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental.

La dotación de servicios básicos en las parroquias que integran la zona dos de planificación, que han sido atendido por el GAD Cantonal en: coberturas de agua potable, alcantarillado y recolección de basura, se detallan en el siguiente cuadro.

Tabla 36: Dotación de servicios Básicos

Parroquias que integran la zona dos de planificación	Servicio de agua potable		Servicio de alcantarillado		Servicio de recolección de basura	
	Cobertura	Déficit	Cobertura	Déficit	Cobertura	Déficit
Taquil	13,61%	86,39	13,60%	86,40%	16,59%	83,41%
Chantaco	54,44%	45,56%	41,86%.	58,14%	7.5%	92,5%
Chuquiribamba	40,57%	59,43%	20,68%.	79,32%	1.51%	98.49%
El Cisne	71,77%	28,24%	52,68%	47,32%	49,30%	50,70%
Gualel	24.73%	75,57 %	24,73 %	75,57%	24,73%	75,57%

Fuente: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs de la zona dos de planificación del Cantón Loja, 2015
Elaboración: Yessenia Armijos, 2016

En la parroquia Taquil, de las 1389 viviendas existentes solo 189 que equivale al 13.61% de las viviendas tiene agua de la red pública, existiendo un déficit de 86.39%; solamente el 13.60% de la parroquia cuenta con el servicio de alcantarillado, mientras

que el 86.40% dispone de otros medios de eliminación de excretas como son: a través de pozos ciegos, mediante pozos sépticos y de otras formas como a cielo abierto el mayor porcentaje de eliminación de excretas, convirtiéndose en un foco de contaminación ambiental, lo que determina que es muy crítica la cobertura actual, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja (2014) la meta nacional dice "alcanzar el 95% de viviendas en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas" (p. 378), situación que aún no se ha logrado. Por otro lado, el servicio de recolección de basura atiende al 16.59% de las viviendas lo que ocasiona que un 83.41% de familias no cuentan con el servicio según él Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Taquil (2014) "para la eliminación de la basura realizan otras actividades como: el 31% la arrojan a terrenos baldíos o quebradas, un 36% la queman provocando mayores focos de contaminación y apenas el 13% la entierran" (pág. 145).

> La parroquia Taquil de acuerdo a los cálculos realizados presenta un porcentaje de criticidad de servicios básicos del 59,5%, esto quiere decir que, según los rangos de criticidad, la parroquia Taquil está en el indicador alto por lo que requiere ser intervenida prioritariamente. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Taquil, 2014)

En la parroquia Chantaco, de un total de 360 viviendas únicamente 196 viviendas que equivale a 54.44% tienen acceso al servicio de agua por red pública la cual no es potable, teniendo un déficit de 58.14% así mismo solamente el 41.86% de las familias de la parroquia de Chantaco cuenta con servicio de alcantarillado el mismo que se da solo

en el centro de la parroquia. Así mismo la recolección de la basura es competencia del GAD cantonal de Loja que da servicio solo a:

> 27 hogares que equivale al 7.5% eliminan través del carro recolector, existiendo un déficit de 92.5% donde 93 familias la arrojan a los terrenos o quebradas, 138 la queman, y 94 la entierran, como se puede evidenciar la basura está contaminando el ambiente ya que no existe un uso adecuado de los desechos. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Chantaco, 2014, p.140).

La parroquia Chuquiribamba, del total de 1518 viviendas solo 312 viviendas tienen acceso al servicio de agua potable por red pública al interior de las mismas y el 19.90% mantienen sistemas por agua entubada, hay que mencionar además que del total de viviendas solo el 20.68% cuenta con un sistema de eliminación de aguas servidas por red de alcantarillado, manteniendo un déficit de 79.32%. Por otro lado, el servicio de recolección de basura que lo realiza el GAD Cantonal solo acceden 23 viviendas que equivale al 1.51%, esto hace que el déficit del servicio sea bastante alto correspondiendo al 98,49%.

En la parroquia El Cisne existe una cobertura de 71.77% de agua potable por red pública dando lugar a un déficit de 28.24% según él Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD El Cisne (2014) para el abastecimiento de agua lo hacen a través de "fuentes alternativas como pozo, rio, vertiente, acequia o canal y otros" (p. 77).

Algo semejante ocurre con la cobertura del servicio de alcantarillado donde 52.68% de las viviendas están conectadas a este sistema, existiendo un déficit de 47.32%. El Plan

de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD El Cisne (2014) afirma que: “Otras formas de eliminación de desechos es el pozo séptico con una participación del 8.35% y pozo ciego con un 6.76%, además un importante porcentaje del 29.62% de viviendas no cuenta con ninguna forma de eliminación de desechos” (p.78).

El servicio de recolección de basura atiende al 49.30% de las viviendas existiendo un déficit de 50.70% lo que ocasiona según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD El Cisne (2014), “el 29,82% lo arrojan en terrenos baldíos o quebradas, el 7,16% la queman, el 10,34% la entierran y el resto de población elimina los desechos utilizando otras formas” (p.78).

La parroquia Gualel, del total de 1015 viviendas solo 248 lo que significa 24.43% tienen acceso al servicio de agua potable por red pública y el 75.47% de las viviendas mantienen un déficit del servicio, de igual modo del total de viviendas solo el 24.43% cuenta con un sistema de eliminación de aguas servidas por red de alcantarillado, manteniendo un déficit del 75.47%. Por otro lado, el servicio de recolección de basura que lo realiza el GAD Cantonal tiene la misma cobertura y déficit que el servicio de agua potable como del sistema de alcantarillado.

Se evidencia, en el cuadro descrito anteriormente que las parroquias que integran la zona dos de planificación tiene un déficit de dotación de servicios básicos y según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja (2014) es una de las zonas que “mayor criticidad presentan y necesitan ser intervenidas prioritariamente teniendo como promedio de criticidad el 53.30%” (p. 276), donde se refleja una problemática existente

de articulación en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial-cantonal de Loja en el modelo de gestión, en la mesa de asentamientos humanos.

Cabe recalcar que para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial las parroquias rurales del cantón Loja, no cuentan con técnicos especialistas, por lo que fueron elaborados bajo la modalidad de consultoría.

Ante lo expuesto, se plantea las siguientes interrogantes:

¿Las estrategias de articulación están cumpliendo sus objetivos planteados?

¿Cuáles son los proyectos propuestos por el PDOT cantonal que guardan relación en la Mesa de Asentamientos Humanos del Modelo de Gestión de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 2 del Cantón Loja?

¿Los proyectos presentados en el "banco de proyectos" se están ejecutando, y si están ejecutados estos cubren las necesidades básicas insatisfechas de las parroquias?

3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación "**NIVEL DE ARTICULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GADs PARROQUIALES QUE INTEGRAN LA ZONA 2 DE PLANIFICACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD LOJA, EN EL MODELO DE GESTIÓN 2014 -2019"** se realizará en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 2 (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne

y Gualel), bajo los lineamientos que propone la carrera de Administración Pública de la Universidad Nacional de Loja, para cumplir con los requisitos que señala el artículo 129.

> En el nivel de formación profesional, como requisito para la graduación, el estudiante, previa la planificación, aprobación y supervisión respectivas, debe presentar y sustentar un trabajo de investigación (tesis de grado) conducente a una propuesta para resolver un problema o situación práctica, con características de viabilidad, rentabilidad y originalidad. (Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, 2009, p. 25)

Previo a obtener el Título de Ingeniera en Administración Pública, con el propósito de mejorar la calidad académica y vincular al estudiante con la realidad social con lo cual se justifica plenamente la presente investigación y hay la factibilidad de poder desarrollar y cumplir con los objetivos planteados.

En cuanto al **ámbito Social** el presente trabajo de investigación permitirá determinar nivel de articulación de los PDOT de los GADs parroquiales que integran la zona 2 de planificación con el PDOT del GAD Loja, en el modelo de gestión que generará conocimientos sobre la articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para esto se determinará los componentes del modelo de gestión que tienen relación con el PDOT cantonal: “datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución tanto parroquial como cantonal” (Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias, 2011, p.16).

Así mismo ayudará a identificar los obstáculos que se están presentando en la articulación de los PDOT limitando su efectividad como institución y a tomar medidas, e influir de manera positiva y significativa en el desarrollo de las actividades para lograr el buen vivir de la población, con lo cual justifico su aplicación, por su originalidad y aporte hacia la comunidad y de manera especial a las autoridades que se constituya en una herramienta de consulta y apoyo en la toma de decisiones.

Cuenta además con **Justificación Política** basándose en el siguiente marco legal partiendo de la Constitución de la República del Ecuador del (2008) que establece en su art. 264: "Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial" (p.128).

> La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios, se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010, art.12, p.21)

Así como también el artículo 267 que dice “planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.132)

De tal manera que a los GADs parroquiales de la Zona 2 cuenten con un instrumento de planificación que este correctamente articulado con el PDOT del Cantón Loja como lo estipula la Constitución del 2008, el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas que les permita guiarse y mejorar su gestión concertada de sus territorios asegurando la correcta conducción de sus actividades para la toma de decisiones a través estrategias, programas y proyectos que beneficien a la colectividad.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Determinar el nivel de articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs Parroquiales de la Zona 2 con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cantonal de Loja, en el modelo de Gestión periodo 2014-2019.

4.2. Objetivos específicos

- Determinar cuáles son las Estrategias de articulación implementadas para la gestión de los planes y proyectos cantonal - parroquial.
- Identificar los proyectos propuestos por el PDOT cantonal que guardan relación en la Mesa de Asentamientos Humanos del Modelo de Gestión de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 2 del Cantón Loja.

- Verificar si las propuestas de programas y proyectos presentados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Loja 2014-2019 están destinados a cubrir las necesidades básicas insatisfechas de los GADs parroquiales de la zona 2.

5. MARCO TEORICO

5.1. ¿Qué son los Cantones?

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) los cantones "son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley" (p.21).

5.2. ¿Qué son los Planes de Desarrollo?

De acuerdo al artículo 42.

> Los planes de desarrollo son las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. (Codigo Organico de Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion, 2010)

5.3. Planes de Ordenamiento Territorial

Según el artículo 43 sostiene que:

> Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

5.4. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Son instrumentos de planificación previstos por la Ley donde se plasman las estrategias, programas y proyectos que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollar la gestión concertada de sus territorios, orientada al logro del Buen Vivir, priorizando el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la población rural, entre los diferentes actores para lograr los objetivos propuestos y promover el desarrollo sostenible.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su área de influencia en los GADs Parroquiales, constituye un instrumento valioso de la política Gubernamental, el mismo que es elaborado por una consultoría en coordinación con los directivos del GAD parroquial, Consejo de Planificación y avalado por un Fiscalizador asignado por el GAD

Parroquial de acuerdo a la Constitución del Ecuador, el COOTAD, y el Código de Planificación y Finanzas Públicas.

5.5. ¿Objetivo de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, tienen como objetivo definir la visión, marcar el sitio hacia dónde va el territorio parroquial, las metas y estrategias que deben aplicarse para alcanzarla, así como establecer las acciones programas y proyectos que deben llevarse a cabo para alcanzar el desarrollo integral que genere condiciones de buen vivir para la ciudadanía y por ende al sector rural.

5.6. Articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La articulación es de forma vertical y horizontal. De modo vertical, entre los instrumentos de planificación de los gobiernos cantonales y parroquiales; y, horizontal, con los de los gobiernos pares circunvecinos.

> *Esta articulación e interacción se realiza (mediante acuerdos, convenios, y otros procedimientos de gestión) y la relación entre las condiciones deseadas del territorio, objetivos y líneas de acción (programas y proyectos), serán promovidas y llevadas a cabo en forma consensuada y participativa, con el fin de lograr la aplicación o ejecución de los PDyOT de los gobiernos locales*. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja, 2014)

5.6.1. Estrategias de Articulación y Coordinación

Se plantea acorde a las facultades del ejercicio de las competencias según el artículo. 116 del Codigo Organico de Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion (2010) que establece las atribuciones de una “competencia por parte de un nivel de

gobierno como son la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, siendo la rectoría la excepción, que puede ser concurrente" (p.49). Por lo tanto, las instancias de articulación consideran la concurrencia según la atribución correspondiente, de tal forma se han identificado más que mecanismos, las instancias de coordinación, que están proyectadas y planteadas bajo cierta institucionalidad y respaldo normativo, lo cual garantizaría su efectividad y control social.

5.6.2. La Estrategia Parroquial de Consolidación de los Asentamientos Humanos.

La Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias (2011) establece que **La Estrategia Parroquial de Consolidación de los Asentamientos Humanos** "debe circunscribirse a las disposiciones de los Planes Cantonales, y en tal sentido asegurar que en el territorio parroquial se logre: Accesibilidad democrática a los servicios básicos, de agua potable y saneamiento. (p.79)

5.7. Modelo de gestión

El modelo de gestión es el instrumento que permitirá a los GAD llevar a la práctica los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, es decir viabilizará la consecución de los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo. (Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias, 2011, p. 33)

5.8. Banco de Proyectos

Según el artículo 61:

> Es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

5.9. Sistema de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Permitirá ejercer el control continuo del proceso de ejecución del Plan y sobre la base de la información que se genere y analice, facilitará la toma de decisiones adecuadas y oportunas para el logro de los objetivos y metas.

> El sistema debe permitir la verificación del cumplimiento y el nivel de avance del Plan. Para el efecto, debe entenderse como cumplimiento al grado de ajuste entre lo previsto cronograma y presupuesto y lo ejecutado; y nivel de avance como el camino recorrido hacia el logro de los objetivos del Plan y el cierre de las inequidades sociales existentes en el territorio. La información que genere el sistema permitirá a las instancias competentes, adoptar medidas que permitan acelerar acciones, reorientar, ampliar o reducir esfuerzos, con miras a lograr la eficiencia de los procesos y la optimización de resultados. (Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias, 2011, p.78)

Hay que mencionar además que el Sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación es una herramienta muy importante y necesaria principalmente por el control que se ejerce al momento de mantener una planificación ordenada (POA) dentro de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a los plazos establecidos; con esto se evitara que los proyectos y/o programas no se queden de lado o más aún no se ejecuten a sabiendas que son prioritarios, de la misma forma

5.10. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) parroquiales

Según el artículo 63 "Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera" (Codigo Organico de Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion, 2010).

Así mismo el artículo 24 afirma que "constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano" (Codigo Organico de Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion, 2010)

Por otro lado, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su guía para la elaboración de presupuestos participativos (2012) establece las competencias que tienen los gobiernos cantonales y parroquiales:

Cantonal: Servicios públicos de agua; saneamiento; construir y mantener la infraestructura de salud y educación; vialidad; control sobre el uso y ocupación del suelo; manejo de desechos sólidos; saneamiento ambiental.

Parroquial: Construir y mantener infraestructura física; administrar los servicios públicos en su territorio; promover el desarrollo productivo y el fortalecimiento de la organización social; planificar y mantener en coordinación con el GAD provincial la vialidad parroquial rural; gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. (p.7)

5.11. Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales que conforman la Zona de planificación 2.

5.11.1. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Taquil.

La Parroquia Taquil fue "fundada el 16 de abril de 1911 creada mediante Ordenanza Municipal, su centro parroquial es la población de Taquil. La misma se ubica al sur de la República del Ecuador, al nor occidente del Cantón Loja." (Municipio de Loja, 2016).

Taquil está conformado por los siguientes barrios: La Aguangora, Chinchaca, Cera, Naranjito, Cachipamba, Macainuma, Paja Blanca, Duraznillo, El Limón, Cenén Alto, Cenén bajo, Gonzabal y Taquil. La Parroquia cuenta con 3663[6] habitantes.

Esta parroquia se caracteriza por las artesanías elaboradas por las mujeres del barrio Cera que ya viene desde muchos años atrás heredando esta habilidad de realizar vasijas de barro que poco a poco se han organizado y capacitado para proveer al mercado de un producto de calidad con agradables diseños aptos para la comercialización.

[6] INEC (2010). Censo de población y vivienda.

Del mismo modo “la actividad agrícola ha surgido por su producción orgánica de plantas medicinales y hortalizas de muy alto nivel para el consumo de la población local, nacional e internacional (tés de horchata)” (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Taquil, 2014).

5.11.2. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chantaco.

Chantaco fue nombrado parroquia rural del Cantón Loja el 11 de marzo de 1986 por medio del Ministerio de Gobierno y Municipalidades que emitió el acuerdo N° 0532. Esta parroquia se encuentra a 41 Km de Loja. Los barrios que conforman esta parroquia son: Chantaco, Linderos, Auxilio, Cañaro, San Nicolás, Fátima, Cumbe, y Motupe, con un total de 1177[7] habitantes.

Chantaco se caracteriza por ser un sector agrícola, toda la población vive de ese recurso y en mínimas cantidades del comercio, transporte y ganadería, y la ganadería específicamente se dedican pocos ya que la mayoría de la población posee pocas unidades bovinas solo para el autoconsumo.

5.11.3. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chuquiribamba.

La parroquia Chuquiribamba fue fundada el 27 de abril de 1911. Se encuentra ubicada al noreste a 49 km de la ciudad y provincia de Loja.

Cuenta con un sistema productivo de calidad, caracterizándose por ser una de las Parroquias abastecedoras de “hortalizas y legumbres al mercado cantonal y provincial, así mismo prima la actividad agropecuaria. Sin embargo, en menor proporción y no

[7] INEC (2010), Censo de Población y Vivienda.

menos importante, tiene otras actividades como manufactura y comercio" que aportan a la economía de la parroquia. (PD y OT del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chuquiribamba, 2015).

La parroquia está conformada por 20 barrios: Calucay, Carmelo, Guayllas Grande, Hiñakapac Oriental y Occidental, La Dolorosa, Miraflores, Pordel, Reina del Cisne, San José, San Vicente, Simón Bolívar, Saracapá, Tesalia Alto, Tesalia Bajo, Pordel, Chuquiribamba, Saracapac, Zaracuña y Zañe. El total de la población es de 2466[8] habitantes.

5.11.4. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Cisne

La Parroquia El Cisne, fue nombrada Parroquia Rural en el año de 1986, se encuentra ubicada al noroccidente, a 70 Km del cantón Loja.

Políticamente la parroquia cuenta con los siguientes barrios: Ambocas, Chaquircuña, Agua del Milagro, Huasir, La Nona, La Concha, Millubo, Santa Teresita, Santa Rosa, Zaruma, Ángel Polivio Vega, Unión y Progreso, 29 de Abril, La Florida, Cóndor Zamano y Portillo.

Este GAD parroquial se caracteriza por la fiesta religiosa dedicada a la Virgen del Cisne en el mes de agosto, donde romeriantes junto a la sagrada imagen caminan hacia la Ciudad de Loja el 20 de agosto para presidir las festividades religiosas, comerciales y agrícolas. El 1ro de noviembre retorna a la parroquia igualmente precedida por una romería de devotos que llevan en hombros a la sagrada imagen de la Virgen del Cisne.

[8] INEC (2010), Censo de población y vivienda.

5.11.5. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Gualel

La creación de la parroquia Gualel, se dio 31 de marzo fue considerada en tres sesiones. Se ubica al Noroeste a 91 Km del Cantón Loja. El asentamiento de esta parroquia es producto del paso de varios romeriantes devotos de la Virgen del Cisne que decidieron fijar su residencia en este lugar.

La parroquia está conformada por los siguientes barrios: Bahín, Celén, Centro, El Ari, Gulaspamba, Lluglla, Ramada, Rodeo, San Francisco, Panecillo, Porvenir, San Juan alto y bajo, El Dorado, Los Pinos

"La agricultura y la ganadería constituyen la principal ocupación de sus habitantes, utilizan el sistema de labranza de la tierra mediante arado y actividades manuales como hilar y tejer" (Municipio de Loja, 2016).

6. METODOLOGÍA

En el presente trabajo de investigación se aplicará métodos y técnicas para poder cumplir con los objetivos propuestos donde los métodos seleccionados son:

Método Científico

Permitirá estudiar la teoría, conceptos, leyes acerca del tema de investigación con el propósito de buscar respuestas a un problema específico, al momento de plantear algunas afirmaciones que luego se comprobaran con los hechos observados al realizar la investigación de campo y deducir de ellas las conclusiones.

Método deductivo

Este método permitirá obtener información desde un contexto general hasta el particular; partiendo desde la Constitución, COOTAD, COPFP que permitirán ubicar el contexto general del tema de investigación hasta llegar a indagar, profundizar y conocer todo lo relevante de los PDyOT de los GADs Parroquiales de la zona 2(Taquil, Chuquiribamba, Chantaco, el Cisne y Gualel) en lo que respecta al modelo de gestión.

Y en el punto de la discusión el método antes mencionado permitirá realizar la unión de la revisión de la literatura, objetivos propuestos, información primaria obtenida con las entrevistas estableciendo análisis puntuales de la información recolectada y poder emitir criterios firmes que darán paso a las conclusiones y recomendaciones frente a la realidad que se investigará.

El método Analítico - Sintético

Permitirá analizar los PD y OT de la zona 2, así mismo aportará a realizar un análisis en todas sus partes los modelos de gestión (Estrategias de articulación y coordinación, metodologías de participación de la ciudadanía, banco de proyectos, agenda regulatoria, estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública) de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las parroquias que integran la zona dos de planificación y el del GAD cantonal de Loja , que nos permitirá determinar el nivel de articulación entre estos niveles de gobierno que permitirán explicar y hacer analogías, que complementara la información con respecto al modelo de gestión.

Método Estadístico: me permitirá generar gráficos que reflejen la realidad de cada uno de las parroquias de la zona 2 en cuanto a las propuestas de programas, proyectos, metas e indicadores.

Para cumplir con lo dicho anteriormente será a través de la aplicación de técnicas que se describen a continuación.

TÉCNICAS

Observación Directa

Es importante la observación ya que me permitirá un acercamiento a la población y evidenciar el panorama real de los GADs parroquiales de la Zona 2, permitiendo realizar un análisis del modelo de gestión de los PDOT; y Evaluar el nivel de articulación del modelo de gestión de los PD y OT de los GADs Parroquiales de la Zona 2 con el PDOT del Cantón Loja.

Entrevista

Se realizarán preguntas abiertas previamente definidas dirigidas a los Presidentes de los GADs Parroquiales de la zona 2, acerca de la articulación de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD Parroquial-Cantonal, en el modelo de gestión; conocer si las propuestas de programas y proyectos presentados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal están destinas a cubrir las necesidades básicas insatisfechas de las parroquias de la zona dos de planificación y cuáles son las Estrategias de Articulación de los PDOT y si estas están contribuyendo a que se dé una

mejor articulación entre los planes parroquiales-cantonal, con la finalidad de obtener información relevante y veraz que aporte a la elaboración de la investigación.

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO		
SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Selección y definición del tema y problema de estudio																			
Elaboración y Presentación del Proyecto de Tesis																			
Revisión y Aprobación del proyecto de tesis																			
Revisión de Literatura																			
Construcción de la Metodología de la Investigación																			
Diseño del Instrumento de recolección de información																			
Levantamiento de Información																			
Análisis e interpretación de los resultados																			
Elaboración de la discusión																			
Formulación de conclusiones y recomendaciones																			
Redacción del informe Final y presentación del borrador de tesis																			

8. PRESUPUESTO

CANTIDAD	MATERIALES	VALOR UNITARIO	TOTAL
600	Impresiones	0.15	90,00
450	Copias	0,02	9,00
5	Esferográficos	0,35	1,75
120	Movilización	2,00	240,00
90	Servicio de Internet	0,80	72,00
4	Empastado de Tesis	8,00	32,00
1	Imprevisto	100	100,00
		TOTAL	**544,75**

FINANCIAMIENTO

Los recursos que se utilicen en la presente investigación serán asumidos por la estudiante, previo a la obtención del título de Ingeniera en Administración Pública.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Asamblea Nacional. (2008). Constitucion de la Republica del Ecuador, Montecristi, Ecuador.
- ✓ Ilustre Municipio de Cuenca. (s.f.). *Metodología para el Plan de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial.* Obtenido de http://www.cuenca.gov.ec/sites/default/files/metodologia%20pot%20parroquias%20rurales.pdf
- ✓ Codigo Organico de Organizacion Territorial Autonomia y Descentralizacion. (2010).
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010).
- ✓ GAD Municipal de Loja (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Loja.
- ✓ GAD Municipal de Loja (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Loja.
- ✓ GAD Parroquial de Taquil (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Taquil.
- ✓ GAD Parroquial de Chantaco (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Chantaco.
- ✓ Gad Parroquial de El Cisne (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de El Cisne..
- ✓ Gad Parroquial de Gualel (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Gualel.
- ✓ GAD Parroquial de Chuquiribamba (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chuquiribamba, Loja, Ecuador
- ✓ Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social (2010). Ley de Participación Ciudadana y Control Social. Quito, Ecuador.
- ✓ INEC (2010). Censo de poblacion y vivienda.
- ✓ Municipio de Loja. (2016). Parroquias Rurales.

- ✓ Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (Mayo de 2016). *Proyecciones Referenciales de Población a nivel Cantonal-Parroquia*. Obtenido de http://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos
- ✓ SENPLADES. (2014). Manual informativo para el proceso de formulación y/o actualización. (1a edicion). Quito, Pichincha, Ecuador
- ✓ Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias (2011).

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA……i
CERTIFICACIÓN ii
AUTORÍA..... iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS.....iv
DEDICATORIA v
AGRADECIMIENTO vi
1. TÍTULO:.....1
2. RESUMEN 2
SUMMARY 4
3. INTRODUCCIÓN.....6
4. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....10
4.1. Normativa.....10
4.1.1. Constitución de la República del Ecuador 10
4.1.2. Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017 11
4.1.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 12
4.1.4. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).....13
4.2. El Plan de Desarrollo.....14
4.3. Planes de Ordenamiento Territorial 14
4.4. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....16
4.5. Objetivo de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 17
4.6. Contenido de los planes de desarrollo.....17
4.7. La Articulación.....19
4.7.1. Articulación intergubernamental.....19
4.7.2. Articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ...20
4.7.3. Estrategias de Coordinación y Articulación.....21
4.8. Sistema de asentamientos humanos 23
4.9. Necesidades básicas insatisfechas.....23
4.10. Servicios Básicos.....25

4.10.1. Agua Potable 26
4.10.2. Sistema de Alcantarillado 26
4.10.3. Servicio de recolección de basura 27
4.10.4. La Estrategia Parroquial de Consolidación de los Asentamientos Humanos. 28
4.11. Modelo de gestión 28
4.12. Banco de Proyectos 29
4.12.1. Los Programas y Proyectos 29
4.12.2. Los Programas 30
4.13. Los proyectos 31
4.14. Metodologías para determinar el Nivel de Articulación 31
4.14.1. Metodología Articulación de Redes Territoriales (ART)/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 31
4.15. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Parroquiales Rurales 37
4.16. Zonas de Planificación 38
4.16.1. Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales que conforman la Zona 2 de Planificación. 39
5. MATERIALES Y METODOS 48
5.1. Materiales 48
5.2. Métodos 48
5.3. Técnicas 50
6. RESULTADOS 57
7. DISCUSIÓN 90
8. CONCLUSIONES 101
9. RECOMENDACIONES 103
10. BIBLIOGRAFÍA 105
11. ANEXOS 107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Calificación metodológica ART/PNUD 35
Tabla 2: Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 36
Tabla 3: ZEDE 37
Tabla 4: Calificación metodología ART/PNUD y SENPLADES 37
Tabla 5. Zonas del Cantón Loja 38
Tabla 6: Barrios de la Parroquia Taquil 39
Tabla 7: Barrios de la Parroquia Chantaco 41
Tabla 8: Barrios de la Parroquia Chuquiribamba 43
Tabla 9: Barrios de la Parroquia Gualel 45
Tabla 10: Barrios de la Parroquia El Cisne 46
Tabla 11.Materiales 48
Tabla 12. Tasa de crecimiento y población de los GADs Parroquial de la Zona 2 52
Tabla 13. Fórmula de la proyección poblacional 52
Tabla 14.Poyeccion poblacional del GAD parroquial Taquil 53
Tabla 15. Proyección del GAD parroquial Chantaco 53
Tabla 16. Proyección del GAD parroquial Chuquiribamba 54
Tabla 17.Proyección del GAD parroquial El Cisne 54
Tabla 18. Proyección del GAD parroquial Gualel 55
Tabla 19. Fórmula de la muestra poblacional 55
Tabla 20. Número de encuestas a ser aplicadas a la población de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de la Zona 2 de Planificación. 56
Tabla 21: Estrategias de Articulación 58
Tabla 22: Proyectos de Agua Potable 1/2 65
Tabla 23: Proyectos de Agua Potable 2/2 66
Tabla 24: Proyectos de Alcantarillado 1/2 70
Tabla 25: Proyectos de Alcantarillado 2/2 71
Tabla 26. Proyectos de Saneamiento Ambiental 1/2 75
Tabla 27: Proyectos de saneamiento ambiental 2/2 76
Tabla 28: Consideración de calificación 83
Tabla 29: Nivel Articulación de Estrategias Cantonal - Parroquial 84
Tabla 30: Nivel de Articulación de la presentación de Proyectos/Componente Asentamientos Humanos 85
Tabla 31: Nivel de Articulación del Presupuesto para los proyectos. 86
Tabla 32: Zonas Especiales de Desarrollo Económico 87
Tabla 33: Nivel de Articulación de los PDYOT Parroquial - Cantonal en el Modelo de Gestión 2014-2019 de la Zona 2. 88

Tabla 34: Nivel de Articulación de los PDYOT Parroquial - Cantonal en el Modelo de Gestión 2014-2019, por Parroquia. 89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso y productos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT).....18
Figura 2. Contenidos Articulados 20
Figura 3: Mecanismos ART/PNUD.....33
Figura 4. Estrategias de Articulación.....60
Figura 5. Estrategias de Articulación por Parroquia 61
Figura 6. Relevancia de las estrategias de articulación.....62
Figura 7. Frecuencia de las Estrategias de Articulación 63
Figura 8. Estado del Proyecto "Estudios, construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable en las Parroquias de la Zona 2 de Planificación. 79
Figura 9.Porcentaje de dotación del servicio de Agua Potable en la Zona 2 de Planificación.....80
Figura 10. Ejecución del Proyecto de Alcantarillado.....81
Figura 11: Porcentaje de dotación del servicio de Alcantarillado.....82